



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

**La Cooperación Internacional para el Desarrollo en
materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional: análisis
de su aplicación en Guatemala, El Salvador y Honduras
(2000-2020)**

TESIS

Para obtener el grado de

**Maestra en Ciencias Sociales Aplicadas a
los Estudios Regionales**

PRESENTA

Lic. Diana Laura Chan Hernández

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Adela Vázquez Trejo



Chetumal, Quintana Roo, México, abril de 2021



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Económicas

La Cooperación Internacional para el Desarrollo en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional: análisis de su aplicación en Guatemala, El Salvador y Honduras (2000-2020)

Presenta: **Lic. Diana Laura Chan Hernández**

Trabajo de tesis elaborado para obtener el grado de

Maestra en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales

Aprobado por

COMITÉ ASESOR DE TESIS:

DIRECTORA:


Dra. Adela Vázquez Trejo

ASESOR:


Dra. Natalia Armijo Canto

ASESOR:

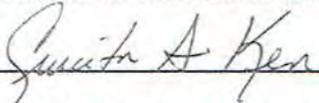

Dr. Leonardo H. Rioja Peregrina


MARTHA H VALLALOBOS G.

ASESORA:

Dra. Martha H. Villalobos González

ASESORA:


Dra. Crucita Ken Rodríguez



Chetumal, Quintana Roo, abril 2021

Agradecimientos:

Quiero agradecer a las personas más importantes en mi vida, mi mamá Rosa y mi papá Octaviano, gracias por siempre animarme a alcanzar mis metas y brindarme sus consejos. De igual manera muchas gracias por darme la oportunidad de seguir ampliando mis conocimientos, apoyarme en todo lo necesario y más.

Gracias a mi hermano Jesús, porque fue mi confidente durante mis estudios de maestría, siempre me escuchaba y estaba pendiente de mí. También a ti, hermano Jairo, fuiste la persona que me aconsejó y animó a estudiar un posgrado y gracias a ese consejo, hoy, ya soy la maestra Diana.

A mi cuñada Rocío, gracias por las pláticas de desestrés sobre temas y gustos que compartimos en la música. Gracias a mis sobrinos Noah y Regina, por darme alegría mientras redactaba la tesis.

A mi directora de tesis, la Dra. Adela, porque también me animó a estudiar el posgrado. Gracias por su excelente guía, compromiso, paciencia y confianza. A mis lectores, el Dr. Rioja, la Dra. Natalia, la Dra. Crucita y la Dra. Martha por sus observaciones y comentarios hacia mi investigación.

A mis compañeros de la Maestría, me dio mucho gusto coincidir con ustedes y trabajar juntos. A pesar de que en los casi últimos dos semestres de la maestría ya no pudimos convivir en el salón de clases de manera presencial, su compañía y entusiasmo los llevare siempre en mis recuerdos.

Si, también a ustedes Adi y Mercedes, mis Best Friends, gracias por ser parte de mis estudios de posgrado, ya que siempre estuvimos en contacto y les compartía la experiencia de mis clases y en general de toda la maestría.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que con el apoyo económico se logró concretar la presente investigación. Gracias infinitas a mi alma mater, la Universidad de Quintana Roo.

Índice de figuras

Figura 1. Actores de la Cooperación en Guatemala: Oferentes	36
Figura 2. Actores de la Cooperación en Guatemala: Receptores.....	37
Figura 3. Estructura de la Subsecretaría de Cooperación Internacional y Relaciones Económicas de Honduras.....	40
Figura 4. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria	46
Figura 5. Región de Estudio, el Norte de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras.....	54
Figura 6. Origen del Corredor Seco de Centroamérica	56
Figura 7. Corredor Seco de Centroamérica	57
Figura 8. Sucesos causados por la variabilidad climática en Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras)	66
Figura 9. Respuestas convencionales ante la pobreza rural y la inseguridad alimentaria	67
Figura 10. Marco conceptual de la alimentación saludable y seguridad alimentaria nutricional	75
Figura 11. Impacto económico de eventos naturales extremos en El Salvador.....	78
Figura 12. Acciones relevantes en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras.....	86
Figura 13. Fases establecidas al inicio del PESA a nivel general.....	90

Figura 14. Concepción inicial de la Seguridad Alimentaria desde el enfoque del PESA	92
Figura 15. El PESA en Honduras	94
Figura 16. Mesoamérica sin Hambre - Articulación interinstitucional.....	102
Figura 17. Etapas en la implementación de la estrategia de cofinanciamiento	104
Figura 18. Mesoamérica sin Hambre, resultados en El Salvador, Guatemala y Honduras	105
Figura 19. Iniciativas regionales que se enmarcan en contextos globales	106
Figura 20. Experiencias de desarrollo territorial impulsadas por la FAO y el JICA.....	125
Figura 21. Los pilares del proyecto de Seguridad Alimentaria (ACS-PROSASUR) en el Corredor Seco de Honduras.....	128

Índice de tablas

Tabla 1. Actores del Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo.....	26
Tabla 2. Aspectos generales de Guatemala	60
Tabla 3. Aspectos generales de El Salvador.....	68
Tabla 4. Aspectos generales de Honduras	79
Tabla 5. Actores del PESA.....	95

Tabla 6. Proyectos de México para El Salvador - Honduras para fortalecer las acciones	109
Tabla 7. Actores del Programa Conjunto: Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición: 2009-2012	112
Tabla 8. Resultados presentados en el informe del programa: <i>Protegiendo a la Infancia: programa de seguridad alimentaria y nutricional para El Salvador</i>	120
Tabla 9. Programas y proyectos de El Salvador con cooperación del Gobierno de Japón o el JICA en zonas rurales.....	123
Tabla 10. Cooperación coreana en El Salvador destinada a zonas rurales	126

Resumen

El presente trabajo centra su objetivo en analizar la Cooperación Internacional para el Desarrollo en los países del Norte de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras, en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de los programas, proyectos o iniciativas de cooperación destinados hacia dicha temática durante el periodo 2000-2020. El trabajo sostiene que la cooperación presente en los países de estudio se adecua a las características de vulnerabilidad propias de la región centroamericana, como el estar ubicados en el Corredor Seco, la variabilidad climática y la situación de pobreza que se produce al conjugarse estos factores. Esta cooperación es otorgada principalmente por organismos internacionales que intentan enfocarse en las problemáticas asociadas a sus vulnerabilidades, pero también se encuentra a países como España, el cual tiene un amplio historial en la región como oferente de cooperación. Asimismo, se consideran factores como la pobreza y la desnutrición.

Palabras clave: Cooperación Internacional para el Desarrollo, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Centroamérica, Corredor Seco.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional: análisis de su aplicación en Guatemala, El Salvador y Honduras (2000-2020)

Agradecimientos.....	4
Índice de figuras.....	5
Índice de tablas.....	6
Resumen.....	8
Introducción.....	11
Capítulo 1. La Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	15
1.1 Evolución histórica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	15
1.2 La Cooperación Internacional para el Desarrollo: características y aportes principales desde la teoría del Neoinstitucionalismo.....	28
1.3 La Cooperación para el Desarrollo en Guatemala, El Salvador y Honduras	33
1.4 Evolución y marco conceptual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).....	41
Capítulo 2. La Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Norte de Centroamérica: Pobreza y Vulnerabilidad.....	50
2.1 La región de estudio: la pobreza y la vulnerabilidad ante el cambio climático en el Corredor Seco de Centroamérica	51
2.2 La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala	59
2.3 La Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador	67

2.4	La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras.....	79
Capítulo 3. Análisis de los Programas de Cooperación Internacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los países del Norte de Centroamérica.....		
88		
3.1	La Cooperación Internacional para el Desarrollo Regional.....	89
3.2	Guatemala.....	110
3.3	El Salvador.....	117
3.4	Honduras.....	127
Conclusiones.....		133
Referencias.....		138

Introducción

A finales del siglo XX e inicios del XXI se presentaron iniciativas para atender los problemas sociales que aquejaban a la sociedad y donde alcanzar el logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) ocupaba un lugar relevante, asimismo se relacionaba con la pobreza y el hambre. Prueba de esto, son las Cumbres sobre la Alimentación y acciones desarrolladas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO, por sus siglas en inglés –, así como también los compromisos internacionales que establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2015, el cual representó un marco innovador de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID en adelante). Actualmente (2020) están vigentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, es así como la SAN sigue ocupando uno de los lugares principales en la agenda internacional. De igual manera se sigue observando las relaciones de CID entre los países y las Organizaciones Internacionales en esta temática.

La SAN es compleja, a raíz de que para alcanzarla se tienen que atender varios factores, por ejemplo: la disponibilidad, el acceso, estabilidad e inocuidad de los alimentos; al igual que contrarrestar la pobreza y la desnutrición. En el caso de la región Centroamericana, ha heredado un sistema alimentario centrado en el binomio maíz-frijol y complementado por otros cultivos que satisfacen los requisitos nutricionales humanos básicos y generan un escaso impacto ambiental. Los granos básicos - maíz, frijol y arroz - forman la base de la alimentación de la región: aportan el 36% del suministro calórico del total de alimentos en El Salvador, el 41% en Guatemala y el 37% en Honduras. En lo que respecta al suministro de proteínas, estos granos básicos aportan el 41% en El Salvador, el 47% en Guatemala, el 45% en Honduras (FAO, 2018). No obstante, un gran número de productores de maíz, frijol y de otros alimentos viven en la pobreza y la pobreza extrema. Su acceso a los servicios productivos y sociales básicos es insuficiente y, a menudo, son los mismos productores de alimentos quienes pasan hambre (CEPAL, 2019).

Se observa que la región Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) sigue contando con limitantes para alcanzar la SAN. Para avanzar hacia el desarrollo, cada uno de los países de dicha región debe considerar el conocimiento sobre su territorio. En este sentido, la relevancia de los Estudios Regionales permite conocer las características particulares de un determinado territorio, su población, los recursos con los que cuenta, así como las dificultades que enfrenta, para entender cómo se integra en el desarrollo económico y social. Por lo tanto, la importancia del conocimiento regional se torna como un aspecto clave en el desarrollo de los países. Contemplando las características físicas y naturales del espacio geográfico, pero también el aspecto económico, político, social y cultural.

En este escenario centroamericano se encuentra que históricamente ha sido afectada por eventos hidrometeorológicos extremos, siendo las sequías uno de los fenómenos que más pérdidas ha dejado al sector agropecuario, lo que compromete el acceso de la población a alimentos inocuos y nutritivos. Esta problemática es especialmente perceptible en el Corredor Seco de Centroamérica (CSC en adelante), que se extiende desde Guatemala hasta Panamá y dicha zona se ve altamente afectada por riesgos climáticos y los países más vulnerables y expuestos a las lluvias irregulares suelen delimitarse a Guatemala, El Salvador, Honduras (también se incluye a Nicaragua). Entonces, incluir al estudio una dimensión espacial, es un factor fundamental en la configuración del progreso económico, político y social.

El análisis de la CID se ha vuelto un tema importante para las investigaciones, debido a los propósitos y metas que la mayoría de los países se han propuesto alcanzar – recuérdese los ODM y los actuales ODS –. Es así como el estudio de la CID cuenta con un largo camino por delante, independientemente del logro o no de los objetivos internacionales, ya que la colaboración y por ende la cooperación son aspectos que no se dejaron de observar entre los países, aunque las circunstancias o el contexto se modifique y las metas cambien, se seguirá considerando un espacio para la cooperación. Esto es así, porque los seres humanos tenemos una naturaleza cooperativa, que en palabras de Prado (2016): “las relaciones internacionales, más que conflictivas, son de

naturaleza cooperativa”. Y estas mismas relaciones son establecidas por los seres humanos.

Considerándose a la SAN como uno de los temas más importantes a tratar a partir del nuevo milenio, tanto a nivel nacional de Guatemala, El Salvador y Honduras, como internacional, ya que está ligado directamente a las condiciones de vida y los derechos de todo ser humano, formando parte fundamental de la agenda del desarrollo (ODS 2030). Entonces, la cooperación puede ser vista como un medio o instrumento que los países o instituciones locales, nacionales o internacionales acogen para enfrentar sus dificultades y alcanzar el desarrollo.

El presente trabajo aborda la temática de la CID en los países del Norte de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras, en materia de SAN, es decir, las acciones, proyectos o programas de cooperación que se han llevado a cabo en esta materia. Asimismo, se destaca la región del CSC, el cual es catalogado por presentar una constante variabilidad climática, afectando a la SAN de la población. Las reflexiones recaen sobre ¿Cuál es el contexto y las características que enfrentan Guatemala, El Salvador y Honduras ante la pobreza y la vulnerabilidad del cambio climático en el Corredor Seco Centroamericano? ¿Cuál es la situación de Guatemala, El Salvador y Honduras con respecto a la seguridad alimentaria y nutricional? De esta manera, el objetivo general de la investigación es analizar la evolución y la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo en Guatemala, El Salvador y Honduras en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, considerando la vulnerabilidad de la región como parte del Corredor Seco Centroamericano y la situación de pobreza.

Dentro de la investigación también se planteó la siguiente hipótesis: “La Cooperación Internacional para el Desarrollo presente en Guatemala, El Salvador y Honduras en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional se adecua a las características de vulnerabilidad propias de la región centroamericana, como el estar ubicados en el Corredor Seco, la variabilidad climática y la situación de pobreza que se produce al conjugarse estos factores. Esta cooperación es otorgada principalmente por organismos internacionales que intentan enfocarse en las problemáticas asociados a sus vulnerabilidades y adecuándose al contexto que viven cada uno de estos países”. A lo

largo de los capítulos se va estableciendo un análisis que conlleva responder a las preguntas establecidas, así como explicar el panorama de la CID en lo que respecta a la SAN y de esta manera cumplir con los objetivos planteados.

Se considera para el análisis de la CID, la teoría neoinstitucionalista, porque desde un principio se quiso hacer énfasis en las instituciones (durante la elaboración del protocolo), ya que son parte central del desarrollo de la vida social, independientemente de su buen, regular o mal funcionamiento; en este sentido, las instituciones son parte indispensable para la organización de la población. Aclarada esta idea, el capítulo 1, explica que por medio de esta teoría, la CID gira en torno al entendimiento de que los programas/proyectos de cooperación pasan por las instituciones tanto nacionales como internacionales e incluso municipales/locales, esto dependiendo de cada uno de los actores que participen. Además, se hace un recuento de los antecedentes de la CID, de igual manera se hace un acercamiento a su definición. Por último, se menciona un apartado sobre el concepto de la SAN.

Conocer el panorama de los países de análisis es una tarea empezada también desde un inicio, ya que a través de esta información se ubicó la problemática que enfrenta la región Norte de Centroamérica. Es así como el contexto de Guatemala, El Salvador y Honduras se expone en el capítulo 2, considerando los puntos principales que ayudan a comprender el porqué es necesario la cooperación en materia de SAN.

Las acciones directas de la CID en materia de SAN son diversas, por tal motivo es necesario estructurar como se ha llevado a cabo este proceso. Este trabajo se establece en el capítulo 3. Se analiza la cooperación de alcance regional, es decir, donde se incluyen o participan los tres países, posteriormente se dedica un apartado para cada país. Al final se presentan las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO 1. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La cooperación es una actividad que involucra la interacción de un determinado grupo de actores, los cuales ocupan asimismo diversos roles, de acuerdo a la función que desempeñen, es decir, de donante, receptor o incluso ambos. La realidad de la sociedad y del mismo entorno han ido cambiando constantemente, por lo cual es necesario entender la complejidad que representa la cooperación. De este modo, en este capítulo se aborda el aspecto teórico de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID en adelante): primero se presenta la evolución histórica para conocer el contexto y las circunstancias que acontecieron ante su surgimiento y evolución, además de un acercamiento a su marco conceptual; posteriormente se analiza la CID desde las principales características y aportes del neoinstitucionalismo; después se presenta un primer contacto con la CID en el Norte de Centroamérica, específicamente para los casos de Guatemala, El Salvador y Honduras, exponiendo las instancias que ejecutan la cooperación y así comprender como se establece. En este caso la cooperación es sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional (en adelante SAN); si bien, es cierto que en un principio se hablaba solo de la Seguridad Alimentaria, más adelante observamos que se le agrega la parte nutricional, es por ello conveniente explicar dicho concepto, entonces en el último apartado se menciona las principales características de la SAN.

1.1. Evolución histórica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

El surgimiento de la Cooperación Internacional se ha ubicado principalmente al término de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, aún existe diferencias entre diversos autores con respecto a su verdadero origen. En el caso de Nieto (2001) asegura que el surgimiento de la Cooperación Internacional fue en el año de 1925, cuando el gobierno inglés creó el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FONDA), ya que su objetivo era el flujo financiero hacia sus colonias con el fin último de transformar su imperio. Por su parte, Velázquez (1998) señala que “la formalización de la Cooperación Internacional se produjo de manera sistemática hacia finales del siglo XIX” (citado en Flores y Silva, 2013, p. 10); y hace referencia a la creación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en 1865 y a la Unión Postal Universal en 1874. A pesar de las discrepancias que puedan surgir en torno al verdadero origen de la Cooperación Internacional, lo cierto es que la mayoría de los autores (Tassara, 2012; Ayllón, 2011; Gómez y Sanahuja, 1999; Ayala, 2012) concuerdan que la aparición de la CID se dio a finales y específicamente al término de la Segunda Guerra Mundial.

La Cooperación para el Desarrollo comenzó a hacerse visible cuando Estados Unidos entro a la Primera Guerra Mundial contra las Potencias del Eje Berlín-Roma-Tokio . Las acciones de política internacional en materia de Cooperación para el Desarrollo, promovidas principalmente por dicho país, se orientarían a respaldar a Europa: por un lado, la poderosa máquina industrial estadounidense produciría el armamento y municiones suficientes para sus aliados; y por el otro su capacidad financiera, por medio de préstamos y arriendos, aceitaría las cadenas de transmisión de la ayuda material al Reino Unido (Anguiano, 2005, p. 199). Es así como durante la Segunda Guerra Mundial se establecieron complejos mecanismos de cooperación en materia de abastecimiento, transporte y finanzas. Entonces, las Potencias Aliadas desarrollaron una amplia cooperación que incluso iba dirigida a la producción industrial (armamentos, marina mercante), en servicios y en ciencia y tecnología (Urquidi, 1994, p. 27).

Al término de la Segunda Guerra Mundial se funda la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por 51 países, quienes firmaron la Carta de las Naciones Unidas en 1945, en la cual se redactan los propósitos más nobles para con el hombre. En su Capítulo 1, se señala que uno de sus cuatro propósitos principales es la Cooperación

Internacional; atender los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión (Naciones Unidas, 13 octubre 2019). Es decir, la noción de desarrollo es integral y no solo económica. Lo anterior marcó el establecimiento de mecanismos más complejos y amplios de la cooperación en la postguerra.

Durante la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo inmediatamente después de ella, las condiciones de pobreza, analfabetismo, enfermedad y mortandad que prevalecían en los países agrarios atrasados del mundo despertaron un creciente interés entre las naciones afluentes, en particular aquellas que no habían sido campo de batalla (Estados Unidos, Canadá, Suecia, Suiza, Australia y Nueva Zelanda), por buscar la manera en que estos pueblos pobres pudieran salir de su agobiante situación (Anguiano, 2005, p. 201).

En efecto, como lo advierte Wallerstein (2004), corría el año de 1945 y de las cenizas humeantes de la guerra los intelectuales occidentales inventaron un concepto de “*desarrollo*”, la idea del Tercer Mundo y el mito de la modernización. De esta manera se creó una nueva interpretación, de acuerdo con Domínguez y Rodríguez (2017) al atraso se le llamó “*subdesarrollo*” y a partir de entonces, el discurso sobre el subdesarrollo se presentó como un aspecto cultural, no biológico, como se había pretendido explicar durante el siglo XIX (p. 27). Por lo tanto, los países en desarrollo requerían (aún se necesita) un buen proyecto para salir del atraso, el cual podía y debía ser impulsado por los países desarrollados, los cuales tenían que compartir su “receta” para el éxito económico y el desarrollo social (Lemus, 2017, p. 27). Sin embargo, como se observa en la realidad esta situación es compleja, porque cada país tiene un contexto específico y este a su vez se enfrenta a un panorama internacional determinado.

Se elaboraron programas de cooperación intergubernamental con los que se pudiera superar, por medio de esfuerzos y políticas multilaterales, lo que en la década de los cincuenta se llamaba el “*circulo vicioso de la pobreza*”. En relación a este nuevo orden, con respecto a la cooperación, se pretendía tener mucho más en cuenta los países de

menor nivel de desarrollo y los territorios coloniales que en pocos años obtendrían su independencia (Urquidí, 1994, p. 27). Las Organizaciones de las Naciones Unidas empezaron a examinar la problemática del desarrollo, dando paso al surgimiento de los programas de “*asistencia técnica*”.

Ahora bien, recordemos que en 1948, el presidente Truman anunció la política de cooperación y asistencia denominada “*Punto Cuarto*”. De igual manera el *Plan Marshall* es considerado como el principal programa que fue dirigido para el desarrollo de Europa, es decir, el apoyo brindado por los Estados Unidos en la reconstrucción y activación de la economía europea. La implementación de este Plan significó además la fundación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹. Esta organización se presentó como el “*conjunto de los países desarrollados*” que al trabajar juntos, les preocupaba también solucionar las necesidades de los países en desarrollo (Lemus, 2017, p. 38). Asimismo, se estableció el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y el Centro de Desarrollo.

Evidentemente, la creación de estas instituciones marcó un compromiso con la Cooperación Internacional y dentro de este marco se insertó la CID. Pero sucede que la realidad internacional está en constante cambio, ocasionando la creación de nuevos escenarios. Tanto es así que al final de la Segunda Guerra Mundial, ya se había generado un contexto totalmente diferente:

Se originó la división del mundo en dos bloques; política y económicamente antagónicos, dando comienzo a la denominada Guerra Fría, un periodo de confrontación ideológica entre los países de occidente (bloque capitalista) y de oriente (bloque comunista), liderado por las superpotencias de la época: Estados Unidos y la Unión Soviética, respectivamente. Esta contraposición, que terminó con la caída de la Unión Soviética y la disolución del bloque comunista, se dio también a nivel tecnológico, militar e informativo (Tassara, 2012, p. 22).

¹ En un principio se conoció como la Organización Europea para la Cooperación Económica (OEEC).

Ante este panorama, resulta claro observar que precisamente por el contexto de la Guerra Fría, los dos bloques buscaban tener presencia en el medio internacional, es así como a partir de la década de los cincuenta se percibió que la cooperación financiera era el gran colaborador para el desarrollo de los países en vías de desarrollo², lo cual permitió la articulación de los mecanismos para su funcionamiento; en este sentido se puede mencionar cuatro modos de cooperación (Velázquez, 2003):

1. Cooperación bilateral: asistencia financiera proporcionada directamente por los estados.
2. Cooperación multilateral: transferencia de recursos a través de instituciones internacionales.
3. Aportaciones del sector privado, tanto de personas físicas como jurídicas (inversiones directas de empresas, de préstamos de bancos comerciales).
4. Sistemas comerciales dirigidos a favorecer el desarrollo (Sistema de Preferencias Generalizadas, Programa Integral para los Productos Básicos).

Por lo tanto, en la década de los cincuenta, el paradigma dominante se basaba en la total confianza del crecimiento económico como el único camino a través del cual los países pobres podían lograr el desarrollo (Tassara, 2012, p. 26). En otras palabras, la variable que dominaría para determinar el desarrollo, era medir el crecimiento económico de los países. En este sentido se comprende que las instituciones fundadas como la OCDE y el CAD se orientaron más en el ámbito económico, sin embargo, no se descarta las aportaciones que han ido aplicando para el desarrollo de los países.

² Los países en vías de desarrollo o también denominados países en desarrollo son aquellos países cuyas economías se encuentran en pleno desarrollo económico partiendo de un estado de subdesarrollo o de una economía de transición.

Con la aparición del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)³ como mecanismo concentrador de la ayuda que debería facilitar la coordinación de la cooperación, dando lugar a formas de control sutiles y expresas: “se pasa de una entrega libre de recursos a formas directas de administración dentro de los países receptores; el PNUD sirve de ámbito para dirimir las controversias entre muchos aspirantes; pocos recursos y los requisitos de los donadores” (Moreno, 1994, p. 102). Asimismo, la cooperación ha respondido a fines legítimos de desarrollo económico y social, pero también ha servido para promover las doctrinas, las ideas o prácticas de los países llamados “donantes”, tanto del campo occidental como del campo socialista (en el contexto de la Guerra Fría).

En atención a las circunstancias que se presentaron, el surgimiento de la CID en el sistema de las Relaciones Internacionales no fue fruto exclusivamente de motivaciones humanitarias o éticas, también se debe considerar que respondió a una coyuntura geopolítica, que venía determinada precisamente por la división bipolar del mundo en dos bloques antagónicos (capitalismo y socialismo). Entonces, para la Cooperación Internacional, en el caso específico del desarrollo, fueron apareciendo una serie de términos que caracterizaban su discurso. Como por ejemplo: la “*asociación*”, posteriormente la “*asociación para el crecimiento*”, y también se relacionó con la “*coherencias de políticas*” (Domínguez y Lucatello, 2018).

En el periodo de 1950-1970 de acuerdo con Tassara (2012) “se produjeron varios cambios positivos en los países en desarrollo, como la creación de nuevas infraestructuras (especialmente en el sector de las comunicaciones), el leve mejoramiento de los niveles de salud y educación, o el aumento de la producción agrícola de los países asiáticos” (p. 34). Sin embargo, profundizando el análisis, fue posible darse cuenta de que, en el mejor de los casos, se trataba de un crecimiento (bastante reducido) sin desarrollo: no se habían creado empleos suficientes para toda la fuerza laboral disponible y la vida media seguía siendo bastante corta.

³ Fundado el 22 de noviembre de 1965.

Para el periodo de 1980 y 1990 la CID empezó a manifestar una des aceleración y posterior crisis, generada principalmente por tres factores: en primer lugar, los pobres resultados en torno a impulsar el desarrollo de las naciones del Tercer Mundo, donde los cooperantes o donantes expresaron una *“fatiga de cooperación”* en relación con los pobres resultados, frente a los profundos problemas (Duarte y González, 2014, p. 126). En términos de desarrollo, se recuerda a década de los ochenta como la *“década perdida”*, reflejando que la Cooperación para el Desarrollo no estaba dando los resultados esperados.

A partir del año 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) representaron la iniciativa mundial más ambiciosa y se volvió la brújula que orientó todos los esfuerzos internacionales y pautó las políticas públicas nacionales de los países en desarrollo (Gómez, 2007). Su origen debemos buscarlo en las recomendaciones del CAD/OCDE a lo largo de la década de los noventa, y en los consensos sobre la lucha contra la pobreza, se forjaron en el seno de instituciones multilaterales y en sucesivas conferencias internacionales (en ámbitos de educación, población, infancia y género) (Tassara, 2012). Fue importante también la movilización social como consecuencia del descontento generado por los impactos de las reformas neoliberales en sectores como la educación, la salud y la provisión de servicios públicos.

La Declaración del Milenio (ODM), resultado de la Cumbre Internacional auspiciada por Naciones Unidas en Nueva York, entre el 6 y el 8 de septiembre del 2000, contenía 8 objetivos de desarrollo, 18 metas de seguimiento y 48 indicadores cuantitativos de verificación de su grado de cumplimiento. Se fijó el año 2015 para que los 189 Estados que suscribieron este compromiso internacional alcanzaran los objetivos y metas fijados. El consenso central residía en convenir que el objetivo de la lucha contra la pobreza, sería en adelante el fin último de la CID (Gómez, 2007, p. 2).

La cooperación mundial que se dio con los ODM marcó una nueva etapa para la CID, en el sentido de que esta fue (y sigue siendo con los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS) dirigida por medio de una agenda internacional que contempla los principales problemas de la humanidad y que deben ser atendidos de manera eficiente. Es así como los países o las organizaciones internacionales también están conscientes

de que la cooperación no solo se debe ofrecer, sino también debe proporcionarse de manera eficaz.

En síntesis, la CID ha enfrentado a lo largo del tiempo diversos cambios que la han posicionado ante un marco completamente nuevo con respecto a sus inicios, ya que el surgimiento de esta se vio marcada por circunstancias y contextos específicos, es decir, al término de la Segunda Guerra Mundial se estableció una cooperación en función de la reconstrucción de Europa –el restablecimiento de las economías de los países que se vieron afectados por dicha guerra–, no obstante, el detonante principal que suscitó la “*ayuda al desarrollo*” fue el hecho de un mundo dividido por una profunda brecha *Norte-Sur* (los primeros, eran los países desarrollados y los segundos, los países en desarrollo). De esta manera se trataba de realizar un esfuerzo inversor para lograr sacar a los países en desarrollo de la *trampa de la pobreza*. La creación de la OCDE, así como del CAD –institución fundacional para el desarrollo del Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo–; se han encargado de delimitar las fronteras, las directrices y las características de la ayuda destinada al desarrollo de los países desde entonces.

Siguiendo con el análisis de la CID, esta también se encuentra ante un cambio notable. De acuerdo con Alonso, Aguirre y Santander (2019) la Cooperación para el Desarrollo cuenta con un marco completamente nuevo, que dista mucho al de sus orígenes. Por tal motivo aparece un nuevo rostro de la CID: con la emergencia de nuevos actores, el aumento de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular, haciendo que estos esquemas de cooperación obtengan una mayor presencia en el Sistema Internacional, en consecuencia, los actores tradicionales del Norte ya no son los actores exclusivos de dicha cooperación, sino ahora los países del Sur forman parte relevante de esta actividad.

Los antecedentes recabados en este primer apartado brindan un panorama sobre los contextos que se fueron presentando y que marcaron la evolución y desarrollo de la CID. Ahora bien, con esta base necesaria, también es indispensable acercarse a la definición del concepto, ya que existen diversas acepciones sobre la cooperación, además de las múltiples modalidades de la misma.

a) Acercamiento conceptual de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

El concepto básico de la Cooperación Internacional se ha ido modificando desde sus inicios, pero la fijaremos a la ya mencionada Carta de las Naciones Unidas, donde se plasmó el deseo común por establecer un mundo más justo y equitativo, libre de guerra y conflictos, sin embargo, esta pasó a la extrema condicionalidad política de la ayuda (Moreno, 1994). En efecto, esta situación se presentó por las circunstancias de la Guerra Fría. Cabe considerar, por otra parte, que el surgimiento de la CID, la cual es una de las modalidades que adopta la Cooperación Internacional, y como se ha observado es un fenómeno relativamente reciente; recordemos que se dio al finalizar la Segunda Guerra Mundial y su existencia se vinculó a los cambios que acontecieron en el sistema de relaciones internacionales (procesos de descolonización al final de la década de los sesenta del siglo XXI) (Ayllón, 2007). Es así como aparecen los nuevos estados independientes, calificándolos como subdesarrollados.

Es importante remarcar la diferencia que existe entre el término cooperación y el concepto de ayuda para el desarrollo, según el tipo de operación que envuelve cada una. En la primera caben operaciones que pueden favorecer a los países menos industrializados o desarrollados (rebajas arancelarias, etc.) con un coste para el país donante, mientras que la segunda se limita a la transferencia, directa o indirecta, de recursos de los países industrializados a los subdesarrollados, para promover el progreso de estos últimos. El concepto de Cooperación Internacional es considerado como el conjunto de recursos y posibilidades que los países industriales ponen a disposición de los países en desarrollo, con el objetivo de facilitar su progreso económico y social, mientras que la ayuda internacional al desarrollo (AID) está definida por aquel ámbito en el que existe efectiva transferencia de recursos, bajo determinados niveles mínimos de concesionalidad que son establecidos internacionalmente (Lo Brutto, 2017, pp. 56, 57).

Por otro lado, es importante considerar los conceptos que se utilizan en el campo de la cooperación, ya que se han ido empleando diversos términos para explicar una misma realidad. Así se encuentra en la literatura sobre desarrollo, en especial en la estadounidense, donde el término “*ayuda al exterior*” junto a otras expresiones como “*asistencia para el desarrollo*” o “*cooperación para el desarrollo*”, las manejan aparentemente sinónimas, sin embargo, existen matices:

Mientras que *ayuda al exterior* se refiere a un tipo de asistencia que puede no tener por objetivo último el desarrollo del país beneficiario, por ejemplo: las formas de ayuda militar o económica que buscan el interés del donante. El término, *cooperación para el desarrollo*, al menos nominalmente, significa que la meta explícita de esa modalidad de ayuda es el desarrollo entendida como una iniciativa pactada de común acuerdo entre donante y receptor, es decir, una relación paritaria, horizontal, de asociación que no remite a una relación desigual, vertical y de subordinación como la que está implícita en el término *asistencia al desarrollo* (Ayllón, 2007, p. 29)

De acuerdo con Ayala (2012) no existe un concepto válido y definitivo de la CID, porque este ha ido variando a lo largo del tiempo, con respecto al tipo de pensamiento dominante en las relaciones internacionales y principalmente en la economía mundial. No obstante, se presenta algunas definiciones de dicho concepto. Gómez y Sanahuja (1999) dicen que la CID:

Comprende el conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del sur de modo que sea más equilibrado en relación con el norte y resulte sostenible (p. 13)

La cooperación como concepto y como práctica se transforma en tanto se realiza, dado que el corpus teórico generado en torno a ella modifica este ejercicio y viceversa. Diremos entonces que la cooperación también se lleva a cabo en el acoplamiento del imaginario simbólico y las herramientas políticas mediante la acción de los agentes

sociales (Maas y Carvajal, 2012). En el estudio de la CID se puede analizar desde la óptica de diferentes disciplinas (la Historia, el Derecho, la Economía, la Sociología, la Filosofía, la Ética), así como en el campo de las Relaciones Internacionales (RI), una disciplina científica de carácter multidisciplinar que integra elementos de distintos campos de estudio. Entonces en el marco de esta última disciplina, la CID es entendida como el “conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política y que además, no tiene suficiente capacidad para mejorar su situación por sí solos (Ayllón, 2007).

Más allá de la construcción de modelos explicativos sobre la CID, existe una realidad concreta, cuantificable y visible que son las interacciones entre múltiples agentes internacionales, públicos y privados, cuya finalidad inmediata es la ejecución de acciones orientadas a la mejora de las condiciones de vida de los países en desarrollo y de sus ciudadanos y, como objetivo de más largo recorrido, la generación de elementos que garanticen un entorno global estable, pacífico y propiciador del bienestar mundial (Ayllón, 2011). Ahora bien, las clasificaciones, siguiendo a Caldusch, sobre las categorías de cooperación internacional son muy variadas. Atendiendo al ámbito temático encontraremos formas e instrumentos de cooperación política, económica, técnica y la que analizamos aquí, la Cooperación para el Desarrollo. Esta última, si es considerada por su contenido, puede ser de carácter general o sectorial, orientada a la toma de decisiones conjuntas, al establecimiento de normas internacionales o de carácter operativo para la implementación de medidas y programas concretos de desarrollo.

Tabla 1. Actores del Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo

	Públicos	Privados
Países donantes	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del CAD: Estados (Ministerios, organismos administrativos, agencias) • Entidades sub-estatales (ayuntamientos, gobiernos regionales) • Instituciones Financieras Multilaterales (Banco Mundial y Bancos regionales de desarrollo) • Instituciones No financieras Multilaterales (Sistema de Naciones Unidas) • Organizaciones de Integración (Unión Europea) • Nuevos donantes: cooperación Sur - Sur 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundaciones • ONG • Sindicatos • Universidades • Empresas • Individuos (Fundaciones privadas de millonarios) • Movimientos sociales • Migrantes
Países receptor es	<ul style="list-style-type: none"> • Estados (ministerios, organismos administrativos, empresas públicas) • Administraciones Públicas locales o regionales • Organizaciones Internacionales de Cooperación de carácter regional 	<ul style="list-style-type: none"> • ONG • Asociaciones • Movimientos sociales • Comunidades locales • Individuos

Fuente: Calduch, R. (1991). Las Relaciones Internacionales. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.

Estos agentes, instituciones públicas y organizaciones privadas, interactúan entre sí, configurando una red que promueve acciones de CID. En esa red plural, el peso de los Estados es abrumador, si bien, en los últimos años se observa una marcada tendencia al protagonismo de otros agentes/actores. Esto es así porque dentro del “Sistema Internacional, la CID tiene una indudable importancia debido a la diversificación de la agenda internacional, donde ya no solo se coopera en asuntos económicos o de seguridad” (Duarte y González, 2014, p. 118).

Por otra parte, las cuestiones relativas al desarrollo son cada vez más complejas y tienen diversos impactos que van más allá de las fronteras, mismas que deben ser abordadas por todos los Estados en su conjunto. Dentro de esta óptica, la CID

desempeña un papel primordial, dado que permite aunar los esfuerzos entre diversos socios para el desarrollo, a modo de coordinar de una mejor manera los ámbitos donde se coopera: políticas, económicas, sociales y medioambientales.

Visto de esta forma, en este trabajo se busca analizar la CID teniendo en cuenta el amplio aspecto que conlleva, como el saber de los actores que participan y sus diferentes modalidades, por esta razón conviene mencionar la cooperación multilateral y la cooperación bilateral, ya que son principalmente las modalidades que están presentes dentro de la CID en la región Norte de Centroamérica. Se plantea entonces, que la cooperación multilateral es:

Aquella en la que los gobiernos remiten fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes. Estas organizaciones otorgan o ejecutan cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los Estados miembros para programas concretos, dirigiendo sus actividades de forma total o parcial con la intención de generar desarrollo sostenible (Dubois, 2000, párr. 1)

Por su parte, la cooperación bilateral es aquella en la que los gobiernos canalizan sus recursos de cooperación al desarrollo directamente a los receptores, que pueden ser gobiernos u organizaciones que actúan dentro de ellos. Esta cooperación se desarrolla generalmente, en el marco de convenios celebrados entre los países, mediante los cuales se establecen los alcances y ámbitos de la cooperación para cada caso particular (Velázquez, 2003). Además la cooperación bilateral puede tomar las siguientes formas:

Cooperación Norte-Sur - Es aquella cooperación bilateral que se suscita entre dos entidades, donde una proviene de un país desarrollado y la otra de un país en desarrollo. Puede darse de formas diversas, como cooperación financiera reembolsable, no reembolsable y técnica; Cooperación Sur-Sur - Es aquella cooperación bilateral que se suscita entre dos entidades gubernamentales de países en desarrollo. Puede darse en diferentes modalidades: capacitaciones y cursos, pasantías, becas, intercambio de experiencias, intercambio de

expertos, entre otras (Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, 2019, párr. 1)

Dentro de la cooperación multilateral se puede encontrar actores como los organismos internacionales, por ejemplo: las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Del mismo modo, para la cooperación bilateral, los actores son los diferentes gobiernos. Finalmente, en este apartado se ha identificado elementos de la CID, como sus antecedentes y marco conceptual, los cuales dan paso a la explicación del marco teórico de la investigación.

1.2. La Cooperación Internacional para el Desarrollo: características y aportes principales desde la teoría del Neoinstitucionalismo

El neoinstitucionalismo surge como un conjunto de reglas que determinan los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos para la formulación e implantación de políticas públicas y que tienen un impacto en los resultados medidos en términos de crecimiento y desarrollo. Asimismo, esta teoría aglutina enfoques históricos, sociológicos y de elección racional. Los defensores del nuevo institucionalismo (March and Olsen, 1989; Powell and DiMaggio, 1981; Steinmo, Thelen and Longstreth, 1992; Thelen, 2004; Streeck and Thelen, 2005) claman que las instituciones pueden manejar los intereses y preferencias de los individuos, sus relaciones y condiciones con las que actúan.

El neoinstitucionalismo se orienta más a los procesos cognitivos. El nuevo institucionalismo es un acercamiento de la elección racional que entiende a las instituciones como fuerzas estabilizadoras y constringentes. El neoinstitucionalismo

relativiza la racionalidad instrumental del comportamiento de los diferentes actores (Vargas, 2008, p. 49)

La teoría del neoinstitucionalismo servirá de guía para el análisis de la presente investigación. Por medio de esta se explicará el proceso de la CID y el papel de las instituciones. La cuestión institucional ha recuperado protagonismo en el análisis político y económico durante los últimos años y diversos autores han incorporado las instituciones como parte central del examen de la realidad social; así, se ha comenzado a hablar de la existencia de una corriente contemporánea en las ciencias sociales, el nuevo institucionalismo (Romero, 1999).

El enfoque neoinstitucionalista tiene sus raíces en la ciencia política, la cual ha realizado diversos estudios al respecto, sin embargo, también otras disciplinas han contribuido. De acuerdo con Rivas (2003):

El enfoque institucionalista y neoinstitucionalista como perspectivas de la ciencia política han dedicado su reflexión a analizar la temática institucional. El relanzamiento de los estudios de las instituciones por parte del moderno neoinstitucionalismo no es privado de la ciencia política, otras disciplinas muy cercanas, aparte de mostrar su interés, han hecho su contribución, entre ellas el derecho, la economía y la sociología (p. 37).

El neoinstitucionalismo se fundamenta más en el razonamiento deductivo (Vargas, 2011, p. 13). Enfatiza las instituciones que definen el comportamiento de los actores frente a su medio social, y el surgimiento espontáneo de las instituciones en las sociedades, se explica por los modelos mentales compartidos e ideologías que determinan las percepciones de los actores en situaciones de interacción, en las cuales la cultura y creencias conductuales tienen un papel relevante. El desempeño de las instituciones depende de la interdependencia en el medio ambiente en que operan y de la interpretación de la situación en que se encuentran los actores.

De acuerdo con Vargas (2008) en la práctica, los elementos institucionales pueden asumir un amplio rango de formas:

Desde las reglas puras y las normas puras y la mayoría están mejor caracterizadas por combinaciones de características de las reglas formales y las normas intersubjetivas. Una regla formal puede estar acompañada por una creencia intersubjetiva fuerte en su legitimidad. Bajo el neoinstitucionalismo, las preferencias de los actores permiten predecir su comportamiento, el cual no es afectado por otros actores. El neoinstitucionalismo promete proponer posibles cursos de acción para la solución de problemas que están en la agenda pública (p. 50).

Desde la ciencia política se le concede particular importancia a las instituciones y estructuras, pero también a las reglas, procedimientos, organizaciones y demás variables que integran en conjunto al sistema político y que tienen una influencia en las relaciones internacionales, conductas, comportamientos, estabilidad e inestabilidad de los gobiernos y, en general, en su papel de producción y reproducción de la sociedad (Giddens, 1996; Cohen, 1996, citados en Rivas, 2003). Asimismo, las instituciones no son ajenas a las relaciones internacionales, como sostienen Zamudio y Culebro: existe una fuerte tradición intelectual de institucionalismo formal, contractualismo y funcionalismo en torno a los cuales se acepta la existencia de organizaciones e instituciones formales dotadas de recursos y mandatos orientados al cumplimiento de tareas previamente asignadas por los estados (Zamudio y Culebro, 2016).

Asimismo, dentro de las relaciones internacionales también se encuentra un amplio aporte del estudio institucional, ya que en la biografía de dicha disciplina puede detectarse claramente una versión del análisis institucional (Guy, 2003, p. 187). En el estudio de las relaciones internacionales, esta corriente teórica plantea la pregunta, de qué modelos institucionales se dirigen hacia una mayor cooperación entre los Estados, y resalta que esta no es automática, sino que exige tanto planificación como negociación. Entonces en el proceso de la cooperación, los actores pueden estar en relaciones antagónicas entre sí o en disposiciones de cooperación, puesto que la cooperación se funda en la complementariedad de intereses entre los agentes internos y externos que intervienen en esta. La condición para lograr estas bases es que las partes cooperantes manifiesten sus intereses (Jiménez, 2003; Guy, 2003).

Puede afirmarse, con carácter general, que los estudios sobre la CID han registrado una fuerte polarización entre dos líneas teóricas principales. Una primera que entiende que los programas de ayuda exterior han sido establecidos siguiendo los intereses de los donantes. Una segunda que considera que la ayuda internacional es una respuesta a la pobreza que surge en el mundo, una respuesta ética y un imperativo moral. Existe una tercera vía de autores que intentan reconciliar perspectivas opuestas, argumentando que la CID sirve de escenario para la lucha entre los intereses de los donantes y las cuestiones éticas y del desarrollo humano (Ayllón, 2011, p. 3).

La cooperación internacional dentro del neoinstitucionalismo se concentra en el estudio de las instituciones, las normas, los valores y la cultura en el intercambio, asumiendo una perspectiva de análisis multidisciplinario (Jiménez, 2003, p. 135). Además, se pronuncia por la cooperación estatal y de instituciones internacionales a fin de superar la anarquía en el sistema global, observa los principios de reciprocidad y respeto de las normas. Si bien esta corriente toma a los Estados como actores centrales, el análisis es más rico y diverso puesto que también da cabida a los agentes no estatales, como las organizaciones internacionales.

Pareciera más fácil argumentar que en la política internacional los actores se orientan según sus intereses nacionales antes que a sus valores más colectivos, sin embargo, las relaciones internacionales, más que conflictivas, son de naturaleza cooperativa (Prado, 2016). Las variaciones de la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos. Se pueden entender los modelos de cooperación y discordancia solo en el contexto de las instituciones que ayudan a definir el sentido y la importancia de la acción del Estado (Keohane, 1993, p. 14).

Para la presente teoría de análisis, la cooperación necesita contar con dos condiciones clave: los agentes deben tener algunos intereses mutuos, es decir, deben obtener beneficios potenciales de su cooperación y que las variaciones en el grado de institucionalización ejerzan efectos sustanciales en el comportamiento del Estado. Puesto que dentro de la cooperación, es importante señalar que no se trata de términos abstractos ni de estructuras dadas, sino de instituciones formales construidas por los

hombres. Entonces, para expandir el alcance de la cooperación, es necesario contribuir con los resultados; que sean satisfactorios para todos los agentes involucrados.

Ahora bien, de acuerdo con Keohane (1993) las instituciones son un conjunto de reglas (formales e informales, persistentes y conectadas que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas, por lo cual, las instituciones internacionales pueden ser:

1. *Organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales.* Dichas organizaciones son entidades útiles y están deliberadamente establecidas y diseñadas por los Estados. Son organizaciones burocráticas, con reglas explícitas y asignaciones específicas de reglas a individuos y grupos 3. Existen cientos de organizaciones intergubernamentales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. También son bastante numerosas las organizaciones no gubernamentales internacionales
2. *Regímenes internacionales.* Los regímenes son instituciones con reglas explícitas, en las cuales han coincidido los gobiernos, que son pertinentes en conjuntos específicos de temas de las relaciones internacionales. Los ejemplos incluyen el régimen monetario internacional establecido en Bretton Woods en 1944, el régimen de la Ley del Mar establecido a través de negociaciones patrocinadas por las Naciones Unidas durante la década de 1970.
3. *Convenciones.* En filosofía y teoría social, las convenciones son instituciones informales; con reglas y entendimientos implícitos, que configuran las expectativas de los agentes. Las convenciones son especialmente adecuadas para situaciones de coordinación (p. 17).

La caracterización que realiza Keohane sobre las instituciones resulta útil para explicar la cooperación, por ejemplo: las acciones de cooperación que se establecen en Guatemala, El Salvador y Honduras en materia de SAN son otorgadas por las organizaciones internacionales, como la FAO, pero antes de efectuar las actividades de cooperación, se tuvo primero que haber acordado una coordinación entre los actores y que regularmente se sustentan en las convenciones internacionales.

Por otro lado, el neoinstitucionalismo concibe el desarrollo como un proceso cultural complejo, en donde las fuerzas impulsoras del crecimiento económico se relacionan con el empleo de instrumentos tecnológicos y del conocimiento. El proceso contrario se origina por patrones institucionales arraigados, presentes en el comportamiento de una sociedad y que en particular se manifiestan limitantes en las culturas de las economías subdesarrolladas. Con respecto a esto González (1999) menciona que “la principal diferencia entre los procesos de desarrollo de los países industrializados y los no industrializados está en el entorno institucional que hizo efectivas las políticas públicas en los primeros” (p. 143). El desarrollo depende, entonces, del funcionamiento del conjunto de la matriz institucional, compuesta por instituciones y organizaciones que cambian a distintas velocidades.

La coordinación entre actores e instituciones que operan en los distintos niveles es esencial para el desarrollo. La construcción de instituciones es más complicada en los países en desarrollo, debido a los problemas para garantizar el cumplimiento de los acuerdos, medir y verificar el desempeño. Esto también lleva a que muchos de los mecanismos para solucionar los problemas organizacionales no funcionen en esos países, lo cual obedece fundamentalmente a limitaciones de tipo social (Prats, 2007).

La teoría neoinstitucionalista abre un campo de análisis donde se puede incluir la CID, a su vez participan una gran diversidad de actores institucionales, como las organizaciones internacionales que se rigen de acuerdo a normas y reglas que se establecen en función de las instituciones nacionales de los países, como el caso de Guatemala, El Salvador y Honduras. Por consiguiente, cada uno de estos países han establecido instituciones que se encarguen de coordinar la Cooperación para el Desarrollo.

1.3. La Cooperación para el Desarrollo en Guatemala, El Salvador y Honduras

La presencia de nuevos actores en el Sistema Internacional ha provocado un cambio en las operaciones de la CID, en este sentido la cooperación al desarrollo debe entenderse como una responsabilidad compartida a escala internacional, asimismo ha dilatado el marco de las opciones de apoyo disponibles para los países receptores. Por ejemplo, el incremento de la cooperación triangular, también ha hecho participe a los donantes tradicionales, mostrando una mayor implicación en el espacio iberoamericano, destacando a Alemania, España, Japón y Estados Unidos. Mientras que los países del entorno latinoamericano se destacan a Chile, Brasil y Argentina en el rol de oferentes y a los países del Norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras en cuanto a los principales países receptores de estos esquemas de cooperación (Alonso, Aguirre y Santander, (2019). Con respecto a esto se obtiene que los países centroamericanos son los principales beneficiarios de dicha cooperación.

En este sentido se observa que los países centroamericanos han ido conformando parte de la CID, y que de acuerdo con el tratado internacional firmado por El Salvador, Guatemala y Honduras en 1997, donde “se considera que este triffinio es una región que, pese a ubicarse en tres estados distintos, constituye una unidad ecológica indivisible” (Alonso, Aguirre, Santander, 2019, p. 180). Esto resulta importante ya que dichos países también son parte del Corredor Seco Centroamericano –región que sufre de cambios climáticos constantes, haciendo vulnerable a la población que allí habita–, y del cual se habla más adelante.

a) Guatemala

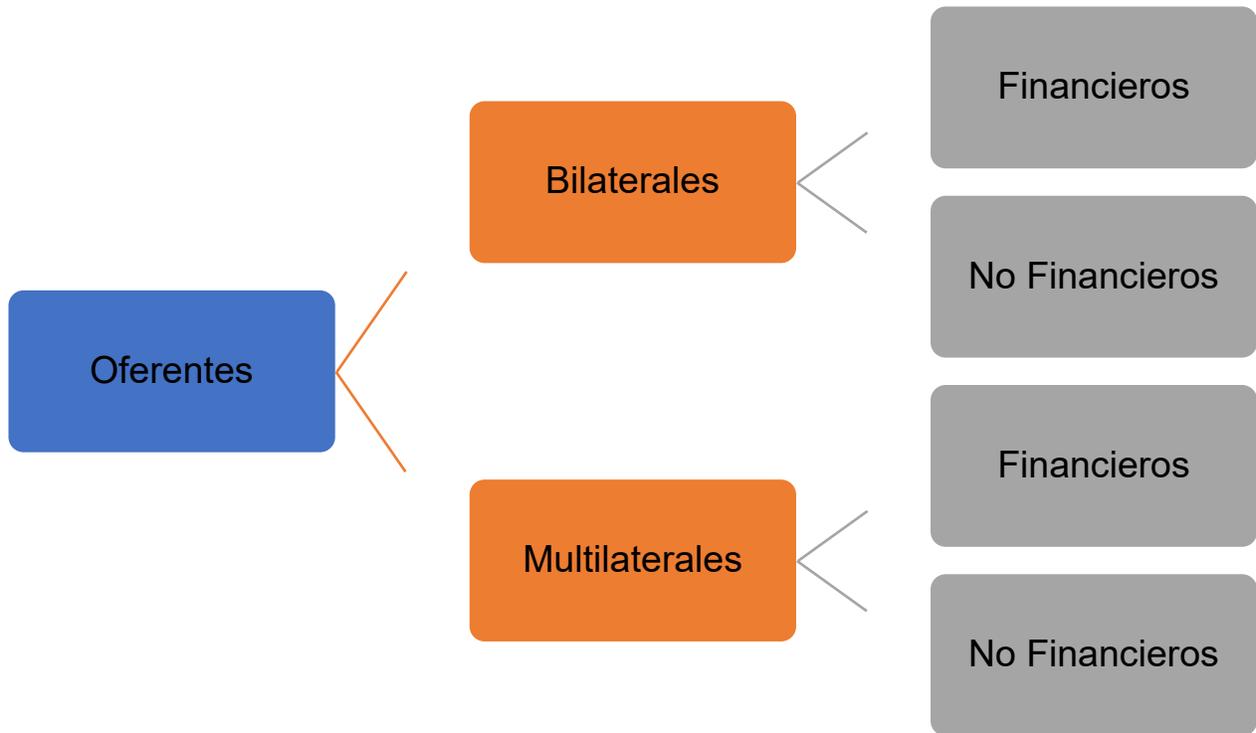
La cooperación internacional en Guatemala hace referencia a las actividades financiadas por instituciones estatales, organizaciones multilaterales, sector privado y de sociedad civil de países industrializados, con el objeto de apoyar complementariamente procesos de desarrollo, ya sea en sus modalidades de Cooperación Internacional Reembolsable

(CIR) o préstamos, y por Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) o donaciones (Rojas, 2014). Esta última, destaca el apoyo de tipo financiero, en especie o cualquier otra modalidad, incluyendo la asistencia técnica, que no se reembolsa al cooperante, quienes ofertan en su calidad de fuentes bilaterales, multilaterales, financieras, o instituciones privadas o mixtas, para ejecutar proyectos de desarrollo.

En Guatemala, son tres los entes que se encargan de la Cooperación, sin embargo, no en todos los casos trabajan conjuntamente, cada una de ellas posee distintas facultades dentro del procedimiento de cooperación internacional en Guatemala. Las facultades de gestión de la cooperación internacional se encuentran compartidas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) (Rojas, 2014).

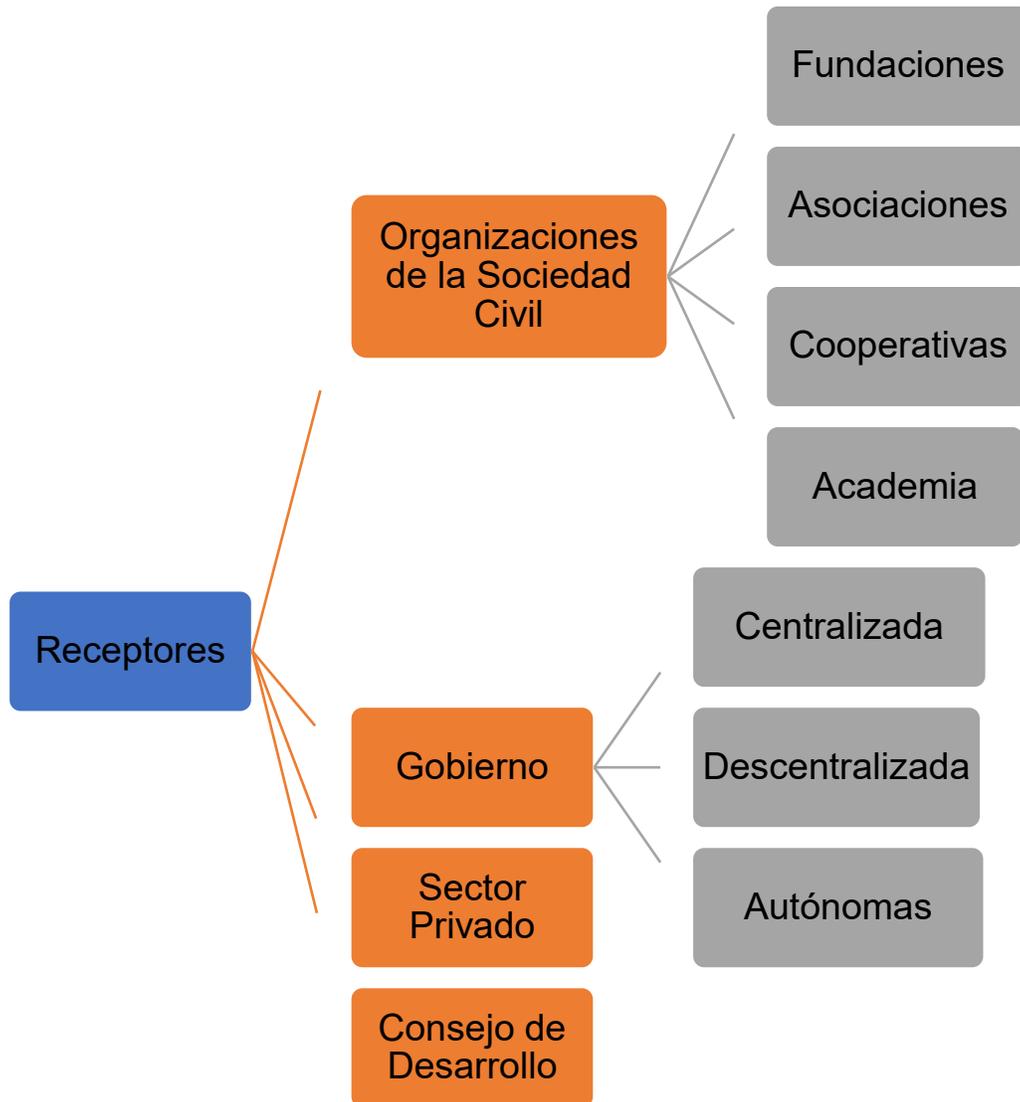
La SEGEPLAN como institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República, es el responsable de formular las políticas y programas de cooperación internacional; así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar la cooperación financiera no reembolsable otorgada por organismos internacionales y gobiernos extranjeros para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución (Guerrero, 2019).

Figura 1. Actores de la Cooperación en Guatemala: Oferentes



Fuente: Guerrero, J. (2019). Análisis de la cooperación internacional para el desarrollo del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola de la Organización de Naciones Unidas – FIDA/ONU Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA – de Guatemala en el período 2015-2017.

Figura 2. Actores de la Cooperación en Guatemala: Receptores



Fuente: Guerrero, J. (2019). Análisis de la cooperación internacional para el desarrollo del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola de la Organización de Naciones Unidas – FIDA/ONU Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA – de Guatemala en el período 2015-2017.

La cooperación internacional forma parte fundamental en la realización de las diferentes políticas, planes o proyectos establecidos por el gobierno debido a que Guatemala como país no cuenta con los suficientes recursos financieros para la realización de los mismos.

b) El Salvador

El Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de El Salvador, es el ente rector encargado de integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo. Fue creado por decreto ejecutivo el 25 de junio de 2009 con el fin de mejorar la gestión de los recursos provenientes de la cooperación internacional, alinearla con las prioridades de desarrollo nacional y contribuir a la transparencia en el manejo de la misma. Es la instancia rectora de la cooperación en el país y está adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y con atribuciones de acuerdo al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE). Está conformado por dos Direcciones Generales: la Dirección de Relaciones Económicas y la Dirección de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) (Gobierno del Estado de El Salvador, 2019).

Por otra parte, la Dirección de Cooperación Multilateral y Regional (DCMR) se encarga de coordinar, gestionar y dar seguimiento a programas y proyectos de cooperación técnica, financiera no-reembolsable con las fuentes de cooperación multilaterales, regionales y componentes no reembolsables de los préstamos provenientes de Organismos Financieros Internacionales, así como créditos de carácter concesional con algunas fuentes bilaterales, fungiendo usualmente como la contraparte nacional ante dichas entidades. Asimismo, la DCMR contribuye en las temáticas de discusión dentro del ámbito de cooperación multilateral y regional, suministrando insumos estratégicos para las reuniones y espacios multilaterales y regionales de alto nivel relativos a la agenda de desarrollo internacional (Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, 2019).

Por medio del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador ha venido fortaleciendo los lazos de colaboración con socios para el Desarrollo de la región. Por lo tanto, el gobierno salvadoreño también ha venido profundizando sus políticas y técnicas por la Cooperación Sur-Sur y Triangular, como parte de las prioridades que se establecieron en el Plan Quinquenal de Desarrollo "*El Salvador Productivo, Educado y Seguro 2014-2019*", así como en virtud del enfoque

solidario, horizontal y recíproco de su política exterior hacia los países de América Latina y el Caribe.

c) Honduras

La CID en Honduras recientemente obtuvo una normatividad con respecto a una Política de Cooperación, ya que era uno de los pocos países de Latinoamérica que todavía no contaba con dicha política, y considerando la importancia de los recursos externos para su inversión pública, se identificó la necesidad de generar una Política de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de Honduras y así contar con un instrumento normativo, orientativo y de monitoreo de la gestión de la cooperación al desarrollo en base a las prioridades del país, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (2018) esta política tiene como objetivo asegurar la eficacia de la cooperación para el desarrollo sostenible e inclusivo de Honduras, con la participación de todos los actores y socios al desarrollo, públicos y privados, nacionales e internacionales.

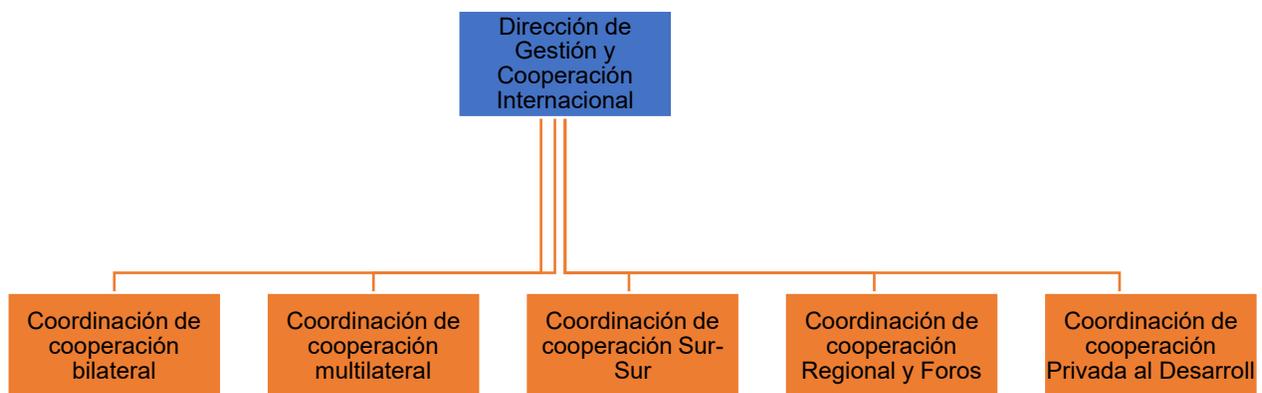
El Gobierno de Honduras, ha mantenido un rol de país beneficiario en el Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo por más de 50 años, donde la cooperación internacional, en sus distintas modalidades, continúa jugando un papel importante en el desarrollo del país. A pesar de que Honduras se encuentra catalogada como un País de Renta Media Baja, continúa siendo un socio prioritario en la región para muchos cooperantes tradicionales, debido a los retos que el país mantiene en materia de pobreza, desigualdad y seguridad (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2019).

La cooperación internacional es dirigida por la Dirección de Gestión y Cooperación Internacional, propiciando el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con los Gobiernos amigos, Organismos Internacionales y Sistemas de Integración /Concertación

Regional, a través del Servicio Exterior y en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, con la finalidad de facilitar la obtención de recursos y la implementación de nuevas estrategias para ampliar la cooperación internacional hacia Honduras.

Esta dirección se encuentra bajo la estructura de la Subsecretaría de Cooperación Internacional y Relaciones Económicas de la cual se divide en cinco Coordinaciones (véase la Figura 3).

Figura 3. Estructura de la Subsecretaría de Cooperación Internacional y Relaciones Económicas de Honduras.



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (2020).

El marco institucional de la cooperación de cada uno de los países es necesario para que el manejo de las acciones de la cooperación pueda darse de manera funcional, sin embargo, también hay que considerar que las instituciones deben cumplir con lo que predicen, pero la mayoría de las veces esto se queda fuera de foco, de modo que no se reporta realmente las actividades que se realizan (sin generalizar). Asimismo, los ámbitos de cooperación son amplios, pero el tema de interés es sobre la SAN, por lo tanto en el siguiente apartado se expone brevemente sus antecedentes y su marco conceptual.

1.4. Evolución y marco conceptual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

A lo largo del tiempo el concepto de SAN ha cambiado, tanto así, que en un principio solo se hablaba de la seguridad alimentaria, es decir, no se contemplaba la parte nutricional, como se mencionara más adelante. Las modificaciones que ha experimentado, son el intento de hacerla más completa respecto al fenómeno que pretende caracterizar, sin embargo, se ha dificultado su comprensión y, a la par, la manera de transformar esa noción en acciones concretas de políticas públicas. “En el desarrollo del concepto de seguridad alimentaria existe una red social global sin precedentes –encabezada por las agencias multinacionales–, cuyos esfuerzos, debates, reflexiones y planteamientos están permitiendo la renovación del paradigma teórico conceptual sobre la seguridad alimentaria” (Cárcamo y Álvarez, 2014, p. 98).

Contar con buena alimentación es una de las principales necesidades de los seres humanos, a decir verdad, es un derecho, por esto cada persona debe tener una buena calidad de vida, empezando por una adecuada alimentación que asegure su seguridad alimentaria. En el año de 1948 se firma la Declaración de los Derechos Humanos, estableciendo el derecho a la alimentación, el cual señala que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudedad u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (Art. 25) (UNESCO, 1 diciembre 2019).

Así, se establece jurídicamente el derecho a la alimentación y se ratifica con la firma del Pacto por los Derechos civiles y políticos en 1966, en donde los países firmantes se comprometen a velar por el respeto y cumplimiento de cada uno de los artículos establecidos en la declaración de los Derechos Humanos para garantizar la vida humana

(Ochoa, 2016, p. 14). El establecimiento de estos marcos legales debía garantizar que la sociedad se desarrollara con seguridad al contar con leyes que garantizaran sus derechos más básicos. Este esfuerzo se debe, a que inicios de ese año empezó a ver una preocupación sobre el problema del hambre y la pobreza. Diversos estudios sobre el hambre que se enfocaban en la ayuda alimentaria consideraron la importancia de idear un sistema viable para proporcionarla, es así como “la Asamblea de las Naciones Unidas y la FAO adoptaron resoluciones paralelas que establecían en 1961 el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la gestión de los envíos de socorro alimentario de emergencia en tiempo real a las zonas afectadas” (Javaloyes, 2015, p. 25).

Ahora bien, adelantándonos hacia inicios de 1970, donde las circunstancias en los aspectos políticos y económicos trajeron consigo una crisis mundial, la *crisis económica de 1972-73*, a saber:

Ha sido sobre todo, antes de ser una crisis petrolera, una crisis de superproducción. Causada por una baja de las tasas de beneficio engendradas por la combinación de inversiones crecientes y consecuencia de políticas keynesianas aplicadas a partir de la Guerra, los mercados han devenido muy pequeños para las sociedades transnacionales (CETIM, 2009, p. 8).

Esta crisis también es referida como una *crisis energética y crisis alimentaria* debido al aumento del barril de petróleo y la caída del dólar, lo que provocó la elevación de los precios en los insumos de producción; y en el sector de la agricultura, una escasez de la producción de alimentos y las fuertes subidas de precios de los alimentos (FAO, 2000, p. 138). Entonces, se pintaba en el panorama internacional la preocupación por el hambre, sin embargo, las declaraciones y los compromisos surgidos en el periodo de 1948 a 1973, aunque se refirieron a la necesidad y al derecho de la alimentación adecuada, no se adoptó explícitamente el término de seguridad alimentaria” (Cárcamo y Álvarez, 2014, p. 99). No obstante, con frecuencia se reconoce que el concepto cobró relevancia, precisamente por dicha crisis que ocasionó la escasez alimentaria y el hambre en amplias franjas sociales de África, Asia y América Latina con el aumento de los precios

de los alimentos básicos en el periodo de 1972-1974⁴. Esta situación propició que el concepto de la seguridad alimentaria sea explícita y pasara a ocupar el primer plano de la preocupación internacional.

En consecuencia, en 1974 se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre la Alimentación; el fin primordial fue asegurar la disponibilidad y la estabilidad de los precios de los alimentos básicos tanto a nivel local como global. Entonces, el concepto de seguridad alimentaria surgió enfocándose en temas de suministro y existencia de alimentos. En resumen, se identificó a la seguridad alimentaria de la siguiente manera: “que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos para mantener una expansión constante del consumo y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios; el énfasis estaba firmemente orientado hacia la oferta” (FAO, 2000, p. 141). Cabe mencionar que en dicha conferencia, se presentaron iniciativas institucionales, aun estando vigentes tres de estas:

1. El Sistema mundial de información y alerta sobre la Alimentación y la Agricultura (SMIA).
2. Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)⁵.
3. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Las instituciones enumeradas se presentaron para acentuar la importancia que debía tener la seguridad alimentaria, asimismo sus objetivos giraban en torno a esta y sucede que todavía siguen trabajando para alcanzarla: el CSA⁶, sirve como un foro para

⁴ Los espectaculares incrementos de los precios agrícolas y el descenso de la relación entre reservas y consumo a niveles inéditos llevaron a calificar el período 1972-1974 como el de una “crisis de escasez”. Dado el tipo de fenómenos que se encuentran en el origen de esa inquietud, la seguridad alimentaria se vislumbró como la capacidad de los países deficitarios de alcanzar en forma estable niveles de oferta interna que no fueran significativamente inferiores al nivel tendencial de la demanda efectiva (Schejtman, 1988).

⁵ En algunas fuentes o trabajos también se encuentra como CFS, por sus siglas en inglés.

⁶ Frente a un aumento del hambre y la fragmentación de la gobernanza para la seguridad alimentaria y la nutrición, los Estados miembros del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), en el 34.º período de sesiones del Comité, celebrado en octubre de 2008, acordaron emprender una ambiciosa reforma. La reforma del CSA, respaldada por todos los Estados miembros del Comité en 2009, redefine la visión y las

revisar y hacer seguimiento de las políticas que se refieren a la seguridad alimentaria mundial – producción y acceso, tanto físico como económico a la alimentación –; el SMIA, supervisa continuamente la oferta y demanda de alimentos para evaluar la situación general de la seguridad alimentaria en todos los países del mundo; y el FIDA, tiene el objetivo de proporcionar fondos y dirigir recursos para promover el progreso económico de los habitantes de zonas rurales y en situación de pobreza, mejorando la productividad agrícola (FAO, 2019; FIDA, 1 diciembre 2019). En este sentido se comprende que el concepto de seguridad alimentaria para la década de los setenta, nació en un contexto donde se buscaba proveer de alimentos básicos a las poblaciones cuyos gobiernos no estaban en la posibilidad de hacerlo.

En 1980 la FAO estableció un concepto para la seguridad alimentaria, enfocado en tener acceso a los alimentos, dando como resultado una definición que toma en cuenta el equilibrio entre la demanda y el suministro de la ecuación de la seguridad alimentaria (Ochoa, 2016, p. 14), es decir, se refiere a que todas las personas deben tener siempre acceso físico y económico a los alimentos necesarios. Este nuevo concepto ya no se enfocaba en la oferta, sino más bien sus consideraciones se dirigían hacia la demanda, en particular en relación con el acceso a los alimentos mediante la producción propia o el intercambio por ingresos procedentes de la agricultura. Es por eso, que la definición se enfocó en “la autosuficiencia, se pensaba que un país tenía seguridad alimentaria cuando podía producir todo lo que consumía, prácticamente era una visión autárquica. Si el país consumía todo lo que producía se protegía de la fluctuación de precios y la escasez” (Balbi, s/f, p. 1).

A partir de los escritos de Amartya Sen, específicamente sobre “Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation” (1981) se identificaron las interrelaciones entre hambre y pobreza, el acceso a activos productivos y el empleo. Asimismo, se demostró que el hambre no es una consecuencia de la falta de alimentos,

funciones del CSA con la intención de constituir “... la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta y coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países encaminados a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos los seres humanos (CSA, 2017, sec. 1)

sino de desigualdades en los mecanismos de distribución de alimentos (Sen, 1981). De esta manera, se introdujo un nuevo componente a la seguridad alimentaria: el acceso a los alimentos. Se tomó conciencia de que la existencia de alimentos, a nivel agregado⁷, no suponía que en todos los hogares se tuviera acceso efectivo a los mismos.

La posición central de la disponibilidad de los alimentos se vio como una alternativa general para conducir al desarrollo y contrarrestar el hambre de la población. No obstante, “garantizar la seguridad alimentaria global o nacional, no equivalía a erradicar el hambre, ya que el hecho de que un país aumente su abastecimiento no significa que la población pobre pueda acceder a ellos” (Pérez, 2000, párr. 13). Entonces se toma conciencia de que una oferta agregada, por generosa y estable que sea, no basta para asegurar el acceso universal a los alimentos básicos a la población que carece de poder adquisitivo para adquirirlos (Schejtman, 1988, p. 141). En virtud de esto, para 1990, después de la liberalización de los mercados, se asume que el problema no es solamente de disponibilidad de alimentos, sino también son los problemas de acceso a los mismos. Así, “en esta década se pone el énfasis en los problemas de acceso de los hogares porque aunque un país tenga una alta producción su población puede padecer problemas de seguridad alimentaria y nutrición” (Balbi, s/f, p. 1).

En 1996 se llevó a cabo la Cumbre Mundial Sobre Alimentación, en la cual se establece la definición de seguridad alimentaria:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).

Dicha definición está basada en la integridad total de las personas no sólo en cuanto al acceso a los alimentos sino también la importancia de la salud de las mismas.

⁷ Es una medida del nivel global de los precios de una economía, es decir, de acuerdo con un índice de precios se mide el coste de comprar una determinada cesta de la compra de un año dado, este coste se ha normalizado de modo que es igual a 100 en el año elegido como año base.

Este concepto a su vez señala cuatro dimensiones donde se puede abordar el tema de seguridad alimentaria, las cuales son: disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, utilización y estabilidad.

Figura 4. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria



Fuente: Elaboración propia con base en Rojas, (2014).

Podríamos resumir a continuación, que en la década de los ochenta fue ganando relevancia la dimensión de la accesibilidad, tomando más realce a partir de los noventa, al igual que la dimensión de la adecuación. Con esta última dimensión se refiere a la utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada. A este respecto, “la Primera Conferencia Internacional de Nutrición de 1992, los trabajos del Comité Permanente de Nutrición de Naciones Unidas, las series sobre nutrición publicadas por *The Lancet*, el movimiento *Scaling Up Nutrition* y la *Iniciativa de los 1.000*

días fueron un catalizador importante en este sentido” (Segura, Medina y Gago, 2018, p. 11). Estas evidencias indican que el aspecto nutricional estaba tomando importancia para determinar una alimentación sana y adecuada.

Volviendo la mirada hacia la evolución del concepto de seguridad alimentaria que se ha tratado hasta ahora en el presente trabajo, se observa que el aspecto nutricional aún no está presente. Si bien, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) se señaló esta cuestión, siendo la dimensión de “*utilización*” la que se refiere a la parte de la nutrición, de acuerdo con las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria (como se observa en la Figura 4), todavía no se maneja de manera explícita la seguridad alimentaria y la nutrición como un solo concepto.

Sobre el asunto a la nutrición, en 2006, cuando el Banco Mundial publica la obra “*Revalorización del papel fundamental de la nutrición para el desarrollo. Estrategia para una intervención en gran escala. Panorama general*” (Banco Mundial, 2006), en dónde se da la definición de seguridad nutricional – a nivel individual –, que también utiliza la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Hay seguridad nutricional cuando la seguridad alimentaria se combina con un entorno salubre, unos servicios sanitarios adecuados y unas prácticas de atención y alimentación apropiadas, a fin de asegurar una vida saludable para todos los miembros de la familia” (p. 181). Se indica así, el manejo separado de los conceptos de seguridad alimentaria y seguridad nutricional, no obstante, son precisamente las organizaciones internacionales, las que terminaran unificando dichos conceptos.

La FAO es una de las organizaciones internacionales que más ha estado presente en la concepción de la seguridad alimentaria, definiéndola así: “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”. De igual manera también se relaciona con las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria e incorpora los aspectos de una buena nutrición relacionados con la alimentación y los cuidados. Ésta es la definición más ampliamente difundida y utilizada pero que fue modificada en 2009, añadiéndole “*social*” a la parte de la frase “*acceso físico, social y económico*” (Cárcamo

y Álvarez, 2014, p. 180). En la definición de la FAO sobre la seguridad alimentaria se evidencia la amplia relación que tiene el aspecto nutricional, sin embargo, se puede marcar la unificación de estos conceptos por el Comité de Seguridad Alimentaria (CSA), la cual propuso la siguiente formulación:

Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana (Segura, Medina y Gago, 2018, p. 12).

Como resultado la dimensión nutricional forma parte del concepto de seguridad alimentaria y de la labor del CSA. Asimismo, la expresión “Seguridad Alimentaria y Nutricional” se ha utilizado con mayor frecuencia en los últimos años y ha sido propugnada en particular por las comunidades de práctica en el campo de la salud pública y la nutrición para hacer hincapié en la necesidad de una mayor integración de la nutrición en las políticas y los programas de seguridad alimentaria (Segura, 2015, p. 182).

Hemos tratado a lo largo de este apartado una breve descripción histórica de la SAN y al mismo tiempo se ha ido describiendo su marco conceptual de acuerdo con diversos contextos. Por otra parte, se concluye con una breve descripción del concepto de *Inseguridad Alimentaria*, ya que es un término que también es usado en la literatura y que prácticamente refleja lo opuesto a la SAN.

La Inseguridad Alimentaria se genera al no poder cumplir en su totalidad con las cuatro dimensiones de la SAN (disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización). De acuerdo con el Informe del Banco Mundial sobre *Pobreza y Hambre* (1986), se incorporó la dinámica temporal a la Inseguridad Alimentaria, distinguiéndose entre inseguridad alimentaria crónica, asociada a problemas de pobreza continua o estructural y bajos ingresos, e inseguridad alimentaria transitoria, que supone periodos de depresión intensificados debido a desastres naturales, crisis económica, conflictos u otros eventos asociados. Esta dinámica temporal todavía se sigue aplicando para diversos estudios,

por lo tanto, son importantes considerarlas, porque reflejan el avance de la inseguridad alimentaria.

Algunas alternativas plausibles para medir el estado de inseguridad alimentaria, ampliamente utilizadas, son el uso de antropométricas, datos sobre estatus nutricional, diversidad en la dieta o consumo de calorías. Otro indicador que se aproxima el nivel de acceso a alimento de una familia es la proporción de gasto dirigido a la adquisición de alimento con respecto al gasto total. Asimismo, en función a los datos disponibles, se puede aproximar el nivel de seguridad alimentaria por la producción de alimentos, o incluso el ingreso (Guardiola , González y Vivero, 2006). Estas consideraciones reflejan cómo se trata los datos sobre la SAN, en este sentido se presentan los niveles de inseguridad alimentaria de la población objetivo.

Si hablamos de la seguridad alimentaria en el área rural, es un fenómeno destacado por la importancia que tiene en cuanto a la producción de alimentos y su vulnerabilidad a las inclemencias del tiempo, así como en la falta de acceso a los mismos, sin embargo, al hablar de la seguridad alimentaria y nutricional, la definición tiene un mayor peso en el área rural, pues además de incluir los factores mencionados, se presenta la preocupación acerca de una buena y nutritiva alimentación. De este modo el esfuerzo realizado para definir la SAN deja en claro que es un concepto complejo y abarcador, en el sentido de que se relaciona con diversos factores sociales, políticos, económicos, culturales, así como también ambientales.

Así como los aportes teóricos y conceptuales son necesarios, también es fundamental conocer la región de estudio. Entonces, en el capítulo siguiente se plantea las características de la región Norte de Centroamérica, así como también la ecoregión del CSC. De igual manera se observó que cuentan con instituciones, así como marcos de acción en lo que se refiere a la Cooperación para el Desarrollo. Y bien, cada cual coordina las acciones de cooperación en función de sus normativas, por ende también tienen sus prioridades temáticas, es decir, en los ámbitos que requieran el establecimiento de cooperación. De ahí que también se recalque la importancia del contexto, contemplando la situación de pobreza y vulnerabilidad que afecta a los países de estas regiones.

CAPÍTULO 2. LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA: POBREZA Y VULNERABILIDAD

Unos 821 millones de personas no tuvieron suficiente para comer en 2017, informó las Naciones Unidas (ONU). La cifra equivale a uno de cada nueve habitantes del planeta y constituye un incremento frente a los 804 millones que se habían registrado en 2016 (La Jornada Maya, 2018). Con respecto al número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria grave, medida que calcula el hambre de manera aproximada, también mostró una tendencia ascendente: “en 2019, cerca de 750 millones de personas, o casi una de cada 10 personas en el mundo, se vieron expuestas a niveles graves de inseguridad alimentaria” (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2020, p. 4).

Centroamérica es una región con altos niveles de vulnerabilidad y el riesgo de sufrir fenómenos como la sequía y las inundaciones, son muy altos. En la última década la sequía está causando fuertes estragos en una población que depende de la agricultura de subsistencia para vivir. Los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras reportaron en 2018 pérdidas de 281.000 hectáreas de maíz y frijol, de las que depende la SAN. El CSC, que abarca gran parte de estos territorios, es una de las áreas más afectadas del mundo por eventos extremos, en particular geo-climáticos, de acuerdo con los datos de la FAO (StartNetwork, 2019).

El objetivo principal de este capítulo es contextualizar la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en la región Norte de Centroamérica, específicamente en los casos de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como también describir la situación de la pobreza y la vulnerabilidad del CSC ante el cambio climático, debido a que dichos países también forman parte de este. Todo esto con la finalidad de tener un panorama general y comprender las acciones de los gobiernos en lo que respecta a la CID.

El capítulo se estructura en cuatro apartados: en el primero se hace un acercamiento al concepto de región y por consiguiente, al CSC. Con respecto a los

siguientes tres apartados, se expone la situación específica de Guatemala, El Salvador y Honduras sobre la SAN; dedicando un apartado para cada uno de los países.

2.1. La región de estudio: la pobreza y la vulnerabilidad ante el cambio climático en el Corredor Seco de Centroamérica

a) Región

Existe una amplia gama de disciplinas y ciencias que han definido el concepto de región utilizando diferentes métodos y metodologías, por lo cual la lista de referencias al respecto también es amplia. Asimismo, su estudio enfrenta problemas epistemológicos y metodológicos, similares a los que enfrentan los conceptos de espacio, ciudad y territorio. Se reconoce que el concepto de región es polisémico, tanto así, que es una de sus limitantes cuando se trata de elaborar investigaciones, ya que la “escogencia de un concepto específico de región y de un enfoque particular, resulta una tarea particularmente difícil. En términos de acción política, institucional y social, es igualmente complicado seleccionar la mejor aproximación o definición” (Cuervo, 2003, p. 27).

Para explicar el concepto de región, se hace un breve repaso de algunas de sus definiciones, no se pretende discutir de lleno sobre estas, solo se trata de contar con un panorama general y, posteriormente comprender la región de estudio del presente trabajo. Entonces, en esta primera definición se observa que las regiones pueden ser divididas desde el espacio continental, nacional o local:

las regiones son subdivisiones del espacio geográfico planetario, del espacio nacional o inclusive del espacio local. Las regiones son subespacios de conveniencia y, en algunos casos, espacios funcionales del espacio mayor. Hay

que recordar que el todo social no tiene otra forma de existencia que la forma regional, ya sea intranacional o internacional (Santos, 1997, citado en Montañez y Delgado, 1998, p. 131)

En la definición de Santos, se identifican varios aspectos, por ejemplo: a) el geográfico. Las regiones están ubicadas en un determinado lugar, en este caso Van Langenhove (2003) comenta: “cualquier significado atribuido al concepto, de alguna manera siempre parece haber una referencia a algún aspecto del territorio” (p. 4); b) el aspecto económico. Representan un aporte económico de acuerdo a las características específicas del lugar; y c) el aspecto social. La sociedad crea las regiones.

De igual forma, una de las características que se recalca de la región, es la recurrencia a percibirla como parcela o “recorte” del espacio en múltiples escalas, por ejemplo: las regiones climáticas, geopolíticas, económicas; hasta la concepción que pasa por los niveles: urbano, internacional o provincial, supranacional o continental (Haesbaert, 2019, p. 27). Dentro de este marco, la región se relaciona con las características presentes en un determinado territorio, por ejemplo: establecidas por la naturaleza, físicas, demográficas, económicas, entre otras. Asimismo, esta perspectiva de la región todavía es utilizada. Como ya se ha mencionado, se trabajará la región del CSC, siendo una región que se adapta con este “recorte” del espacio, de acuerdo a cuestiones climáticas. Sin embargo, a pesar de esto, ya se consideraba a “las regiones como sistemas territoriales abiertos y con permanente interacción con otras regiones, construyen su propia identidad económica, cultural, social y política” (Montañez y Delgado, 1998, p. 131).

Dirigiendo la mirada hacia los estudios regionales, estos conciben a la región como un ámbito medular de referencia para abordar los cambios suscitados en el territorio. El interés por entender los rasgos distintivos internos de aquellos espacios que son homogeneizados a partir de referentes geográficos, tecnológicos, económicos, administrativos, entre otros (Rózga y Hernández, 2010, p. 601).

Los estudios regionales contemporáneos no buscan únicamente como describir las peculiaridades y distinciones regionales, sino también tratan de interpretar las

características del ambiente cultural y local en relación con los retos que en la actualidad representan los procesos globales, los cuales se van modificando cada vez más rápido. Reconocer que la región es un referente que se ha moldeado y enriquecido con los desarrollos y miradas heterogéneas de actores esparcidos en diferentes contornos (Rózga y Hernández, 2010, p. 584).

Como se mencionó, no se pretendió hacer un análisis exhaustivo del concepto de región, sin embargo, es importante considerar que el estudio regional da paso a una mejor comprensión de la investigación. Por lo tanto, la definición debe ser variable para responder adecuadamente a las necesidades históricas del contexto actual, por ejemplo: de América Latina, así como de la región centroamericana. “Esta pluralidad defendida no significa, no obstante, que cualquier concepto de región tenga validez y pertinencia” (Cuervo, 2003, p. 28).

La región centroamericana ha enfrentado diversos cambios a lo largo del tiempo como consecuencia de los procesos históricos, políticos y sociales. Su delimitación regional, es percibida de diferentes formas y es un reto describir y clasificar esta región. Ello se debe a la complejidad física de estos territorios y a su gran diversidad cultural, derivada precisamente de su larga y convulsionada historia (Mckay, 2008, p. 19). Entonces, ha sido asociada con diferentes nombres, por ejemplo: el Istmo Centroamericano, Mesoamérica, América Central y Centroamérica. Si se profundiza en la investigación de cada uno de estos términos se obtendrá que son catalogados de distinta manera, considerándose factores geográficos, pero también políticos, económicos, sociales y hasta culturales. Al respecto McKay (2008) dice:

El hecho de que se acepte la existencia de una Región Centroamericana no hace obligatorio desconocer grandes diferencias internas al interior de esta unidad, en su mayoría derivadas de un pasado histórico que, por mucho tiempo, hizo a la Centroamérica clásica de los cinco Estados un reino administrado por la Real Audiencia y la Capitanía General de Guatemala, a Panamá otro reino dirigido por la Real Audiencia y Gobernación de Tierra Firme y, a Belice, la colonia de Honduras Británica (p. 26).

Los países centroamericanos comparten un pasado histórico que todavía es recordado, por lo cual sus semejanzas, así como sus diferencias son los que caracterizan a la región. Por otro lado, el estudio de esta amplia región resulta ser compleja, eso por lo que se identificaron elementos que integran a los países de Guatemala, El Salvador y Honduras como los protagonistas de la investigación, por lo tanto, para referirse a ellos será utilizado el término “Norte de Centroamérica” (véase la Figura 5).

Figura 5. Región de Estudio, el Norte de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras



Fuente: Elaboración propia.

Podríamos mencionar a continuación, como último punto, que un espacio regional se identifica como un espacio principalmente geográfico, es decir, como una unidad delimitada por barreras físicas más o menos naturales y marcada por características ecológicas (Van Langenhove, 2003, p. 11). Esta afirmación da paso a la caracterización del CSC, que como se verá más adelante, la región Norte de Centroamérica, también forma parte de esta. Es importante tomar en cuenta que el CSC se le refiere como una región, no obstante, de acuerdo con González (2012) también es señalado como una ecorregión. Sobre el asunto, las ecorregiones son áreas naturales relativamente grandes, distinguiéndose por su carácter ecológico, climatológico, suelos, fauna y flora.

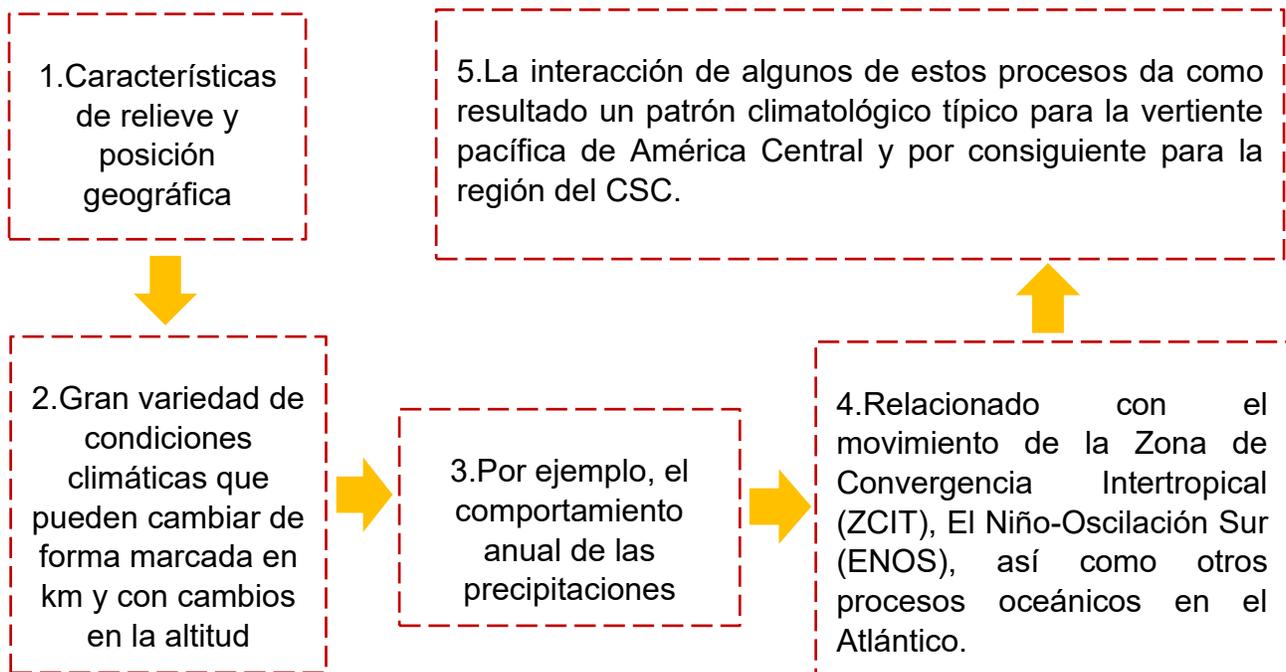
b) El Corredor Seco Centroamericano (CSC)

El término CSC, aunque apunta a un fenómeno climático, tiene una base ecológica: es una eco-región de bosque tropical seco muy alterada por la actividad humana. “Se extiende desde Chiapas, al sur de México hasta Costa Rica, y abarca una franja entre los 0 a 800 msnm de las cuencas que vierten al Pacífico, a lo largo de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua” (Vaquer, 1 junio 2017, párr. 4) (véase la Figura 7). Además, tiene una marcada y prolongada época seca (verano) y durante la época lluviosa (invierno) existe un latente riesgo a las sequías recurrentes, a causa de una entrada tardía del invierno, una prolongación de la canícula o una suspensión prematura del invierno (González, 2012, p. 9). Entonces, el fenómeno cíclico de la sequía es responsable de situaciones de crisis y desastres, tanto en términos sociales, ambientales y económicos, en el ámbito nacional y regional (van der Zee, van der Zee, Meyrat, Poveda, & Picado, 2012, p. 8).

Generalmente, la sequía en Centroamérica se relaciona estrechamente con el período de El Niño de la Oscilación Sur (ENOS). Entonces, es frecuente que “a consecuencia de El Niño, el océano esté a mayor temperatura y descienda la

productividad, afectando también directamente a la pesca. Por su parte, con La Niña, la ocurrencia de huracanes es mayor, pero no suelen darse situaciones de Sequía” (Viguera, Martínez, Donatti, Harvey, y Alpízar, 2017, p. 12). Asimismo, El Niño causa que las precipitaciones se reduzcan entre un 30 y un 40 por ciento con periodos largos de canícula, esto tiene consecuencias nefastas para el cultivo de los granos básicos como el maíz, que son parte fundamental de subsistencia en la zona.

Figura 6. Origen del Corredor Seco de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia con base en Calvo, Quesada, Hernández, Hidalgo y Gotlieb, 2018, p. 4 y 5.

Los fenómenos de El Niño y La Niña no se deben al cambio climático antropogénico, sino que es una variación de las condiciones de la atmósfera que se da periódicamente y provoca cambios reversibles en el clima (Viguera, et al, 2017, p. 13). Sin embargo, el cambio climático sí ha aumentado las amenazas de sequía, causando que estos eventos meteorológicos sean más extremos, en este sentido “la gravedad del cambio del clima actual es que es tan rápido (comparado con los cambios históricos) que los ecosistemas naturales y nosotros, los humanos, no estamos preparados para cambiar

al mismo ritmo y poder afrontarlo” (Vigueta, et al, 201, p. 9). Si bien la investigación no se centra en explicar a fondo el cambio climático, no obstante, si considera las implicaciones que éste tiene sobre la región Norte de Centroamérica, debido a que “el cambio climático ha aumentado la amenaza de la sequía y de otros eventos meteorológicos extremos que tienen efectos en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria de la población” (van der Zee, et al, 2012, p. 8).

Figura 7. Corredor Seco de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia.

Los cambios que se presentan en el CSC ligados a la sequía y la disminución de las precipitaciones en el sector agropecuario y agrícola tienen impactos sobre la

población de la región, las “pérdidas en la producción de granos básicos y el ganado, la producción de leche y los cultivos no tradicionales por impactos climáticos destacan y contribuyen a la falta de comida y recursos financieros en el CSC” (Calvo, et al., 2018). En este sentido, de acuerdo con los resultados del índice de riesgo global de German Watch que analiza en qué medida los países son afectados por los impactos de eventos climáticos extremos (tormentas, inundaciones, temperaturas extremas y olas de calor y frío) para el período 1998-2017; muestran que cuatro de los siete países de la región Centroamericana estuvieron entre los primeros veinte países más afectados a nivel global: Honduras (2); Nicaragua (6), Guatemala (14) y El Salvador (16) (Fraga, 2020, p. 2). Siendo las cosas así, resulta claro que la región Norte de Centroamérica enfrenta una vulnerabilidad como parte del CSC, que si bien es como se ha dicho una ecorregión natural, la repercusión del cambio climático están convirtiendo los efectos en extremos.

Además de seguridad alimentaria, un concepto clave relacionado con esta es la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, el cual viene asociado con la medida agregada del riesgo de exposición de los hogares a diferentes tipos de impactos, y la habilidad de estos para reaccionar ante los mismos. A este respecto:

La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria se interpreta como un estado en el que existe un riesgo, motivado por condiciones económicas, sociales o ambientales, de que el acceso a suficiente alimento inocuo, que satisfaga las necesidades alimenticias de las personas se vea reducido. Por tanto, el grado de vulnerabilidad dependerá de la magnitud y naturaleza de los riesgos, así como de los activos disponibles por los hogares para poder hacer frente a los mismos (Guardiola, González y Vivero, 2006, p. 3 y 4).

Muchos factores pueden conducir a la inseguridad alimentaria. Estos son internos a un individuo, familia o grupo de personas, o externos a ellos. Los factores externos son en ocasiones incontrolables por parte de las personas, por ejemplo: los desastres naturales. Asimismo, los factores internos vienen determinados en ocasiones por fuerzas ajenas a estos, como las posibilidades de acumulación de capital del entorno (Guardiola, González y Vivero, 2006, p. 4). Entonces, las características socioeconómicas agravan

la vulnerabilidad de la región, así también, el crecimiento de la población, la urbanización acelerada de asentamientos humanos no planificados, la falta de una infraestructura bien planificada, las altas tasas de desigualdad social, la pobreza, una economía dependiente de la agricultura y las prácticas ambientales inapropiadas son actividades que crean vulnerabilidad y conducen a fenómenos meteorológicos extremos (Vigueta, et al., 2017, p. 24).

En términos generales, el CSC está siendo afectado por un incremento de las temperaturas medias y extremas, así como patrones más erráticos y un menor nivel de precipitaciones. Ello se traduce en períodos recurrentes de sequía combinados con el exceso de lluvias e inundaciones severas. La intensidad y la duración de estos eventos climáticos se amplifican debido a la degradación de los ecosistemas inducida por el hombre, incluidas las altas tasas de deforestación y erosión del suelo (van der Zee et al., 2012; Fraga, 2020).

2.2. La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.

a) Aspectos generales

La República de Guatemala se caracteriza como una zona tropical de la región centroamericana, cuenta con 22 departamentos. Puede dividirse en tres regiones topográficas principales: las tierras bajas de la selva tropical (en el norte, colindando con la frontera de México y Belice), las tierras altas (en la región sur-central) y las tierras bajas del Pacífico (en el sur) (Solomons, Castellanos, Cifuentes, Maselli, Orozco, Pennington y Zambrano, 2017, p. 354). Además, es el país con mayor densidad poblacional de esa

región, de acuerdo con el último censo realizado en el 2018 (véase la Tabla 1). La mayor parte de la población del país se concentra en las tierras altas de la región centro-sur, incluyendo la capital de Ciudad de Guatemala, que concentra alrededor de 30% de la población en su área metropolitana (INE, 2019).

Tabla 2. Aspectos generales de Guatemala

	Guatemala
Territorio	108.890 km ²
Población	14,901,286
Pobreza⁸ (%)	59. 3%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, 2019.

La agricultura es el sector primario que para el 2006 ocupaba el 41.9% de la superficie del país con la siembra de los granos básicos como: el maíz, frijol y arroz (CGIAR, 2015). Durante mucho tiempo, la importación de granos básicos estuvo sujeta a restricciones de naturaleza institucional en Guatemala, por razones de soberanía alimentaria. Este escenario, en el que los precios internos no eran diferentes a los internacionales, comenzó a cambiar a finales de los años ochenta, en la época de los primeros ajustes macroeconómicos. Entonces la producción de los granos básicos aumentó ligeramente, especialmente desde el 2000, probablemente en relación con el reinicio de programas de asistencia a los pequeños productores que se habían reducido en la época de los noventa. Los rendimientos siguen siendo limitados debido a la poca asistencia técnica, y excepto en el caso del arroz, el aumento de la producción se debe más al aumento de la superficie sembrada que al aumento de los rendimientos (Virzi, Cristiani, y Díaz, 2008).

La estructura productiva agraria es de naturaleza dual, básicamente dividida en un “sector moderno”, orientado hacia los cultivos de exportación: café, azúcar, banano, frutas y hortalizas (siendo el café el que ocupa el 40% de las exportaciones); y un “sector

⁸ Que vive con menos de 3.10 dólares por día, 2014

tradicional” de agricultura predominantemente marginal orientado hacia el mercado interno y la subsistencia (De Clementi y Vivero, 2006, p. 264). En datos relativamente más recientes se obtiene que en el territorio de Guatemala; el 38 % está cubierto por cultivos agrícolas, el 15 % por tierras con pastizales destinadas a la ganadería, el 11 % por agricultura permanente y de temporada, el 24 % por la combinación de bosques secundarios y arbustos que crecen en suelos degradados o secos, y el 5 % restante se compone de aguas continentales, pantanos y áreas urbanas (Solomons et al., 2017).

Aunque Guatemala es exportador neto de alimentos, cabe señalar que en lo que respecta a granos básicos –arroz, maíz, trigo y cereales diversos-, es importador neto, así como de productos derivados del petróleo, lo cual significa que la producción nacional de estos bienes es inferior al consumo doméstico, ya sea por insuficiencia o por brechas en las capacidades del aparato productivo nacional. Por lo anterior, se recurre a las importaciones de granos básicos y de petróleo a fin de satisfacer la demanda doméstica

Ahora bien, se observa que la agricultura es uno de los sectores importantes del país. No obstante, la prioridad recae en el sector moderno de la agricultura, es decir, en el posicionamiento de las exportaciones de Guatemala; para el caso del sector tradicional que incluye a la agricultura de subsistencia campesina se tiene dificultades para consumir su producción y llegar a una buena cosecha (como se verá más adelante, esta se ve afectada por la variabilidad climática que afecta al país guatemalteco, principalmente en la región del Corredor Seco). En resumidas cuentas la situación que enfrenta la agricultura en Guatemala se establece debido al “acceso a las tierras, el tamaño de estas, el acceso a créditos, seguros, tecnología, mercado y educación” (Solomons et al., 2017, p. 355).

Por otro lado, el impacto negativo del incremento en los precios internacionales, en especial de los granos básicos, en el costo de la canasta básica de alimentos de los guatemaltecos se entiende mejor al revisar la estructura del gasto de las familias guatemaltecas. Cerca del 48% del consumo diario de alimentos de una familia típica guatemalteca corresponde al grupo de los cereales, donde se encuentran el arroz, maíz y trigo, entre otros. Por el lado de la oferta del mercado, aspectos más allá de la política, tales como el cambio climático y del entorno ecológico influyen en los patrones de

evolución de los rendimientos de la tierra y los niveles de producción agrícola. Además, pueden tener efectos en la respuesta biológica de los cultivos al uso de insumos y afectar la productividad de la mano de obra (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2020).

Dentro del análisis de la seguridad alimentaria y nutricional, uno de los indicadores que se considera es la adecuada nutrición de la población. Por lo cual la inclusión de datos referentes con la nutrición o desnutrición son indispensables en el análisis, no solo de los países del Norte de Centroamérica, sino de todos los países en general que aborden este tema. En el caso de Guatemala presenta un desarrollo humano muy bajo, ocupando cerca del último lugar en Centroamérica, asimismo la mitad de los niños padecían de Desnutrición Crónica Infantil. Al respecto Botrán (2006) menciona que “esto es un asunto grave, ya que son los niños el futuro del desarrollo del país, pero al estar en una situación que obstaculiza el desempeño de una vida sana, como se puede aspirar al desarrollo pleno del país guatemalteco” (p. 211). Este es el principal problema estructural del desarrollo de Guatemala, y en el Corredor Seco, se reporta una media de 70 % de desnutrición crónica, más de 20 puntos por encima de la media nacional (Polanco, 2016, p. 131).

Con el problema de la desnutrición, la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala se encuentra en riesgo. Sin embargo este solo es una de las fuentes que ocasionan el riesgo, ya que las más importantes a corto plazo incluyen el impacto directo e indirecto por el fenómeno del cambio climático y este a su vez incluye precipitaciones irregulares, exceso y escasez de agua, sequías, inundaciones, heladas, granizadas, altas variaciones en temperaturas y humedad relativa que dan origen a la proliferación de plagas de artrópodos y enfermedades de cultivos, pérdida de agrobiodiversidad y pérdida de infraestructura productiva. Por ejemplo:

El efecto de la prolongada sequía de los últimos tres años (2014, 2015, 2016) en Guatemala dio lugar a una producción mínima de maíz y frijol en varias zonas del Corredor Seco del este de Guatemala. Puesto que el maíz y el frijol se plantan como parte de la agricultura de secano de Guatemala, y la región no cuenta con sistemas de riego, se registró una drástica reducción en la producción. Las condiciones

sociales y económicas de la población rural y las pérdidas postcosecha son problemáticas (Solomons et al., 2017, p. 356).

De igual manera la producción agroalimentaria está en manos de empresas que han desplazado o quitado la oportunidad a los pequeños productores, por lo tanto, la creciente concentración del mercado de productos agroalimentarios en manos de unas cuantas empresas (grandes superficies y supermercados) plantea un nuevo escenario, en el cual los pequeños agricultores pobres han de aprender a competir. De igual manera, el fenómeno de la pobreza se acentúa más en las áreas rurales y particularmente en el altiplano del país, donde el porcentaje de la población indígena es mayor (CGIAR, 2015).

Guatemala es uno de los países más poblados de Centroamérica y su demografía sigue en aumento, no es de sorprender que este sea un factor que ocasione el aumento de la demanda de alimentos básicos; además del crecimiento económico que viene de la mano con el aumento de la clase media de los países en desarrollo, generando una diversificación de la demanda de alimentos, es decir, un aumento en la demanda de bienes como las frutas, la carne, los huevos o los lácteos y por otro lado la creciente utilización de los bienes básicos, en particular los cereales, para la producción de otros bienes alimentarios y a su vez estos productos absorben cada vez más recursos productivos, principalmente tierras y agua, causando el desplazamiento de la producción de granos básicos (PMA, 2008, p. 4).

De acuerdo con la Escala Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria de los Hogares (ELCSA), más de la mitad de la población guatemalteca sufre de inseguridad alimentaria y nutricional, siendo más común en las zonas rurales y entre los más pobres (Solomons et al., 2017, p. 355).

b) Marco legal e institucional: estrategias para atender la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Al inicio de su mandato (2004) el presidente Berger toma posesión de un estado casi en bancarrota y que ha perdido mucho el sentido de la institucionalidad por los robos y la corrupción generalizada que largos tiempos de mala administración han favorecido. Asimismo, declara que en Guatemala hay hambre y extrema pobreza. Acto seguido, lanza una campaña nacional denominada Frente Nacional contra el Hambre, nombrando también un comisionado con el propósito de coordinar todas las acciones. El presidente Berger reconoció que el país estaba gravemente afectado por la inseguridad alimentaria y nutricional y consideraba un deber urgente mejorar la situación (De Clementi y Vivero, 2006, p. 264).

Es así como se estableció la creación del Frente Contra el Hambre y el Comisionado Andrés Botrán estuvo a cargo de la responsabilidad de coordinación de todas las actividades de gobierno relacionadas con la seguridad alimentaria. Lamentablemente, los muchos Comisionados nombrados por el presidente con objetivos de coordinación intergubernamental no contaban con una figura jurídica que los respaldara, no tienen sueldo y presupuesto, así que su autoridad difícilmente pudo ejercerse y tener resultados concretos (De Clementi y Vivero, 2006, p. 265).

Por otro lado, en el marco de las mesas intersectoriales de diálogo que se establecieron para dar ejecución a los Acuerdos de Paz⁹, se creó una Mesa Nacional Alimentaria, copresidida por el Ministro de Agricultura y un representante de la sociedad

⁹ Fueron una iniciativa para frenar el conflicto en la región centroamericana. El proceso de pacificación regional con los centroamericanos como únicos protagonistas y responsables directos de su éxito o de su fracaso. Los Acuerdos de Esquipulas I y II (1986 y 1987 respectivamente) además contribuyeron a institucionalizar la democracia y representaron también el impulso político reciente de la integración regional

civil. Un pequeño grupo de trabajo, con apoyo de la FAO, elaboró un borrador de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala. El Comisionado Botrán negoció el documento con todas las partes interesadas, y finalmente la Política fue endosada por el Presidente Berger en septiembre 2005. Además, el Congreso de la República, después de doce años de discusiones, consiguió una mayoría que votó a favor de una Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, considerada entre las más progresistas del mundo. Incluye, entre otros, el principio de soberanía alimentaria, el principio de precaución hacia los alimentos transgénicos y la afirmación del Derecho a la Alimentación como un derecho humano. Por medio de esta ley, el Frente se transforma en SESAN (Secretaría Presidencial de SAN), una estructura de coordinación interinstitucional insertada de pleno derecho en el aparato del Estado, lo que garantiza que este impulso dado a la lucha contra el hambre tendrá una continuidad entre Gobiernos (De Clementi y Vivero, 2006, p. 6).

En el 2005, cuando el Congreso de la República aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), que se estableció un marco institucional estratégico de organización y coordinación con el objetivo de priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN (ICEFI, 2019, p. 15). Además de la creación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) como ente coordinador operativo y responsable de la articulación de los programas y proyectos de las instituciones nacionales e internacionales vinculadas con la SAN, también se dio paso a la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) como ente rector del sistema (ICEFI, 2019, p. 15).

Desde 2004 se impulsó el programa Creciendo Bien (Incap, 2007), ejecutado por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep). En dicho programa participaron otras entidades gubernamentales, gobiernos locales y sociedad civil, y fue diseñado con tres objetivos específicos:

- (i) desarrollar prácticas para la selección, preparación y consumo adecuados de alimentos; (ii) educar a las mujeres en salud preventiva, con acciones sostenibles para mejorar la condición madre-hijo, familia y comunidad, lo cual se implementó mediante la creación de Unidades de Vigilancia Nutricional comunitarias; y, (iii)

fortalecer la organización comunitaria para asegurar procesos de autogestión y sostenibilidad de la SAN, mediante la organización de grupos de apoyo comunitario. Las autoridades incluyeron este programa dentro de las iniciativas que se esperaba contribuyeran a alcanzar el Objetivo del Milenio 1, relativo a erradicar la pobreza y el hambre en Guatemala (Segeplan, 2006, p. 57).

Retomando de nuevo el CSC, pero para el caso de Guatemala abarca una superficie de 49, 430 km², equivalentes a un 45, 4% de su territorio nacional y los departamentos que son considerados parte de dicha región son: El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Baja Verapaz y Guatemala (Polanco, 2016, p. 1).

En junio y julio de 2012 hubo un déficit de lluvias, el cual fue estudiado y analizado por el Instituto Nacional de Meteorología, Vulcanología e Hidrología (INSIVUMEH), quien calificó este fenómeno como sequía meteorológica (Polanco, 2016, p. 4, 5). Los años que han sido hito con respecto al Corredor Seco son tres: 2001 con la primer sequía grave de la década, el 2009 con el fenómeno del niño que afectó en su mayor parte al oriente del país y en 2012 con la sequía más fuerte del país.

Figura 8. Sucesos causados por la variabilidad climática en Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras)



Fuente: Elaboración propia con base en Programa de investigación de CGIAR en CCAFS, p. 3 y 4.

Los impactos potenciales del cambio climático en la agricultura pueden ser variados. Sin embargo, existen varios factores que de por sí hacen que el sector agrícola sea especialmente vulnerable a estos cambios. Uno de los principales factores es que la mayoría de la agricultura que se practica en Guatemala es dependiente de la lluvia (llamada agricultura de secano), por lo que el cambio en la intensidad y temporalidad de la precipitación, a más altas temperaturas, afectará la disponibilidad hidrológica del país causando una baja productividad o la pérdida total de los cultivos (Solano y Ochoa, 2019, p. 114).

Figura 9. Respuestas convencionales ante la pobreza rural y la inseguridad alimentaria

Modernización agrícola	Cambios del empleo agrícola por la industrialización	Migración urbana
<ul style="list-style-type: none"> • No es posible dado el medio ambiente tropical y concentración de tierra en manos de una minoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esto repercute hacia el abandono del campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La migración hacia ciudades no es viable para los campesinos sin educación formal.

Fuente: Obtenido de Amilcar R. Corzo y Norman B. Schwartz. (2016). Milpas y huertos de traspatio tradicionales en Petén, Guatemala y el problema de la seguridad alimentaria. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 3 (2), pp. 7-24

2.3. La Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador

a) Aspectos generales

El Salvador también se localiza en la región de Centroamérica. Limita al poniente con Guatemala, al norte con Honduras y al sur con el Océano Pacífico (Banco Mundial, 2020). El Salvador es altamente urbano, se destaca que en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) se concentra el 27.1% del total de la población del país, es decir, 1,797,025 habitantes (EHPM, 2018)¹⁰.

Tabla 3. Aspectos generales de El Salvador

	El Salvador
Territorio	21,040.79 Km ²
Población total	6,642,767
Población urbana	4,096,070
Población rural	2,546,697
Pobreza	31.8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2020.

El sector agropecuario es uno de los más importantes para garantizar la disponibilidad de alimentos. Durante la década de 1970, El Salvador fue un país predominantemente agrícola. En esa época, el sector agropecuario aportaba el 20 % del PIB nacional. Sin embargo, desde la década de 1980, el modelo de políticas económicas que se ha ejecutado no ha estimulado la inversión productiva en el agro, como lo demuestra el hecho de que la agricultura en El Salvador ha tenido una de las tasas de

¹⁰ Los censos son como una radiografía de la población, permiten conocer cuántas personas viven en un país, dónde viven y cómo viven. Por lo tanto la información que se proporciona en los censos es indispensable para saber la realidad que enfrenta el país. Por su parte, El Salvador se encuentra en dilación del censo, ya que el último que se realizó fue en el año 2007. Si bien se han contado con la elaboración de proyecciones, no obstante “en la medida en que no se actualizan los datos, estos van perdiendo validez y los indicadores van siendo cada vez menos apegados a la realidad porque lo que se tiene son solo estimaciones” (Stanley, 2019). En este caso se toma como punto de partida el censo del 2007 y las proyecciones realizadas con base en este último censo, sin embargo se complementa los datos con la información que proporcionan los organismos internacionales como el Banco Mundial y las Naciones Unidas (ONU).

crecimiento más bajas en Centroamérica en las últimas cuatro décadas. La tasa promedio de crecimiento de la agricultura en El Salvador para todo el periodo fue de 1.4 %, en contraste con el 3.1% de Guatemala (FLACSO, 2017, p. 25). Aunque se observa la importancia del sector agropecuario, este puede pasar a un segundo plano, ya que la edad de los productores agropecuarios rurales es mayor, son de bajo nivel educativo, tienen problemas relacionados al acceso de la tierra y a los créditos para el fortalecimiento productivo, así como tampoco hay incentivos para que las personas jóvenes permanezcan en las zonas rurales. Esto a pesar de que “el sector agropecuario es el segundo principal generador de empleo en el país y absorbe un porcentaje importante de la población ocupada, el 17.9% (donde el 28.1% son hombres y 4% son mujeres) (PNUD, FAO, 2016, p. 60).

Por otra parte, en el país también se encuentra presenta la práctica de la agricultura familiar y está tipificada de esta manera: agricultura familiar de autoconsumo sin salida agropecuaria; agricultura familiar de autoconsumo con vía al mercado; agricultura familiar en transición diversificada y sin organización; y agricultura familiar en transición diversificada y gestión empresarial asociativa, agricultura familiar consolidada.

Después de la firma de los acuerdos de Paz en 1992, recordemos que los años siguientes inundaron a El Salvador (como a la mayoría de los países de América Latina) con el modelo económico de libre mercado, el cual promovió medidas de ajuste estructural que causaron la reducción de tamaño del Estado, la privatización de empresas estatales y apertura económica al mercado exterior. Un punto desfavorable sobre ese modelo económico es que desmanteló la mayoría de los programas y políticas en favor del sector agropecuario, y disminuyeron la inversión pública en zonas rurales. Las medidas neoliberales aplicadas por los gobiernos de El Salvador al campo de las políticas gubernamentales, los Tratados del Libre Comercio y la sensibilidad medio ambiental son otros elementos que inciden en la disminución de la producción de alimentos (Nuñez, 2011, p. 4).

La pobreza en El Salvador ha registrado una disminución en los últimos quince años, pasando de 38.4 % a un 24.3 %. Sin embargo, esta medición se basa en la línea de pobreza, es decir, midiendo únicamente la capacidad adquisitiva de las personas. El

gobierno salvadoreño ha impulsado otra medición de pobreza desde una perspectiva multidimensional, donde la situación de pobreza en los hogares del país presenta siete o más privaciones entre un total de 20 indicadores distribuidos en las siguientes cinco dimensiones: 1) educación; 2) condiciones de la vivienda; 3) trabajo y seguridad social; 4) salud; y 5) servicios básicos y seguridad alimentaria. De acuerdo con esta medición, del total de hogares salvadoreños, el 35.2 % son pobres (2.6 millones de personas) y el 37.2 % de los hogares salvadoreños perciben estar en condiciones de inseguridad alimentaria (FLACSO, 2017, p. 31). Continuando con este tema, según STPP y MINEC-DIGESTYC (2015), los hogares pobres presentan altos niveles de privación en los indicadores de educación de adultos (97.7 %), falta de acceso a la seguridad social (90.8 %), subempleo e inestabilidad del trabajo (84.4 %), falta de acceso a saneamiento (83.7 %) y hacinamiento (79.6 %).

Además de contrarrestar o reducir los niveles de pobreza en el país, existe otra problemática que afecta a la población y tiene que ver con la “vulnerabilidad”. Esta es una condición humana universal que se deriva de la misma fragilidad e incertidumbre de la vida, pero que no necesariamente se manifiesta de igual manera para todas las personas, es decir, todos los seres humanos son vulnerables, pero no todos lo son por igual. La vulnerabilidad, entendida como la posibilidad de deterioro de las capacidades y opciones de las personas se centra en el ser humano y en cómo este se relaciona con su entorno, que puede ser contrario o propicio para su desarrollo. También contempla como causales de este posible deterioro eventos adversos o amenazas, tales como shocks económicos, desastres naturales, efectos de la variabilidad climática, entre otros (PNUD, FAO, 2016, p. 33).

Con respecto a lo anterior El Salvador tiene una alta exposición y vulnerabilidad a eventos naturales adversos, incluidos terremotos y erupciones volcánicas. También es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, incluido el aumento de inundaciones, sequías y tormentas tropicales (Banco Mundial, 2020). En la región Oriental de El Salvador hay 73 municipios que están en la franja del Corredor Seco, considerados como el territorio en donde concurren niveles de pobreza, vulnerabilidad y

condiciones climáticas más severas en términos de ausencia e irregularidad de las lluvias (StartNetwork, 2019, p. 1).

Los años recientes en El Salvador se han caracterizado por patrones atípicos y diferenciados de lluvias, eventos hidrometeorológicos extremos y períodos recurrentes y más frecuentes de sequías (2012 a 2015) que han afectado, entre otros, las producciones de granos básicos, incluyendo el maíz y el frijol, que ocupan más del 77 % del área sembrada en el país (MAG, 2014). Según GOES y el MARN (2015), “la variabilidad climática asociada al cambio climático es la principal causa de la fluctuación anual de la producción agrícola en El Salvador, como consecuencia de los extremos, tanto de lluvia como de sequía” (PNUD, FAO, 2016, p. 66).

Un claro ejemplo de los efectos de variabilidad del clima, se observa en el departamento de La Unión y algunos municipios de los departamentos de San Miguel y Morazán, entre otros a lo largo del país y que conforman parte de lo que se denomina Corredor Seco Centroamericano, que se caracteriza por “sufrir fenómenos cíclicos de sequía severa y alta”, que aunado a otros factores la convierte en una de las zonas de mayor vulnerabilidad en toda la región, y a sus poblaciones particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria (GOES y MARN, 2015; Oxfam, 2014).

Las circunstancias particulares que se presentan en el país referentes a la variabilidad climática (sequías y lluvias extremas), afectan sobre todo a la población más pobre, ya que el maíz y el frijol son los alimentos básicos de la dieta de la mayoría de la población, mientras que en el ambiente urbano las personas dependen de los precios del mercado, por lo que las variaciones de estos afectan su capacidad adquisitiva y, por ende, su seguridad alimentaria (BID, 2008) (FLACSO, 2017, p. 28).

Ahora bien, es necesario abordar otros problemas sociales que se encuentran presentes en el país, y son el crimen y la violencia, los cuales amenazan el desarrollo social y el crecimiento económico en El Salvador, y afectan negativamente la calidad de vida de sus ciudadanos. El crimen y la violencia hacen más costoso hacer negocios, afectan negativamente las decisiones de inversión y dificultan la creación de empleo. El Salvador produce solo 30,000 empleos por año, mientras que se necesitan 40,000 empleos para proporcionar trabajo a quienes ingresan al mercado laboral cada año. El

crimen, la violencia y la falta de oportunidades y empleos son los principales impulsores de la migración de muchos salvadoreños (Banco Mundial, 2020).

Tomando en consideración toda la información que se ha proporcionado hasta ahora (contemplando las características propias del país en lo que respecta a su vulnerabilidad climática y la situación de pobreza que sigue contrarrestando), es necesario mencionar que dentro de este panorama general podemos presentar un análisis sobre las condiciones de la seguridad alimentaria y nutricional existentes en El Salvador.

b) Seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador

Antes de adentrarnos al análisis de la seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador es necesario mencionar cual ha sido la evolución o el enfoque de dicho concepto. Se adoptó el concepto como tal, es decir, la seguridad alimentaria, la cual fue cambiando su concepción de acuerdo con las políticas que se fueron presentando a través de los años en el país.

Para el caso de El Salvador entonces también se entiende a la seguridad alimentaria y nutricional “como un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (Aguilar, Martínez y Valdez, 2019, p. 19). Si bien dicha definición es más la adopción que el país realiza de acuerdo con las definiciones ya proporcionadas por organismos o instituciones que se relación con la temática, como el caso de la FAO. Otro punto importante es la división de la SAN: en el ámbito nacional y otro más local o familiar, por ejemplo, en el primer caso se trata de la SAN desde un punto de vista mayormente cuantitativo, incluyendo medidas de disponibilidad u oferta de alimentos, y las políticas

nacionales de producción y distribución de los mismos. Al considerar una dimensión más local, a nivel comunitario y familiar, la SAN se refiere al aspecto de disponibilidad y consumo, incluyendo las estrategias utilizadas para disponer y seleccionar alimentos, lo cual está influenciada por las preferencias individuales y las costumbres locales.

Por otro lado, El Salvador también adoptó el enfoque de la Soberanía Alimentaria, en contraste con el enfoque SAN, concibe la problemática alimentaria como una manifestación de la matriz estructural de la sociedad capitalista, por lo cual la solución definitiva a los desequilibrios entre los grupos sociales, sobre todo en los países periféricos, requiere de una profunda transformación de las relaciones de poder, tanto internacionales como al interior de los países. En El Salvador las ONG locales que trabajan con seguridad alimentaria, utilizan el enfoque de que las comunidades con las que trabajan produzcan los alimentos para su consumo y vendan el excedente para generar ingresos y satisfacer otras necesidades (Nuñez, 2011, p. 9).

Los problemas de seguridad alimentaria y nutricional en el país han sido reconocidos desde los años cuarenta, cuando en una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, en 1943, la delegación de El Salvador describió, por primera vez, la situación alimentaria de los trabajadores agrícolas salvadoreños e informó sobre la insuficiente disponibilidad de alimentos, así como el creciente desajuste entre los salarios y los costos de los alimentos. Asimismo, la encuesta centroamericana de nutrición de 1966 profundiza este conocimiento, analizando la situación alimentaria y nutricional del país, relacionando la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) con la pobreza, y el limitado poder adquisitivo para acceder a los alimentos básicos (Fuster, Messer, Palma, Deman y Bermúdez, 2014, p. 12). Desde esa época se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de las familias salvadoreñas.

La crisis mundial 2008-2009 enfatizó la importancia de redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador, tanto así que precisamente en el 2009 las iniciativas gubernamentales para impulsar la SAN se vieron fortalecidas (Moncayo, 2017, p. 121). En este último año fueron aprobados dos Decretos Presidenciales referentes a la SAN, en los cuales se plantea la estructura institucional

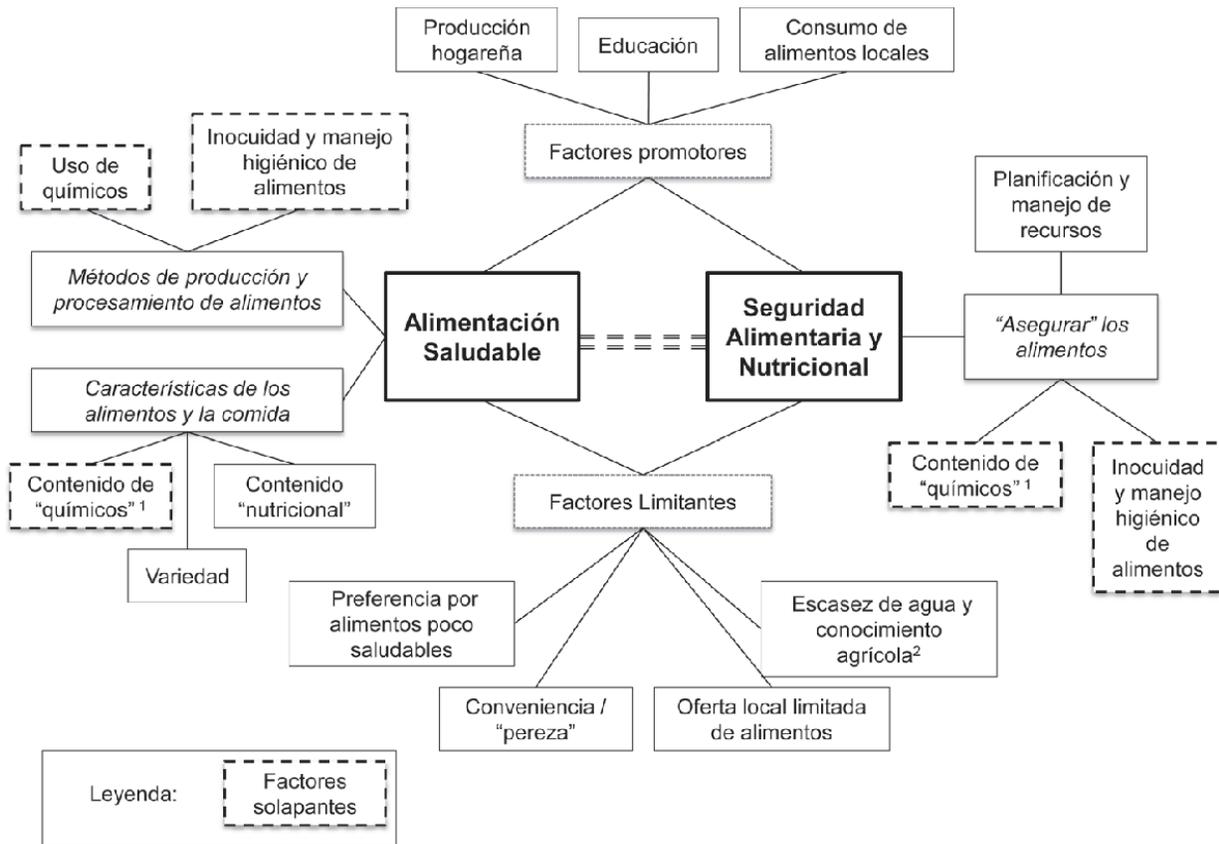
que se debe asumir, y las responsabilidades que se le otorga (El Salvador, 2009). La aplicación del marco legal de la SAN propició la creación de dos instancias nacionales donde convergen instituciones gubernamentales sectoriales, estas son el Consejo Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)¹¹, y el Comité Técnico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTSAN). “Estos espacios de planificación conjunta conforman una nueva plataforma de coordinación y gestión que alienta a los actores gubernamentales a compartir responsabilidades y reforzar iniciativas. Estas iniciativas se han convertido en actores clave para la generación y ejecución de acciones de SAN” (Moncayo, 2017, p. 124; PNUD y FAO, 2016).

El CONASAN es una instancia de definición de la política y estrategia nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con funciones de coordinación y articulación de los planes nacionales y programas intersectoriales, tanto del nivel gubernamental como no gubernamental, para responder a la problemática alimentaria y nutricional de El Salvador. Se trata de una instancia rectora que promueve la coordinación interinstitucional e intersectorial (CONASAN y COTSAN, 2018, p. 17). La existencia de CONASAN representa un reconocimiento de que lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, no es solamente un imperativo moral si no una condición previa para alcanzar el desarrollo económico y social.

En 2011, el presidente salvadoreño Mauricio Funes, anunció una nueva política para fortalecer la SAN del país. “Apostamos fuertemente al desarrollo de una política agroalimentaria basada en el renacer, en la recuperación del campo salvadoreño” (Fuster, et al, 2014, p. 12). Esta política revela un reconocimiento, en el ámbito nacional, sobre la importancia de la alimentación saludable como parte de la SAN.

¹¹ CONASAN se creó mediante el decreto ejecutivo N° 63/2000, del 16 de octubre de 2009, con el objetivo de iniciar la consolidación e institucionalización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, con un enfoque intersectorial y en el marco del derecho a la alimentación.

Figura 10. Marco conceptual de la alimentación saludable y seguridad alimentaria nutricional



Fuente: Obtenido de Fuster, et al, 2014, p. 19.

Los avances que se muestran en El Salvador, presentan el posicionamiento de la SAN en la agenda pública nacional, lo que permitió la ampliación de la cobertura programática hacia sectores excluidos y de manera articulada entre iniciativas como la Política de SAN, Política de Protección al consumidor, Política Forestal, Sistema de Protección Social Universal, Sistema de Compras Públicas, Plan de Agricultura Familiar, Programa de Alimentación y Salud Escolar, entre otros. Con este nuevo marco legal y programático de la SAN, se plantea en El Salvador propiciar la cooperación entre actores para que las intervenciones territoriales que se realizan den soporte al accionar gubernamental y no gubernamental para conseguir objetivos y metas comunes de combate al hambre. Por lo tanto, “nuevos actores que se planteen ejecutar acciones relacionadas a la SAN, deberán tener en cuenta los avances alcanzados y las dinámicas

existentes, para que las nuevas intervenciones sean coordinadas y coherentes con el trabajo en marcha” (Moncayo y García, 2016, p. 2090).

Los departamentos de El Salvador -Ahuachapán y Usulután- se caracterizan por sus altos niveles de contribución a la producción de maíz y frijol -esenciales en la dieta- también se encuentran entre aquellos con la mayor incidencia de inseguridad alimentaria severa. Una situación similar se observa cuando se analiza la situación de los hogares por rama de actividad económica y se comprueba que la preocupación por los alimentos es superior al promedio en aquellos hogares cuyos jefes de hogar se dedican a la agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura, ramas vinculadas con la producción o extracción de recursos para la alimentación. Se estima que el total de 280 mil hogares dedicados a estas actividades, el 60% enfrenta algún grado de inseguridad alimentaria (35% leve, 18% moderada y 7% severa), en contraste con una incidencia de 49% a nivel nacional (31% leve, 13% moderada y 5% severa) (PNUD, FAO, 2016, P. 28).

La visión de la SAN como resultado del funcionamiento del sistema de alimentos permite enriquecer las herramientas para la comprensión de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, en tanto permite trascender el análisis desde las dimensiones de la SAN y ahondar en la identificación de actores e instituciones, sus roles, intereses y dinámicas de relaciones de poder. Así, por ejemplo, parte de la explicación a la supuesta paradoja de que aquellos que trabajan la tierra experimenten una mayor inseguridad alimentaria se encuentra en el funcionamiento irregular del sistema de alimentos y, en particular, a la forma desventajosa en que se insertan los productores en las diferentes fases y procesos, incluyendo la de comercialización.

Esto ha obligado a comprender la alimentación como un tema que abarca factores económicos, como tener los recursos necesarios para adquirir alimentos, pero también vinculado a temas educativos y culturales. Por ello, para las personas en pobreza, alimentarse como es debido es un desafío que trasciende tener o no los recursos para adquirir alimentos saludables e inocuos en el mercado. Implica también tener el conocimiento para elegir dichos alimentos, considerando además que los alimentos saludables pueden tener un mayor costo que aquellos procesados (que suelen tener bajo valor nutritivo, pero son abundantes). Por lo tanto, este escenario de personas en

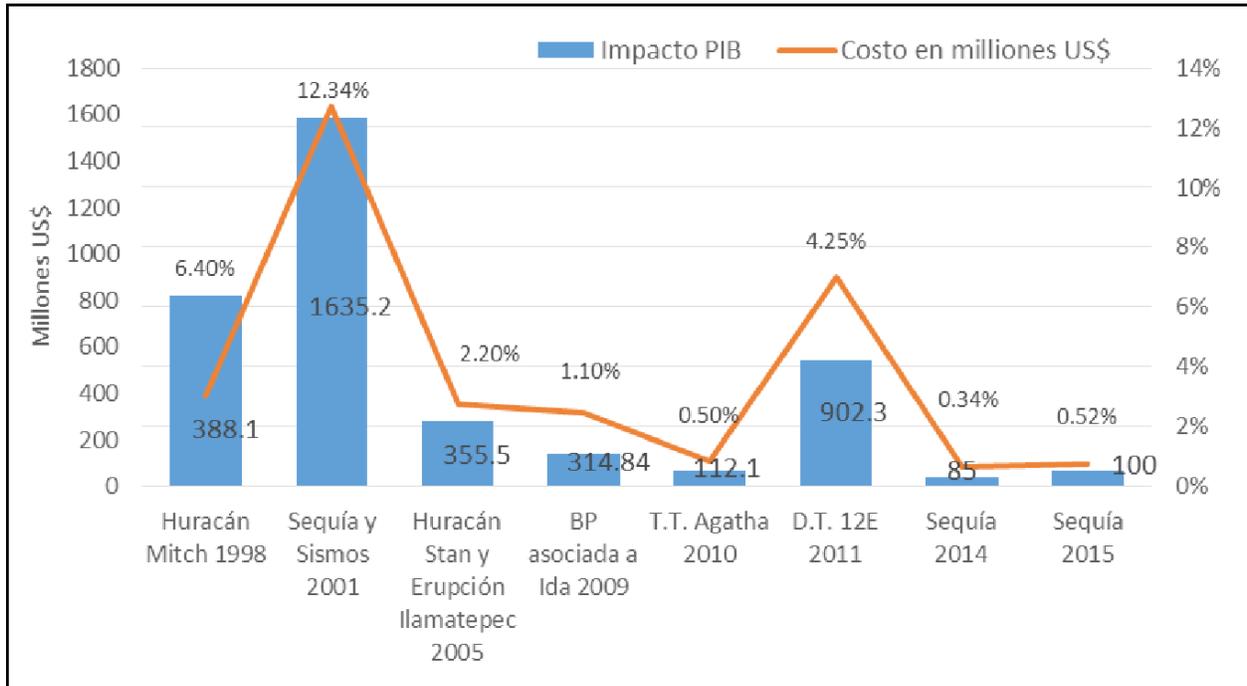
situación de pobreza y que ahora padecen de sobrepeso y obesidad debe entenderse como otra manifestación de la exclusión (PNUD, FAO, 2016, p. 29).

Ahora bien, es fácil argumentar la relación entre pobreza multidimensional e inseguridad alimentaria y nutricional “no solo porque se considera la inseguridad alimentaria (moderada y severa) como privación del hogar, sino también por la relación que tiene la posibilidad de alimentarse de forma adecuada con otros de los indicadores utilizados. Elementos como la falta de acceso a agua potable (que afecta a 49 % de los hogares) o el haber sufrido daños por fenómenos naturales (15 % de hogares pobres multidimensionales) ponen en riesgo la sostenibilidad del acceso a alimentos inocuos, ya sea por efectos de la contaminación o por pérdidas en los acervos de alimentos (en especial aquellos que se dedican a la agricultura) (Solano y Ochoa, 2019).

La exposición a riesgos del entorno también se relaciona con la experiencia de algún grado de inseguridad alimentaria. Por ejemplo, hogares que han perdido alimentos debido a un desastre natural, tienen hasta un 21% más de probabilidad de caer en una situación de inseguridad alimentaria. El cambio climático ha adquirido un nivel de importancia pública, de carácter socioeconómico, ya que afecta la competitividad económica de la gran mayoría de las actividades productivas.

Hacia el año 2010 algunos escenarios proyectaron que la temperatura aumentará entre 2 °C y 5 °C y que la precipitación disminuirá entre 18 % y 40 %. En el gráfico 1 se observó el impacto de eventos naturales en El Salvador. Se calculó que las pérdidas desde 1998 hasta las sequías del 2015 alcanzan los US\$ 3858 millones (FLACSO, 2017, p. 41).

Figura 11. Impacto económico de eventos naturales extremos en El Salvador



Fuente: Obtenido de García y Moncayo, 2016.

La situación de la seguridad alimentaria y nutricional que enfrenta El Salvador se puede observar en un estudio que se realizó en dos municipios del país: San Ignacio (departamento de Chalatenango) y Arambala (departamento de Morazán), entre febrero y marzo de 2012. Las comunidades incluidas en este estudio presentan un patrón alimentario compuesto de una dieta básica de maíz, frijoles y arroz. La tortilla de maíz es indispensable en la alimentación. La escasez de recursos se enfrenta como un proceso manejado, en el que las familias o los individuos hacen diferentes ajustes para acomodar la baja en recursos, por ejemplo las estrategias, incluyen el pedir préstamo a los amigos (en forma de dinero o comida), comer más verduras y hojas silvestres/locales (monte), y, en el peor de los casos, consumir tortillas con sal. Estas estrategias para enfrentar la inseguridad alimentaria y nutricional documentadas en la literatura, en las que primero se cambian los tipos de alimentos consumidos, luego se disminuye la calidad y, finalmente, se reduce la cantidad.

El Salvador presenta retos importantes para dar cumplimiento al objetivo 2 de la Agenda 2030 (ODS). En el marco de los ODM (un alcance menos abarcador), el país no logró cumplir con la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre (PNUD, FAO, 2016, p. 26).

2.4. La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras

Honduras se encuentra situada en el centro de la región centroamericana, limita al oeste con Guatemala (340 kms) y El Salvador (356,5 Kms) siendo el segundo país más grande de la zona. Asimismo, está dividida administrativamente en dieciocho departamentos: Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Isla de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle, y Yoro (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2019). El país cuenta con un clima tropical caluroso en las tierras bajas y cambia gradualmente hasta templado en las tierras más altas Honduras tiene 37% de tierras planas y 63% montañosas, en su mayoría, de vocación forestal (Alduvín, Molina, Espinal y Almendares, 2017).

Tabla 4. Aspectos generales de Honduras

	Honduras
Territorio	112.492 km ²
Población total	9.182.766
Pobreza	62.8%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Programa Mundial de Alimentos, 2017.

Honduras registra altos niveles de violencia con más de 41 homicidios por cada 100,000 habitantes (2017), entre las tasas más altas en el mundo. Además, Honduras está muy expuesta a eventos naturales adversos y al cambio climático, especialmente a

fuertes lluvias y sequías que ocurren regularmente y afectan desproporcionadamente a los pobres.

El crecimiento económico volátil y la alta desigualdad han creado las condiciones para el surgimiento de dos ciclos que se refuerzan mutuamente en el país: i) un ciclo de alta violencia y bajo crecimiento; y ii) un ciclo de alta migración/recepción de remesas y de bajo crecimiento. Estos ciclos continúan afectando el potencial de crecimiento de la economía y las oportunidades económicas para los hondureños. Estas dinámicas además se entrelazan para actuar como factores de empuje para la migración. Los principales factores desencadenantes de la migración para muchas personas en Honduras continúan siendo búsqueda de oportunidades económicas, delincuencia y violencia y reintegración familiar (Banco Mundial, 2020).

El área de bosques representa el 48% del territorio (43,352 Km²), aunque estas áreas boscosas disminuyen cada año debido a la tala y quema de su vegetación y desde finales del 2015 el territorio fue afectado por la plaga del gorgojo descortezador, que duró hasta principios de 2017 y acabó con una cuarta parte de los bosques del país, lo que reduce la biodiversidad y limita las fuentes de agua de las que depende la población. Por fortuna existen 91 áreas protegidas con un área total de 5,1 millones de hectáreas de las cuales el 61% son terrestres y 39.1 % son áreas marinas. El área terrestre representa el 27% de la superficie continental del país (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2019). Se espera que dichas áreas protegidas cuiden los bosques, que cada vez son menos.

El sector agropecuario genera casi 40% del empleo total y la mayoría del empleo rural; sin embargo, Honduras depende en gran medida de las importaciones para satisfacer sus necesidades alimentarias. Tanto así que el país importa casi todo el maíz y el arroz; aunque los frijoles se producen localmente casi todos los años. Casi la mitad de la población vive en áreas rurales, 72% de las familias rurales vive de la agricultura de subsistencia en pequeñas parcelas, pero también se encuentran las fincas particulares de media y gran escala, con cultivos de plantación y los industriales como caña de azúcar y palma africana (Alduvín, Molina, Espinal y Almendares, 2017). En este sentido se observa la desigualdad que enfrenta el país con el régimen de propiedad de la tierra que,

desde tiempos coloniales, se expresa en los ingresos y condiciones de vida de los habitantes hondureños. Entonces, la agricultura es la fuente primaria de ingresos y seguridad alimentaria para la población rural; la productividad es baja, ineficiente y muy vulnerable a factores externos.

La economía hondureña depende en gran medida de la agricultura, sin embargo, la productividad¹² ha venido decreciendo desde la década de los 80's siendo las principales causas la privatización del sistema de extensión agrícola que hoy en día se ejecuta por proyectos; un sistema financiero que no favorece la oferta crediticia para este sector; problemas de tenencia de la tierra; falta de asociatividad, además de las crisis externas de los precios de los alimentos y las crisis ocasionadas por el cambio climático y desastres naturales.

La realidad que enfrentan los hondureños en lo que respecta al campo, son condiciones complicadas, por ejemplo “los pequeños y medianos productores quedan excluidos debido a agudas diferencias dentro del sector rural y a los retos que enfrentan. La mayoría siembra cultivos de bajo valor, para autoconsumo y mercados locales. Las mujeres productoras enfrentan retos adicionales: menor acceso a capital, capacitación, insumos y mercados” (Alduvín, Molina, Espinal y Almendares, 2017, p. 382). Entonces también existe una desigualdad de género, las mujeres son las que enfrentan mayores circunstancias de exclusión.

Honduras es uno de los países más pobres y con mayores inequidades en América Latina. Su ingreso promedio es US \$4,243.00 per cápita al año. El país enfrenta altos niveles de pobreza y desigualdad. Un 48.3 por ciento de las personas viven en pobreza en el país (2018, con las líneas oficiales de pobreza actualizadas) y el porcentaje de personas viviendo en pobreza en zonas rurales (60.1 por ciento) es mayor que en zonas urbanas (38.4 por ciento) (Banco Mundial , 2020).

¹² Ha mejorado la productividad en las tierras bajas, exportando productos no tradicionales –como frutas y hortalizas–, diversificando actividades económicas rurales como el turismo, artesanías, pesca, producción y procesamiento sostenible de madera, y servicios ambientales.

Debido a la topografía montañosa de más del 80% del territorio nacional, Honduras es altamente vulnerable a deslizamientos¹³, generalmente asociados a altas precipitaciones y acumulación de agua y movimientos en masas en laderas, y en menor grado a movimientos sísmicos. Aunado a esto las condiciones estructurales del país generadas por el alto crecimiento poblacional, el bajo crecimiento económico y la inequidad en la distribución de la riqueza, han generado un inadecuado manejo de las cuencas hidrográficas, que han y continúan reduciendo su capacidad natural de drenaje, y con ello un incremento y acumulación de riesgos a desastres.

Las zonas rurales más deprimidas están en el occidente y sur del país donde las lluvias son más escasas e irregulares. Además, la ubicación geográfica del país hace que este expuesta al impacto de numerosas ondas y tormentas tropicales, huracanes y frentes fríos y esto incrementa su intensidad cuando está asociada al Fenómeno del Niño ENOS. De acuerdo con el Índice Global de Riesgo Climático identifica a Honduras como el país más afectado por eventos climáticos extremos.

a) La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras

El riesgo climático es una vulnerabilidad que ha provocado grandes pérdidas para Honduras, porque las reducciones en la cantidad y distribución de las lluvias generan no solo pérdidas de cosecha, sino también menores oportunidades de empleo, ingreso,

¹³ La situación se ve agravada por la presencia de suelos sin cobertura, degradados e inestables, debido a un inadecuado uso y manejo, principalmente explotación de madera, ganadería y cultivos en laderas, obras de infraestructura especialmente carreteras, y el desarrollo de asentamientos humanos. Los deslizamientos ocurren principalmente en las partes altas de las cuencas de las zonas occidentales y norte, especialmente en caminos, carreteras, contornos de los cauces de los ríos, quebradas y hondonadas. En el ámbito urbano, la ciudad de Tegucigalpa es la más vulnerable, por la existencia una gran cantidad de asentamientos humanos en condiciones de riesgo por deslizamientos

incremento de precios, y cambios en el patrón de consumo de la población más vulnerable. Las familias más afectadas por la inseguridad alimentaria son las de productores sin tierra o con pequeñas parcelas dedicadas a la producción de autoconsumo, jornaleros y mujeres jefes de familia, siendo el grupo de población más afectado las mujeres embarazadas, madres lactantes y los niños menores de 5 años (UTSAN, 2010).

Un estudio elaborado en 2019 por la Unidad técnica de seguridad alimentaria y nutricional de honduras (UTSAN), al que tuvo acceso Efe, revela que “1 de cada 5 hogares en el Corredor Seco ha experimentado hambre”. La sequía que afecta al país es la más severa de los últimos años y ha destruido principalmente en el Corredor Seco los cultivos de subsistencia de granos básicos como el maíz y frijoles (EFE, 2020).

El Programa de Alimentos del Banco Mundial estima que 60% de los hondureños sufre de alguna forma de inseguridad alimentaria. Uno de cada cuatro niños está malnutrido y su vida se trunca. En las regiones más deprimidas, 58% de los menores de 5 años padece malnutrición crónica, caracterizada por bajo peso, baja talla, lactancia materna insuficiente y prácticas complementarias de lactancia. Una alta prioridad del Gobierno de Honduras es erradicar la pobreza e incrementar la seguridad alimentaria y nutricional.

El derecho a la alimentación en un principio no estaba respaldado o garantizado por la Constitución hondureña, o más bien no estaba reconocido explícitamente como lo hace con el derecho social al trabajo, la salud y la educación. Solamente se refería al tema alimentario cuando aborda los derechos del niño y a la responsabilidad de los padres: “Los padres están obligados a alimentar, asistir y educar a sus hijos durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda” (Art. 121). “Todo niño debe gozar de los beneficios de la Seguridad Social y la Educación. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud, para lo cual deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales desde el período prenatal, teniendo derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, educación, recreo, deportes y servicios médicos adecuados” (Art. 123) (CESPAD Y TRACAIRE, 2016).

Por otro lado, en la Constitución se menciona en el artículo 347 que “la producción agropecuaria debe orientarse preferentemente a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población hondureña”. Ese artículo, si bien apunta claramente a la Soberanía Alimentaria y da una orientación importante a las políticas agropecuarias, no reconoce explícitamente el derecho a la alimentación de todas las personas, por lo tanto todavía faltaba el respaldo del gobierno ante esta necesidad básica e indispensable, que es la alimentación de la población hondureña (CESPAD y TROCAIRE, 2016).

La Política SAN (PSAN) de Largo Plazo de Honduras fue aprobada en 2006, constituyéndose como un marco integral y orientador para la planeación e implementación de las intervenciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad a situaciones de inseguridad alimentaria en el país. La PSAN se formuló de forma complementaria a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y con el reto de contribuir al logro de las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), particularmente las referidas a la meta ODM-1 de “reducir a la mitad, entre 1990 y el 2015, la proporción de la población que sufre de hambre” y “reducir la mortalidad en menores de 5 años en dos tercios” (SCGG Y UTSAN, 2018). Es así como se puede mencionar que Honduras avanzó en su lucha por erradicar el hambre con progresos en el ODM-1 logrando reducir el porcentaje de subalimentación de 23% (1990-92) a 15.3% (2015-2017); sin embargo, todavía 1.4 millones de personas padecen hambre (2014-2016) y el 22.7% de los niños menores de 5 años padecen de retrasos de crecimiento.

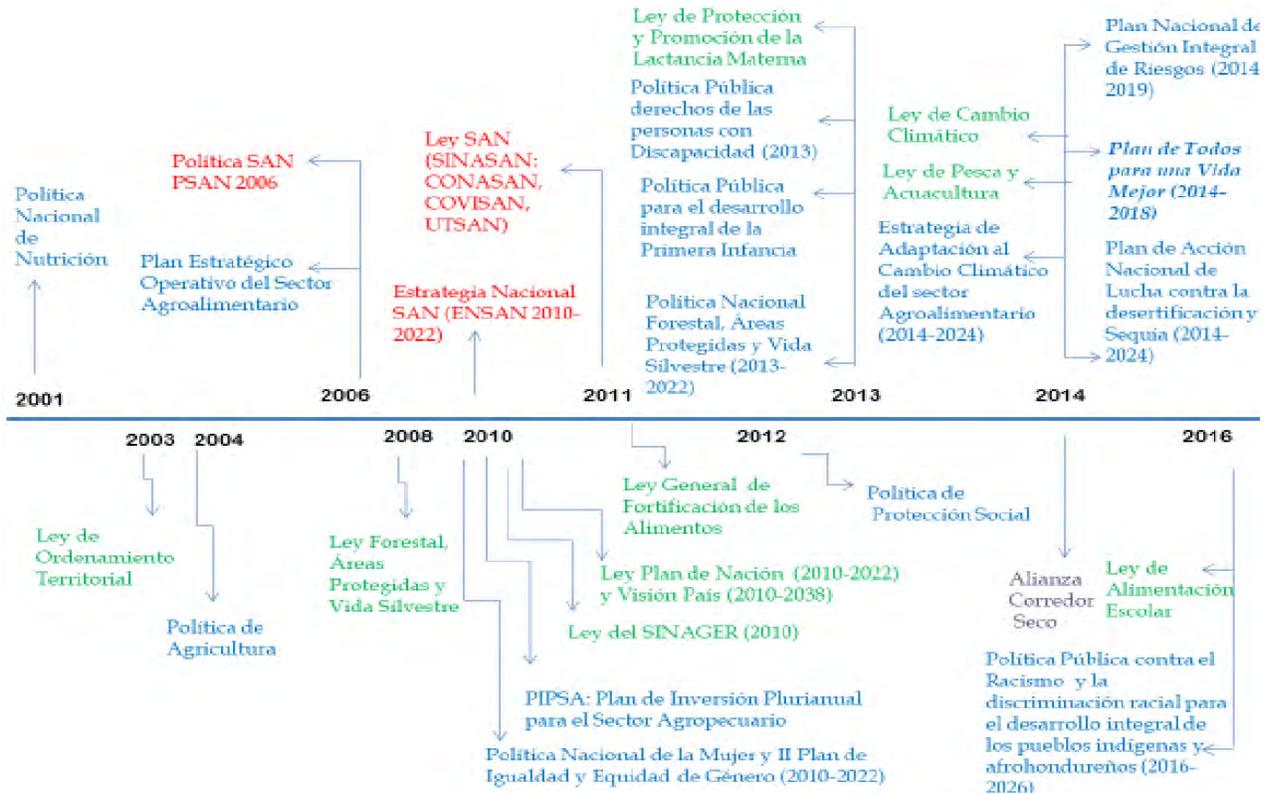
En 2011 el país da un gran paso con la aprobación de la Ley SAN que establece en una de sus consideraciones “la necesidad de dotar las acciones de SAN de un marco legal regulador e integrado en el nuevo modelo de desarrollo con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de las intervenciones para asegurar el ejercicio pleno del Derecho Humano a la Alimentación adecuada de la población hondureña, de conformidad con los principios y estándares de los Derechos Humanos”. La Ley no solo define elementos fundamentales de la SAN, sino que establece instancias de coordinación multisectorial: El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) conformado por: El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), la Comisión de

Vigilancia SAN (COVISAN), el Comité Técnico Interinstitucional de la SAN (COTISAN) y la Unidad Técnica SAN (UTSAN).

En los años 2012 y 2013 se marcan hitos importantes de contribución a la SAN con la aprobación de la *Política de Protección Social* que promueve la interacción y articulación de la seguridad social, con asistencia social, seguridad alimentaria, servicios de salud, educación, mercado laboral, entre otros. En 2013, con la *Ley de Fomento y Protección de la Lactancia Materna y la Política para el desarrollo integral de la Primera Infancia*; se reconoce la importancia de la buena alimentación de lactantes, y niños pequeños en el desarrollo socioeconómico y reducción de la pobreza; teniendo como prioridad la mejora de la nutrición.

Para el período 2014-2018 se implementa en el plan de Gobierno el “Plan de Todos para una Vida Mejor”, con una serie de programas públicos que buscan erradicar la pobreza, el hambre, la migración y la violencia. De igual manera desde el 2003 el país implementa una Política de Estados para el Sector Agroalimentario (2003-2021) que tiene como objetivo lograr la transformación del sector, aumentando su competitividad y capacidad para contribuir a reducir la pobreza rural y mejorar la SAN. Como parte de la política, en el 2014 se formula el Plan de Inversión de País para el Sector Agroalimentario (PIPSA) en apoyo a la producción orientada al mercado (cadenas de valor, mejores tecnologías, servicios de apoyo e infraestructura mejorados para la dinamización de las zonas rurales). Recientemente se formula la Estrategia Nacional de Agricultura Familia (ENAF) apostando al desarrollo rural territorial y la inclusión socio-productiva (p. 14) (SCGG, 2018).

Figura 12. Acciones relevantes en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras



Fuente: Obtenido de Barreto, Cervantes y López, (2017). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de largo plazo (PSAN) y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN): PYENSAN 2030. Tegucigalpa: Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)

Avances recientes para aumentar la competitividad en el desarrollo económico rural y el fortalecimiento de la protección social en Honduras también pueden mejorar los resultados del capital humano en el país y fomentar más oportunidades económicas y de empleo para los más vulnerables (Banco Mundial, 2020).

Para que los países del Norte de Centroamérica logren resultados tangibles en materia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) se deben realizar medidas específicas en cada uno de sus gobiernos, por ejemplo: aprobar leyes, políticas y permitir acciones que se coordinen no solo a corto plazo, sino a largo plazo, independientemente de la dirección de los gobiernos, es decir, a pesar del cambio de la administración, se

debe mantener el objetivo de las políticas, que en este caso es sobre la SAN. Asimismo, se requiere acciones para coordinar esfuerzos y recursos a nivel nacional, pero también involucrando a la CID, realizando el desarrollo en el medio agrícola, capacitando a la sociedad para que gestione y difunda iniciativas en pro de la SAN.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS PAÍSES DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA

La experiencia de la cooperación internacional no debe quedarse solo registrado en los informes finales, sino ser parte de un cambio social, es decir, los programas ejecutados, en este sentido en materia de SAN debieron y deben ser parte del impulso hacia el desarrollo de los países del Norte de Centroamérica. No se pretende delegar toda la responsabilidad a la CID, simplemente es un aspecto que puede promover un gran impacto para alcanzar la SAN.

El capítulo 3 tiene como objetivo principal analizar el desarrollo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en materia de seguridad alimentaria y nutricional en la región centroamericana, específicamente en los países de Guatemala, El Salvador y Honduras. Diversas instituciones u organizaciones internacionales como la FAO, la OPS, el PMA, entre otros, son las que destinan el apoyo, sin embargo, encontramos que diversos países como México, España, Andalucía, Canadá, Alemania y Corea del Sur, también son actores sobresalientes de la cooperación hacia estos países de Centroamérica. La estructura del capítulo se encuentra dividido en cuatro subtemas. En el primero se aborda la CID, pero la que se dirige de manera regional y/o engloba de manera general a los tres países de estudio, en este caso por ejemplo tenemos al PESA y la IALCSH; en el segundo apartado se habla del caso de Guatemala, se expone los proyectos o programas de cooperación que se han dirigido para la SAN; en el tercer apartado se dedica al caso de El Salvador; y en el último apartado es sobre la situación de Honduras al respecto.

3.1. La Cooperación Internacional para el Desarrollo Regional

a) Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica

Desde antes de los ODM, la FAO había dado un paso adelante en la atención de la seguridad alimentaria¹⁴ con el establecimiento de un proyecto de cooperación internacional para el desarrollo, el llamado Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)¹⁵. La formulación de este proyecto se basaba en la premisa: “que la productividad de los pequeños agricultores de los países en desarrollo podría aumentar considerablemente mediante la introducción de algunos cambios tecnológicos relativamente sencillos, económicos y sostenibles” (FAO, 2003, párr. 2). No obstante conforme se llevaba a cabo la aplicación del programa, se iban ajustando cambios, por ejemplo: al principio, el programa se dirigió a los Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA), pero después otros países en desarrollo también la adoptaron, asimismo “el planteamiento inicial se consideró a veces impuesto desde arriba, basado en la tecnología y de alcance relativamente limitado, se modificó progresivamente para adoptar un enfoque cada vez más basado en las personas y más integral” (Cea, García y Ubau, 2014, p. 101).

El PESA generalmente siguió un camino lógico y flexible de cooperación para adaptarse al entorno cambiante, sin embargo, sus tres fases no siguieron un orden como tal de inicio y finalización, sino que convivieron entre sí, con una mayor atención en la

¹⁴ En sus inicios la propuesta de la FAO en seguridad alimentaria incluía la disponibilidad y el acceso de los alimentos para todas las personas, entonces todavía no se hacía énfasis en el concepto de nutrición.

¹⁵ En 1994, dos años antes de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, la FAO puso en marcha el PESA como el principal programa a través del cual ayudaría a sus Estados Miembros en desarrollo a reducir la incidencia del hambre y la malnutrición.

primera fase, hasta el 2005, la segunda fase durante 2005-2008, y en los últimos años el enfoque principal fue la institucionalización de la SAN (véase la Figura 13) (FAO, 2015). En este sentido el programa PESA de la FAO fue de interés para los países y logró colocarse en la mira de varios países como México o de regiones como Centroamérica. Si bien, la implementación del programa en los países no se dio de manera esporádica, si aconteció ante la aparición de un nuevo contexto, donde explícitamente se contaba con una agenda y objetivos internacionales, los cuales buscaban el desarrollo de los países y el resarcimiento de los males sociales.

Figura 13. Fases establecidas al inicio del PESA a nivel general



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la FAO, 2015.

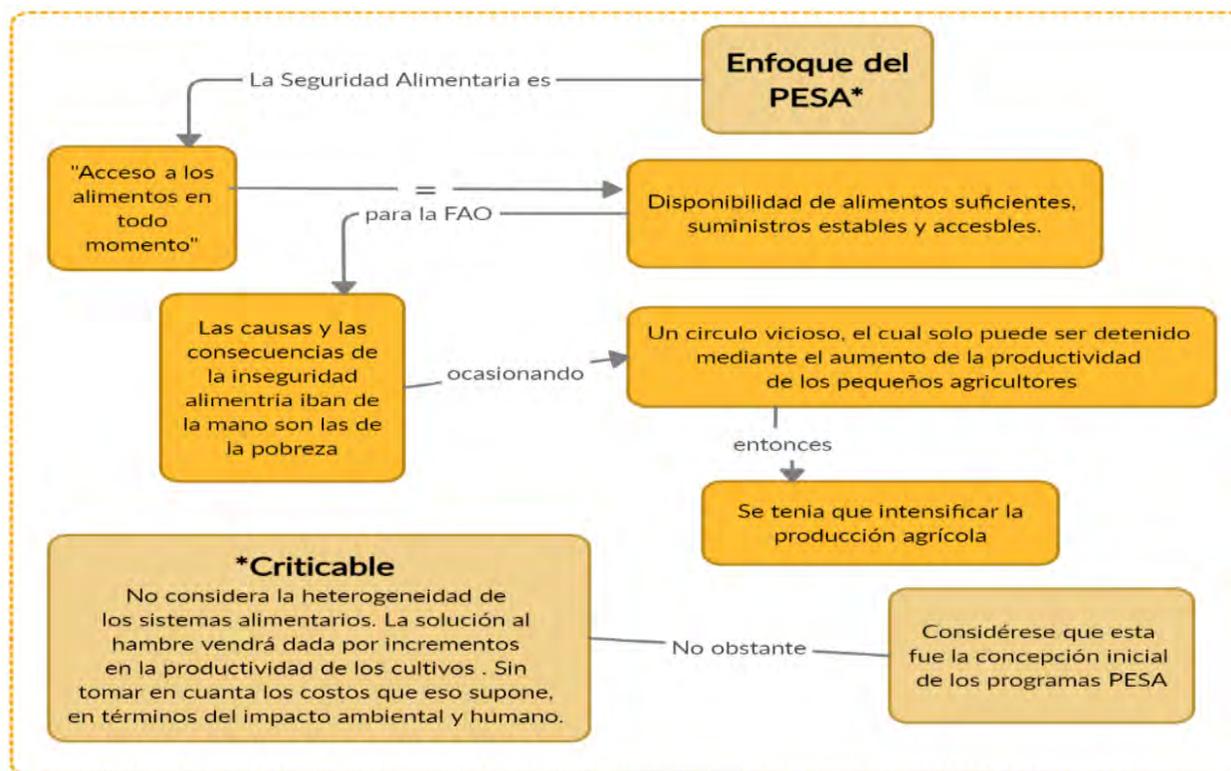
La implementación del programa en tres etapas, trajo como característica un proceso de operación de una “política cambiante”, ya que se fue reestructurando con el paso de los años (López, 2016, p. 4). En un principio el PESA respondía a una visión marcadamente agropecuaria como origen del problema de seguridad alimentaria (véase la Figura 13). Sin embargo, el problema es mucho más amplio, con múltiples causas y consecuencias interrelacionadas, por lo tanto, el planteamiento de los PESA en Centroamérica se amplió a otros sectores no agropecuarios (relacionadas con la sensibilización y la incidencia) (Gallardo, 2014, p. 103)

Para el caso de Guatemala y Honduras que previamente se habían comprometido en la reducción del hambre emanados de la Cumbre Mundial de la Alimentación –CMA, 1996 –, iniciaron con el programa PESA en 1999¹⁶, con el apoyo técnico de la FAO y el financiamiento de los respectivos Ministerios de Agricultura y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En el caso de El Salvador ante el contexto de los ya establecidos ODM, solicitó las actividades del PESA en 2004 y las inició en el 2006 (véase la Figura 14). Además dichos países centroamericanos contaron “con el apoyo metodológico y de coordinación de un componente del PESA, denominado “Componente de Coordinación Regional¹⁷” (Gallardo, 2014, p. 103). Asimismo, los PESA se articularon en el Programa España-FAO que en Centroamérica se enmarca en la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre y en el Programa Global que promueve la incorporación del Derecho a la Alimentación en las iniciativas regionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

¹⁶ Este también fue el caso de Nicaragua.

¹⁷ Este componente se encarga de vincular el PESA entre los países centroamericanos, para que de esta manera se establezca una relación donde se reporte el avance del programa.

Figura 14. Concepción inicial de la Seguridad Alimentaria desde el enfoque del PESA



Fuente: Elaboración propia con datos de Cea, García y Ubau, 2014.

La implementación del PESA en Guatemala fue una estrategia para contrarrestar de manera urgente un grave problema de hambruna – la circunstancia es muy diferente con respecto a los demás países centroamericanos, los cuales lo adoptaron debido a otros factores, a saber:

El programa inicia con el nombre de Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, pero después de un año de implementación, en el 2001, se comienza con los primeros trabajos para institucionalizarlo en las agendas del gobierno guatemalteco con el nombre de Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SAN), reconociéndose al programa como Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) (López y Díaz, 2019, p. 43).

El PESA encuentra aliados estratégicos a las instituciones gubernamentales donde se pretendió incidir en la institucionalización de aspectos y prácticas vinculadas a la SAN. Las contrapartes nacionales de Guatemala fueron: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA); Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); y la Secretaría Ejecutiva de Planificación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) (FAO, 2007, p. xi). Además se cuenta con un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

De igual manera desde el comienzo, la selección de beneficiarios se dio de manera irracional, sin seguir un procedimiento riguroso de focalización. De acuerdo con López (2017) “una cantidad considerable de los beneficiarios sólo desarrollaron sus proyectos durante el tiempo que hubo acompañamiento” (p. 51). Esto es entendible, porque como se mencionó, la inclusión del PESA al país fue para resolver un problema urgentemente.

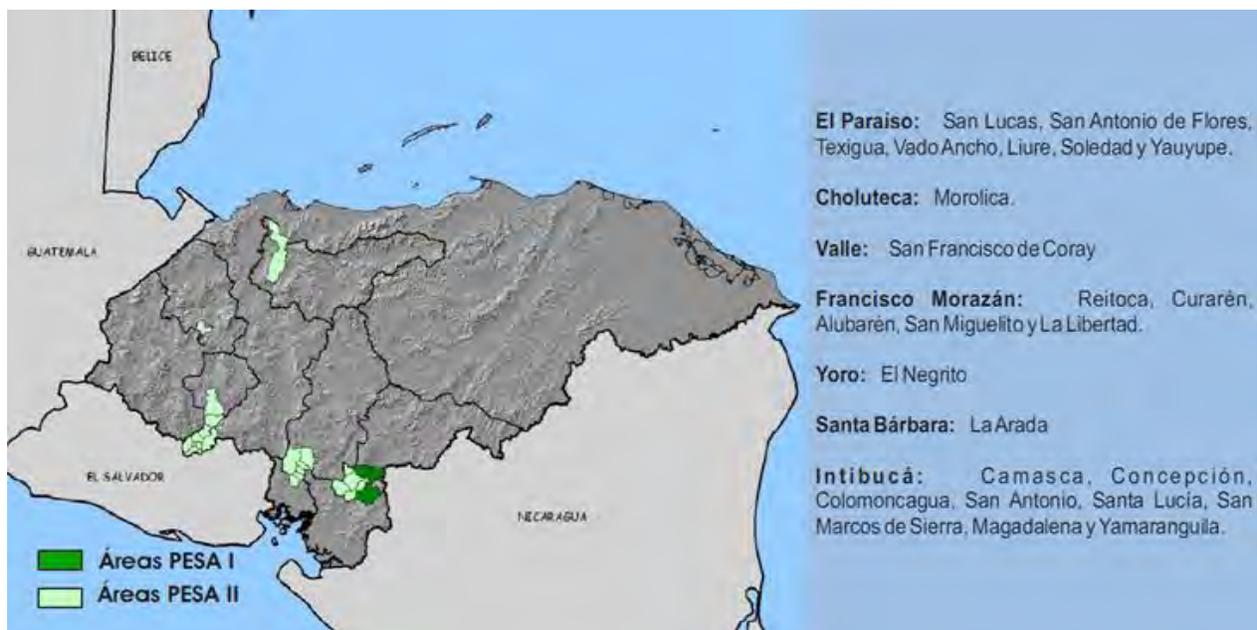
Una de las fortalezas del PESA, es que existió para algunos casos acompañamiento de hasta 10 y 15 años consecutivos, en los cuales se pretendió lograr el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de ahorro. En cada etapa, las familias beneficiarias eran apoyadas con distintos tipos de proyectos, acorde a las necesidades de cada unidad familiar, la ubicación geográfica, el tipo de suelo y clima (López y Díaz, 2019). En este sentido es importante mencionar que las condiciones geográficas son un punto a tener en cuenta para el desarrollo de programas. El PESA conforme se fue implementando observó el contexto de cada país y como ha sido el caso de la región del Corredor Seco de Guatemala, donde familias conviven con la sequía, entonces se implementó un modelo de siembra para mantener la humedad del suelo:

El programa apoya con asistencia técnica el establecimiento del sistema agroforestal “Kuxur rum”, este sistema combina la siembra de cultivos básicos con una especie forestal – llamada Madre cacao –, esto ayuda a mantener la humedad durante la época de canícula en terrenos de ladera y sin riego, además contribuye a frenar la degradación ambiental resultante de la tala de árboles y quema del rastrojo” (García y López, 2009, p. 2).

La importancia del contexto de Guatemala fue importante para la aplicación del PESA, y como se ha mencionado fue un caso donde se requería una acción inmediata (se había presentado una hambruna), de igual forma, las características del espacio geográfico han determinado la implementación de métodos que faciliten la siembra en época de sequía.

Ahora bien, en el caso de Honduras que también inició al igual que Guatemala en 1999, y va mostrando una creciente población en condiciones de marginación y pobreza, mismas que se vinculan con la SA y la subnutrición de la población. Asimismo, “el PESA se articula en el marco de las políticas del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), que impulsa la secretaría de Agricultura y Ganadería. La fase piloto del programa empezó en los municipios de San Lucas y San Antonio de Flores en el departamento de El Paraíso, y Morolica en el departamento de Choluteca” (SAG, FAO, AECID, 2005, p. 1). Un elemento importante en materia de CID para el caso hondureño es que diversos actores internacionales participan en el patrocinio de este programa alimentario (López, 2016, p. 7) (véase la Figura 15 y la Tabla 2).

Figura 15. El PESA en Honduras



Fuente: SAG, FAO y AECID, (2005). PESA en Honduras, Tegucigalpa.

Tabla 5. Actores del PESA

País	Actores		Aterrizaje local
	Nacionales	Internacionales	
Guatemala	CONASAN Secretaría Nacional	FAO AECID	Comisiones y oficinas municipales de SAN
El Salvador	MAG CENTA	FAO AECID	Mesas técnicas municipales de SAN
Honduras	Secretaría de Agricultura y Ganadería UTSAN (2010)	FAO AECID Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional Unión Europea Cooperación Italiana BM Global Environment Facility (GEF)	Comités SAN

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Diversos actores internacionales han ido participando en los programas o proyectos de cooperación en materia de SAN. Dentro del PESA Centroamérica, el actor principal en los tres países de análisis fue la AECID, sin embargo, también se notó la presencia de Canadá, para el caso de Honduras.

Pasando al caso de El Salvador, el PESA llegó un poco más tarde, la solicitud del programa a la FAO se realizó en el 2004, sin embargo la implementación como tal fue hasta el 2006, iniciando en el Departamento de Usulután. El principal objetivo era “disminuir la proporción de hogares rurales que vivían en inseguridad alimentaria y nutricional, implementando iniciativas de desarrollo agrícola y humano para garantizar la disponibilidad, estabilidad, acceso, consumo y utilización biológica de alimentos, entablando alianzas estratégicas de desarrollo local” (Cea, García y Ubau, 2014, p. 103).

Con respecto a la elección de los beneficiarios en este caso si se encontraban focalizados, siendo las familias pobres en condiciones de inseguridad alimentaria; familias de productores/as desarrollando agricultura de subsistencia, con suelos degradados, ubicados en zonas de ladera; mujeres jefas de hogar, madres lactantes, jóvenes, embarazadas y población infantil; familias de escasos recursos económicos con niños/as desnutridos o menores de 5 años, y adultos mayores (Hernández, 2011, p. 5).

Si bien el programa PESA provino de la CID, le correspondió a cada gobierno el diseño y aplicación de sus propios programas, por lo tanto se buscó “potenciar la capacidad técnica, general y de gestión”, por ejemplo: el desarrollo de las capacidades de la población en el sentido de adoptar y mantener las actividades que se relacionen con la SAN, en el hogar, la escuela y/u otras instituciones. También “potenciar las capacidades institucionales, tanto nacionales como internacionales en el tema de la seguridad alimentaria”, por ejemplo: el apoyo del programa a las iniciativas o políticas sobre la temática de la seguridad alimentaria (Cea, García y Ubau, 2014). Ejemplos de estas potencialidades se observaron en El Salvador en lo que respecta al apoyo institucional, con talleres o centros donde se capacitaba en cuestiones de “Educación y Sensibilización en SAN”, como fueron los siguientes casos:

- Ministerio de Agricultura: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.
- Ministerio de Salud: Equipo técnico regional, SIBASIS, Equipos comunitarios de Salud.
- Ministerio de Educación: Centros Escolares (Hernández, 2011, p. 8).

El análisis expuesto del PESA en tres países centroamericanos fue relativamente limitado, ya que si bien todavía se puede encontrar mucha información al respecto, algunos sitios o paginas oficiales, por ejemplo: la del pesacentroamerica.com ya no está disponible, es decir, en la página ya no se puede encontrar datos sobre la temática. Aunque si “existen diversos informes que señalan un avance significativo en cuanto al crecimiento en número de productores de granos y semillas en diferentes regiones de

Guatemala, por ejemplo” (López y Díaz, 2019, p. 53). La información, aun así no es precisa y se complica aún más si se quiere datos específicos de cada país, es decir, de alcance local.

El PESA ha abarcado un gran número de países participantes, desde sus inicios (1994-1995) se contaba con 15 países a más de 70 para el 2002. Además, el alcance no solo se dio en Centroamérica, sino en toda América Latina y el Caribe, y también desde sus inicios la prioridad había estado en países de África y Asia-Pacífico con bajos niveles de pobreza y desnutrición (FAO, 2003). Es así como se puede considerar a este programa como de alcance regional y hasta cierto punto global por la cantidad de países que lo han implementado. De igual manera cada región ha desarrollado sus propios programas para contrarrestar la pobreza, la desnutrición y alcanzar la SAN, siendo el caso de América Latina y El Caribe.

b) Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre (2025)

Los cambios en la realidad social de los países acontecen muchas veces ante los nuevos gobiernos que se establecen, trayendo casi siempre planes y acciones diferentes que la de sus predecesores, por lo tanto, se crean o modifican las políticas o programas y diversos temas se posicionan en las agendas políticas, por ejemplo el combate al hambre y la pobreza, que como se recordará a finales de los 90 y principios del 2000 ya se habían tomado y realizado acuerdos donde se plasmaron metas en pro de la SAN, y combatir el hambre y la pobreza – temas por demás relacionados entre sí – por ende, ha mediados de los 2000 mostraban un avance a un ritmo relativamente constante de progreso, sin embargo como mencionó Rapallo y Faret (2014) “este avance escondía el hecho de que aun cuando la región en su conjunto cumpliera, por ejemplo, con los objetivos del milenio para el 2015, todavía quedarían alrededor de 32,5 millones de latinoamericanos y

caribeños que verían como se viola a diario su derecho humano a una alimentación adecuada” (p. 93).

Los resultados de los ODM, si se observa de manera global e incluso regional, marcan el alcance de las metas, pero a decir verdad, solo se perciben los datos generales; resultando ser convenientes para el discurso, pero sí desglosamos dichos datos a un nivel nacional o municipal, estos dejan mucho que desear (más adelante se retoma este punto, el cual es una de las críticas que sigue recibiendo la cooperación, en lo que se refiere a la medición de los resultados globales, regionales, nacionales y municipales-locales). Si bien, seguidamente surgieron los ODS para darle continuidad a los objetivos del milenio, considerando nuevas temáticas que no se habían tomado en cuenta, dejando aún más claro que todavía queda mucho por hacer; los ODM no fueron un fracaso – de hecho fue un gran esfuerzo internacional – simplemente no contaron verdaderamente con una adecuada coordinación, metodología y voluntad política.

El contexto de América Latina y el Caribe se ha ido modificando con las acciones globales y estas a su vez se proyectan en las acciones de la cooperación para el desarrollo. Ciertos logros de las acciones globales o de la misma cooperación para el desarrollo, es la inclusión en el ámbito jurídico-legal e institucional de políticas o leyes afines a resarcir las problemáticas sociales. Por ejemplo: para alcanzar la SAN en la región, se debe contar con los marcos políticos y legales que refuercen el tema, sin embargo “hacia 2005 solamente había dos leyes orgánicas de SAN: en Argentina y Guatemala¹⁸, por lo tanto la organización de la administración pública de los países de la región en pro de políticas integrales de SAN, aún estaba lejos de la tendencia regional que se observa actualmente” (Rapallo y Faret, 2014, p. 94). Es así como se empieza a dar la integración de políticas SAN, también en Centroamérica, con todo este apogeo del tema debido a su importancia a nivel mundial.

El recuento anterior sírvase para contextualizar precisamente la llegada de una iniciativa regional enfocada a la lucha contra el hambre y alcanzar la SAN, asimismo se pretendió prolongar los años de trabajo, en comparación con los ODM; la propuesta es

¹⁸ Más adelante los países fueron adoptando políticas sobre la SAN.

la “*Iniciativa de América Latina sin Hambre 2025*” – IALSH 2025 –. Los gobiernos de Guatemala y Brasil fueron los encargados de lanzar en septiembre de 2005 en Guatemala la iniciativa. Esta iniciativa, consciente de la capacidad de América Latina de erradicar el hambre, plantea un desafío mayor pero más específico que el de los ODM, marco general en el cual se inserta y al cual complementa (Esquinas, 2006, p. 19). Fue apoyada por los Presidentes de los países centroamericanos que son miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA)¹⁹ y por Brasil (Declaración 13 Septiembre 2005). Asimismo, tuvo el respaldo de los Ministros de Agricultura en la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (Caracas, 24-28 de Abril 2006) y se le agregó el Caribe al título, llamándose oficialmente “*Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025*” (ALCSH 2025) (Vivero y Porras, p. 14).

La propuesta de la Iniciativa 2025 buscó consolidarse a partir de tres principios diferenciadores: 1) el hambre es un problema político; 2) el hambre es una violación de los derechos humanos; 3) El hambre puede combatirse activamente desde la cooperación internacional para el Desarrollo. En este sentido, las acciones de los diferentes países participantes en este gran proyecto regularmente se ciñen bajo esta y/o de las iniciativas globales, como resultado buscan cumplir y alcanzar las expectativas, tratando de adecuar sus políticas y creando programas o proyectos afines. Al respecto, una de las características de las iniciativas globales o regionales es que regularmente o casi siempre desarrollan una estructura directa o indirectamente que los ayude a cumplir sus metas, en otras palabras, se trata del establecimiento de un proyecto que surge de apoyo para reforzar lo ya planteado o brindar un aspecto complementario a la temática general y de esta manera los países puedan orientarse e incluso proponer o solicitar información. Por ejemplo: en el caso de la IALCSH se encuentra “el proyecto de Apoyo a la Iniciativa 2025”, y sus líneas de trabajo son: a) la movilización y sensibilización; b)

¹⁹ El 13 de diciembre de 1991, en el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos, realizada en Tegucigalpa, Honduras, se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, que dio origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como un nuevo marco jurídico-político. Para todos los niveles y ámbitos de la Integración Centroamericana, tales como los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos que permitieran visualizar un desarrollo integral para la región.

políticas públicas e institucionalidad; c) conducción de seguimiento de la Iniciativa 2025; y d) capacitación” (Rapallo y Faret, 2014, p. 95).

La Iniciativa 2025, ha tenido diversas reuniones del grupo de trabajo. La realizada en Ecuador (2010), los países miembros solicitaron a la secretaría de la iniciativa que elaborara un documento conceptual sobre el “rescate de la cultura alimentaria y nutricional de la región estimulando hábitos alimentarios saludables”, por lo cual la Secretaría, ejecutada por la FAO a través del Proyecto de Apoyo a la IALCSH, consultó al Grupo de Educación Nutricional y de Sensibilización del Consumidor, de la División de Nutrición (ESN) de la FAO, y se estableció la necesidad de disponer de un inventario y un análisis de los programas de “Información, comunicación y educación en alimentación y nutrición” (ICEAN)²⁰ existentes en América Latina y el Caribe (Molina, 2013, p. 9). En dicho inventario se presentaron los principales resultados de la investigación realizada en Centroamérica, México y la República Dominicana, que analiza la información recolectada en seis países: Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Nicaragua y la República Dominicana. en este caso la información que interesa es la recabada en los países de Guatemala, El Salvador, Honduras.

El interés de la FAO y de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre por identificar buenas prácticas en los programas de ICEAN surge de la necesidad de buscar las mejores formas de enfrentar la situación actual, de manera de evitar que los avances en la lucha contra la desnutrición se pierdan por el incremento de otras formas de malnutrición. Al mismo tiempo se busca dar una respuesta adecuada frente a los cambios en los modos de vida, a las transformaciones tecnológicas y a otros procesos sociales que han creado un vacío de cultura alimentaria y nutricional, en un entorno dominado por la publicidad, la variada oferta y el bajo costo relativo de los alimentos procesados de alta densidad energética y pobres en nutrientes, una situación compleja y difícil de enfrentar

²⁰ la ICEAN es “un conjunto de actividades dirigidas a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de las personas, con el propósito de generar cambios voluntarios en las prácticas alimentarias que afectan su estado nutricional”. La meta final de la educación alimentario-nutricional es mejorar el estado nutricional de la población (Molina, 2011, p. XI)

con los enfoques de promoción de la salud y la educación en nutrición utilizados hasta el momento.

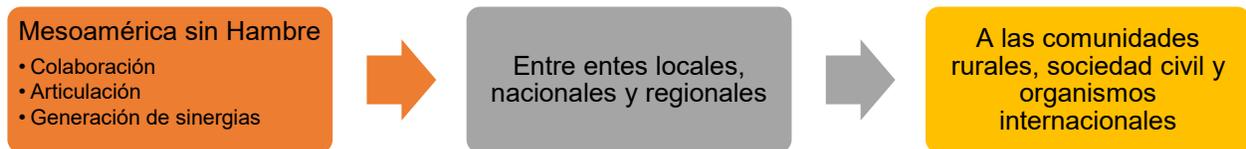
La Iniciativa busca apoyar la construcción y desarrollo de marcos legales que promueven y protegen el derecho a la alimentación, de instituciones que coordinan y monitorean las gestiones para aumentar la seguridad alimentaria, y de estrategias, programas, políticas y planes que derivan en acciones prácticas para erradicar el hambre (FAO, AECID, AMEXCID y ABC, 2020). Entonces, se puede concluir que la Iniciativa se estableció para complementar la labor de los gobiernos en el desarrollo nacional y el combate al hambre y a la pobreza, poniendo en práctica (y manteniendo) políticas públicas que promuevan la erradicación del hambre en América Latina y el Caribe para 2025. Los programas que se desarrollan en los diversos países, en este caso los centroamericanos, la mayoría de las veces se enmarcan en este tipo de iniciativas regionales para contribuir al desarrollo y el alcance de las metas, pero también se integran a otros programas regionales más específicos, manteniendo una relación con respecto al tema que se trabaja, como es la SAN.

c) Programa Mesoamérica Sin Hambre

El 30 de abril de 2014, el Gobierno de México, a través de la AMEXCID, y la FAO firmaron un Acuerdo marco de cooperación para el establecimiento del Fondo fiduciario México-FAO Mesoamérica sin Hambre. De este acuerdo surge el programa *Mesoamérica sin Hambre*, siendo una iniciativa de Cooperación Sur-Sur-Triangular liderada conjuntamente por el Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Programa trabaja de manera coordinada con instituciones de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, y pone a su servicio soluciones

innovadoras de desarrollo para garantizar una vida digna para toda la población, especialmente la más vulnerable (FAO, 2020). Además, diseña, valida y acompaña instrumentos normativos y de política pública dirigidos a impulsar la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural, buscando cerrar brechas territoriales y con un enfoque inclusivo y de derechos. Aquí se observa que la SAN es parte de un derecho humano, que si bien este no era considerado antes, ahora viene tomando más fuerza y la mayoría de los programas de SAN cuentan con este enfoque de derechos, tanto así que incluso ya se ha establecido un programa global que busca la inclusión de la SAN como un derecho humano – “Programa Global” – y así como el PESA, también el Programa sin Hambre se enmarca dentro de este.

Figura 16. Mesoamérica sin Hambre - Articulación interinstitucional



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO, 2020.

De esta manera, se fortalecen los procesos de cooperación sur-sur triangular y se canalizan los esfuerzos para abordar conjuntamente las necesidades prioritarias y los desafíos de desarrollo de los territorios más rezagados, facilitando la movilización y la utilización más eficiente de los recursos. A nivel regional, destaca la contribución de *Mesoamérica sin Hambre* a la Ley modelo de agricultura familiar y la Ley modelo de pesca artesanal o en pequeña escala, ambas ya aprobadas por el Programa con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), así como el proyecto de Ley modelo de sistemas comunitarios de agua y saneamiento, impulsado por el Gobierno de México.

En El Salvador, el Programa es implementado por el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA) y los gobiernos locales del oriente del país. La intervención en territorio salvadoreño se dirige al diseño y desarrollo en la implementación de actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las familias y población de centros escolares, en la producción de

alimentos saludables y nutritivos de origen vegetal y animal y el establecimiento de un modelo de gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (Cea , García, y Ubau, 2014, p. 103). De igual manera el programa se implementa desde el año 2015, en 3 departamentos de la zona oriental (Usulután, San Miguel y Morazán), específicamente en 21 municipios que forman parte del denominado Corredor Seco Centroamericano: 14 municipios de la Sierra Tecapa Chinameca; 3 municipios de la Microrregión Cacahuatique Sur; y los gobiernos locales de San Miguel, San Francisco Gotera, Jucuarán y Usulután. De acuerdo con Gómez (2015) todos estos municipios se caracterizan por:

presentar una limitada diversificación de la producción de alimentos, escasas iniciativas económicas familiares (especialmente dirigidas a la mujer), limitados servicios de transferencias de tecnologías, débil organización para la producción y para la comercialización, poca implementación de acciones que contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y, sobre todo, con una alta afectación como consecuencia de la variabilidad climática (p. 52).

En ese contexto, *Mesoamérica sin Hambre* dio origen a un modelo de intervención mediante la creación de la denominada “Estrategia de cofinanciamiento”, con el objetivo de que las municipalidades designaran de su presupuesto un porcentaje para contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. La implementación de la estrategia de cofinanciamiento, respetando la autonomía de las municipalidades, el marco financiero y territorial, los alcaldes y los consejos municipales, se determinó los montos de inversión a ejecutar durante la gestión. Si bien, algunas municipalidades ya estaban invirtiendo sus recursos en SAN y Agricultura Familiar, en el marco de *Mesoamérica sin Hambre* es que se logra unificar y coordinar acciones, a partir del establecimiento de una necesidad común: erradicar el hambre.

Figura 17. Etapas en la implementación de la estrategia de cofinanciamiento

1. Acercamientos con gobiernos locales	2. Construcción de una agenda común	3. Adhesión formal a Mesoamérica sin Hambre	4. Implementación del cofinanciamiento
<ul style="list-style-type: none"> •Sensibilización por parte de FAO hacia los alcaldes y sus concejos sobre la inversión municipal enfocada en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, principalmente, a la Agricultura Familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> •Definición de ejes comunes de inversión, tales como: contratación de extensionistas; entrega de insumos agrícolas; creación o fortalecimiento de unidades de SAN. 	<ul style="list-style-type: none"> •Los gobiernos locales nos adherimos al Programa, a través de un Acuerdo Municipal y una gobernanza financiada en los territorios con recursos propios, permitiendo la asignación de una partida presupuestaria anual. 	<ul style="list-style-type: none"> •La coordinación, articulación y sinergia en los territorios, ha dado como resultado la movilización de más de USD 500 000 para el desarrollo de acciones orientadas a la SAN.

Fuente: GÓMEZ, 2015. MICSUR, un modelo de gestión territorial en seguridad alimentaria y nutricional.

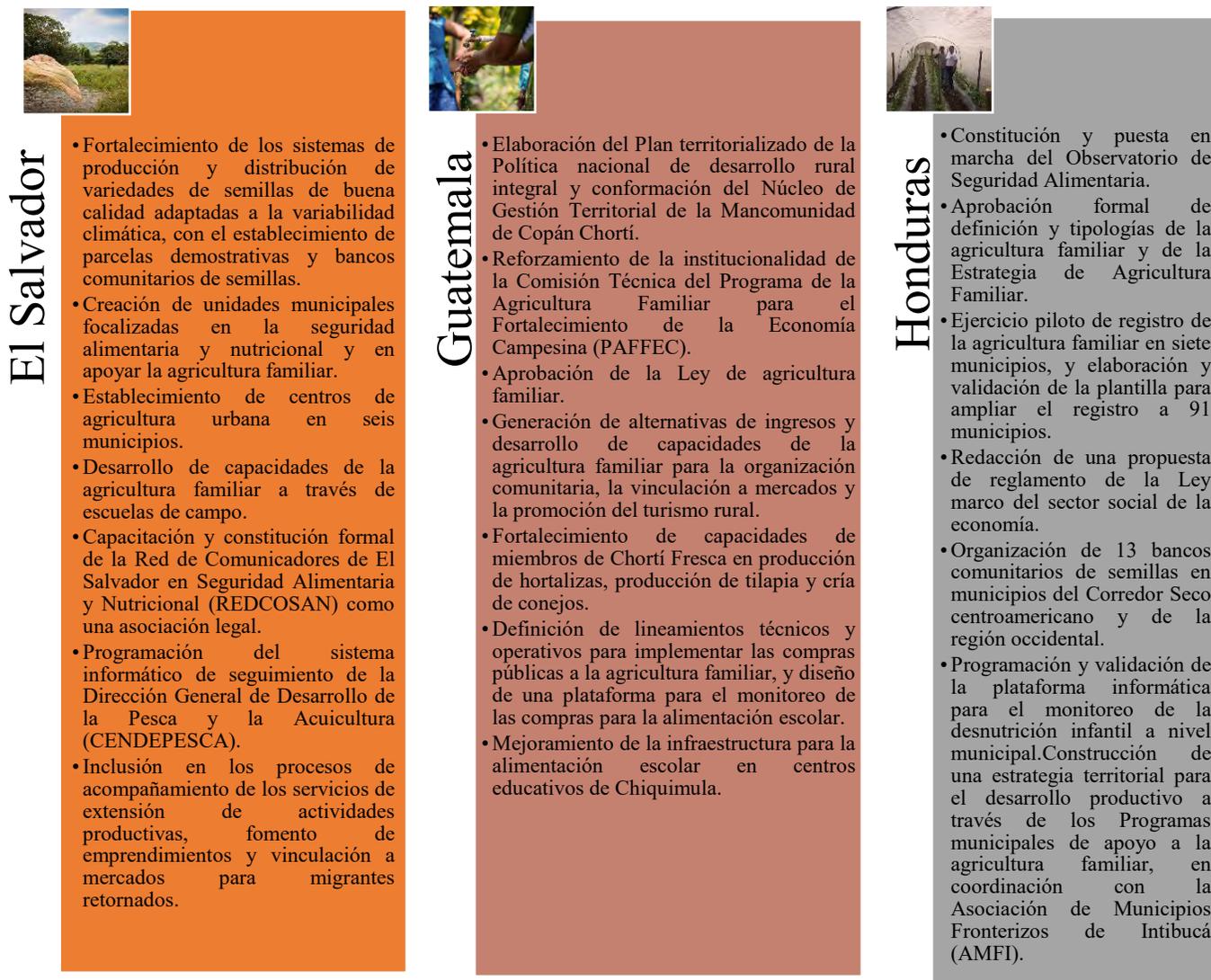
Bajo este esquema de cofinanciamiento, las municipalidades adheridas a *Mesoamérica sin Hambre* se contrataron a 22 extensionistas para asistir a 1,020 familias en lo referente a huertos caseros, siembra y cultivo, entre otros temas. Mientras que el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) puso a disposición 10 extensionistas más, lo que permitió ampliar la cobertura territorial con un total de 32 extensionistas (FAO El Salvador, 2016, p. 4).

En Guatemala, *Mesoamérica sin Hambre* dirige sus esfuerzos a nivel territorial en el departamento de Chiquimula, donde ha promovido y validado prácticas innovadoras para la producción agropecuaria e hidrobiológica sostenible, facilitando el acceso a alimentos nutritivos y la generación de mejores oportunidades para la agricultura familiar. A nivel nacional, el Programa se centra en la creación de instrumentos que posibilitan la definición e implementación de políticas diferenciadas para la agricultura familiar. En Honduras, el programa concentra sus esfuerzos en mejorar los sistemas productivos, las oportunidades de obtener ingresos y la vinculación de los productores familiares a los mercados, como medios eficaces para combatir el hambre y la pobreza rural. El Programa impulsó la conceptualización y caracterización de la agricultura familiar hondureña, el fortalecimiento del Comité Nacional de Agricultura Familiar y la elaboración

de un primer borrador de Estrategia Nacional de Agricultura Familiar, entre otras acciones. Algunos de los resultados obtenidos y de las acciones que *Mesoamérica sin Hambre* ha implementado en El Salvador, Guatemala y Honduras son:

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y AMEXCID.

Figura 18. *Mesoamérica sin Hambre*, resultados en El Salvador, Guatemala y Honduras

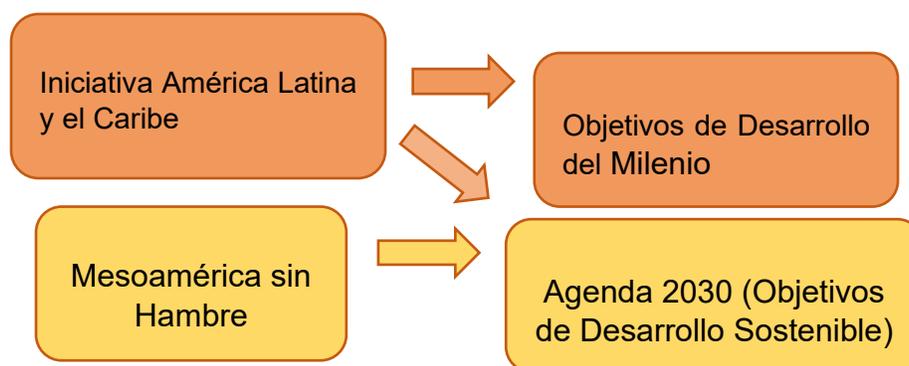


Todavía se habla del Programa *Mesoamérica sin Hambre* y se refuerza la relación entre el AMEXCID y la FAO para reafirmar el compromiso en la lucha contra el hambre. De acuerdo con la FAO (25 julio 2019) el representante subregional de la FAO, Julio

Berdegué y la directora general del Proyecto de Integración y de Desarrollo de Mesoamérica, Alejandra Icela Martínez, reafirmaron la alianza estratégica entre ambas organizaciones para seguir impulsando acciones que favorezcan la seguridad alimentaria y nutricional de familias vulnerables, a través del programa *Mesoamérica sin Hambre*.

Por otro lado, así como la *IALCSH* surgió como complemento y en el marco de los entonces ODM; de la misma manera, *Mesoamérica sin Hambre* de la AMEXCID-FAO contribuye al logro de las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Es una característica significativa que las acciones que se tomen vayan de manera paralela con otras acciones, dándose este hecho con más énfasis cuando se trata de proyectos globales o regionales a fin de que se pueda contribuir con más profundidad o por lo menos tener un mayor realce en el accionar de los gobiernos (véase la **Figura 19**). En el caso de la SAN, como se ha observado existen diversos proyectos al respecto.

Figura 19. Iniciativas regionales que se enmarcan en contextos globales



Fuente: Elaboración propia.

El programa de *Mesoamérica sin Hambre* se convierte así en un elemento catalizador que permite estrechar los lazos históricos de colaboración entre los países de la región, sumando voluntades y compromisos en la superación del hambre y la pobreza rural. Si bien, las relaciones de México y Centroamérica datan desde finales de los setenta, en un primer momento en esfuerzos diplomáticos para alcanzar la paz en el istmo centroamericano, sin ningún éxito; emprendió la construcción de mecanismos de

cooperación – las Cumbres de Tuxtla, el Plan Puebla Panamá y el Proyecto Mesoamérica –, no obstante, estos fueron vistos más como tratados de libre comercio, que como una contribución para la solución de los problemas sociales (Toussaint y Garzón, 2019). Por lo tanto, el programa Mesoamérica sin Hambre cuenta con la oportunidad de conectar con el *Plan de Desarrollo Integral: El Salvador, Guatemala, Honduras y México (2019)* impulsado por el presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador. Si bien el objetivo de dicho plan es atacar la migración desde el origen, señalando que las causas que la ocasionan se desprenden por factores como la pobreza y el hambre; y por consiguiente, no se cuenta con una adecuada seguridad alimentaria en la población centroamericana.

d) Plan de Desarrollo Integral: El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

El activismo mexicano en este rubro de su política exterior no es reciente, sino que se remonta a décadas atrás. La década de los ochenta, en razón del desafío centroamericano de aquella época catapultó la imagen de México como proveedor de Cooperación Sur-Sur en esa región: un desafiante contexto que dinamizó el ejercicio de la CID como componente prioritario – de esos momentos – de su actividad externa. En 1988, cuando se establecieron en la Constitución los principios normativos de la política exterior (Art. 89), la CID forma parte de tales referentes (Prado, 2020, p. 401).

Es así como el mandatario actual (2020) – Andrés Manuel López Obrador – está desplegando un estilo distinto de ofrecer colaboración a los tres principales países expulsores de población de esa región: El Salvador, Honduras y Guatemala. Como se explica en los párrafos siguientes, con la instrumentación del Plan Integral de Desarrollo, se puede contribuir a mejorar las condiciones de vida del Sur mexicano y de los tres países citados, conforme a los propósitos de la agenda 2030 de Naciones Unidas. Al

respecto su contenido denota una especial inclinación hacia el fenómeno migrante y las vías para su atención.

La cooperación internacional es todo un mecanismo, en el sentido de que para que funcione se necesita seguir una serie de procesos. En el caso de la entablación de una cooperación a nivel regional o incluso global, la mayor parte del tiempo debe existir problemas similares para que las soluciones puedan ser afines dentro de la iniciativa de cooperación, pero también es importante considerar que la cooperación puede surgir a raíz de un problema que afecta a las partes interesadas en cooperar. Por ejemplo, la situación que acontece entre los países de Centroamérica – El Salvador, Guatemala, Honduras – y México, lo cual ha llevado a que los presidentes de dichos países hicieran un mandato a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para un Plan de Desarrollo Integral²¹ con el propósito de formular un diagnóstico y presentar recomendaciones de la CEPAL para avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo y generar una nueva mirada sobre la complejidad de los procesos migratorios.

Estas acciones emprendidas por los gobiernos desde el 2018, ha dado paso a la puesta en marcha de iniciativas de cooperación internacional, precisamente para la instrumentación del PDI, siendo el gobierno de México el primero en fortalecer el Plan con acciones concretas, lanzando en una primera etapa los proyectos de: “*Sembrando Vida*” y “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”. Si bien, el PDI es el proyecto general que tiene el propósito principal de frenar la migración, no obstante, también se retoman los problemas de pobreza, desigualdad, violencia, seguridad alimentaria, ya que algunas si no la mayoría influyen en la migración de la población. En lo que respecta a los proyectos mexicanos para El Salvador y Honduras (destinando 30 millones de dólares para cada

²¹ En la Declaración Política al respecto se menciona: Los presidentes de los países ya habían iniciado un proceso en la Ciudad de México en septiembre de 2018, dando lugar a una reunión realizada en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras en Octubre de 2018, sentando las bases de entendimiento para la construcción de un Plan de Desarrollo Integral, a efecto de impulsar acciones que generen desarrollo y oportunidades. Entonces, “se instruye a las cancillerías de los Estados Unidos Mexicanos, El Salvador, Guatemala y Honduras, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a coordinar en el primer trimestre del 2019 la identificación y unificación de las áreas de oportunidades existentes, así como el diseño de un Plan de Desarrollo Integral y su implementación futura en armonía de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas” (CEPAL, 2019, p. 13).

país, 2020-2021), el primero de ellos comparte una relación con la mejora de la seguridad alimentaria: incentivando la producción y autoconsumo de alimentos (véase la Tabla 6).

Tabla 6. Proyectos de México para El Salvador - Honduras para fortalecer las acciones

	
<p>Es un programa de bienestar social que busca mejorar la calidad de vida de la población rural, incentivando la producción y autoconsumo de alimentos, la comercialización de excedentes y la generación de empleo, mediante el otorgamiento de apoyos técnicos y económicos.</p>	<p>Brindar oportunidades de capacitación laboral y obtención de incentivos económicos a jóvenes de entre 18 y 29 años, que no trabajan y no estudian, para aumentar la empleabilidad y la inclusión en el mercado laboral, mediante un modelo de corresponsabilidad social entre los sectores público, privado y social.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de AMEXCID.

Las secretarías de agricultura de México y Honduras firmaron un Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Agropecuaria, el cual permitirá generar desarrollo sostenible, productividad y oportunidades que mejoren la calidad de vida de las poblaciones en el sector rural y contribuyan a atender el fenómeno migratorio en la región. Asimismo, se afirmó que este acuerdo de trabajo conjunto da continuidad a líneas de acción establecidas por los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Honduras, Juan Orlando Hernández, en programas como *Sembrando Vida* y asistencia tecnológica, así como al *Plan de Desarrollo Integral* (Gómez, 2019). Los objetivos del acuerdo son:

- Atender fenómenos globales como la baja del precio del café; el precio internacional está por debajo de 100 dólares el quintal, lo cual no cubre los costos de producción. Este fenómeno se debe principalmente a la presencia en el mercado internacional de un excedente del producto.

- Intercambiar información, así como asistencia técnica, capacitación y mejores prácticas agrícolas, pecuarias y pesqueras que permitan el desarrollo de capacidades en las zonas rurales para alcanzar productividad, generación de empleos y fortalecer la seguridad alimentaria.
- Fortalecer acciones fito y zoonositarias y la utilización de los laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) de México para la mejora genética bovina y repoblación del hato ganadero de Honduras.

La propuesta de ejecutar el Plan de Desarrollo Integral, es relativamente reciente (2019), por lo que la información todavía se está generando, se consideró importante mencionarlo, porque se detallan las características y los problemas sociales que enfrenta la región norte de Centroamérica, teniendo un panorama general que ayuda a explicar las acciones de cada uno de los países de la región.

3.2. Guatemala

Después de analizar, de manera general algunos de los programas que han tenido un alcance regional en materia de SAN, ahora es necesario continuar con un análisis más específico, es decir, situarnos principalmente en las acciones individuales para los casos de Guatemala, El Salvador y Honduras en lo que a la cooperación para la SAN se refiere. Se presentan reflexiones que abarcan en un primer momento la descripción general del programa o proyecto de cooperación implementado, posteriormente se va entablando los aportes más significativos para cada caso.

a) Organismos Internacionales

Las metas establecidas en lo que fueron los ODM (2015), dieron paso a la creación de instancias o instituciones que se encargaban de proporcionar los programas o proyectos para alcanzar dichas metas. Este fue el caso del F-ODM –Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio–. Este fondo destinaba recursos para la implementación de programas que giraban en torno a diversas ventanas temáticas (están pueden variar de acuerdo al país)²². Dentro de la ventana temática “Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional” se estableció el *Programa Conjunto “Alianzas para mejorar la situación de la Infancia, la seguridad alimentaria y la nutrición”* durante el periodo 2009 al 2012.

El *Programa Conjunto* respondió a una de las prioridades del Plan de Gobierno guatemalteco, que era enfrentar el reto del creciente problema de la desnutrición crónica mediante una estrategia de intervención integral para responder a la multicausalidad del problema. Las acciones realizadas en el Programa Conjunto están alineadas, en su inicio, a la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica y al final también se alineo con el Pacto Hambre Cero que promovió el Gobierno que tomó posesión en enero del año 2012. El programa se basó en los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y nutricional, permitió consolidar acciones integrales que se focalizaron en 4000 familias vulnerables y el desarrollo de capacidades propias relacionadas a mejorar los sistemas productivos locales, mejorar el nivel de conocimientos relacionados a nutrición y la mejora sostenida de la prestación de los servicios de educación y salud que se complementan entre sí (F-ODM, 2013). Es así como el programa enfocado en mejorar la SAN de la población guatemalteca, se originó por medio de una agenda internacional previamente establecida; en este sentido se observa cómo se destina la cooperación en función de

²² Las ventanas temáticas en Guatemala fueron: Prevención de Conflictos y Consolidación de la Paz; Gobernanza Económica Democrática; Medio Ambiente y Cambio Climático; Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer; Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional.

una conciencia mundial de la problemática, para posteriormente tomar acciones nacionales y locales. De igual manera esto fue posible con la participación de las instituciones internacionales, así como de las estrategias gubernamentales de Guatemala.

Tabla 7. Actores del Programa Conjunto: Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición: 2009-2012

Agencias participantes	Entidades gubernamentales participantes	Regiones de intervención
FAO, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, PMA, VNU	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Municipalidades, Gobiernos Locales, Autoridades comunitarias del departamento de Totonicapán, Guatemala.	Departamento de Tononicapán. Municipalidades: San Andrés Xecul, San Cristóbal Totonicapán, Santa María Chiquimula, Santa María La Reforma, Momostenango, Totonicapán, San Francisco el Alto y San Bartolo Aguas Calientes

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO, (2013).

Los principales logros del programa se encuentran en el fortalecimiento de las capacidades de producción, acceso económico y consumo de alimentos de las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad física y social de las municipalidades de Totonicapán, habiéndose atendido a un total de 3946 familias (3597 Mujeres que representan 91% y 349 hombres que representan el 9%). En términos generales, el alcance del programa se obtuvo en el:

Apoyo a las organizaciones de productores con actividades generadoras de ingresos se enmarcaron en el fortalecimiento de aspectos organizativos, administrativos, productivos y comerciales de 18 organizaciones de productoras/es que integran a 742 productoras y productores (408 mujeres que representa el 55% y 334 hombres que representa el 45%). Por lo menos 3825 familias implementaron buenas prácticas alimentario-nutricionales y de hogar saludable, esto se logró fortaleciendo los conocimientos y capacidades de los equipos de extensión municipal, apoyando la formación de promotores comunitarios en temas de hogar saludable (F-ODM, 2013, p. 8).

Así como se establecen programas o proyectos de cooperación para contrarrestar los problemas sociales que se concentran en un marco de acción internacional, también se puede dar la creación de un programa debido a un problema específico de una región y de acuerdo con sus características. Por ejemplo, el Programa Conjunto (PC) “Inseguridad alimentaria: una amenaza a la seguridad humana de la población “Poqomam” asentada en el Corredor Seco, se origina a partir de una grave sequía que en el 2009 afectó una amplia zona en la parte oriental, central y occidental de Guatemala, lo que activó la alarma de una crisis alimentaria (PNUD, FAO Y OPS, 2013). La magnitud de dicha emergencia convirtió la seguridad alimentaria en una prioridad nacional. Prueba de ello es que el gobierno en turno del 2012, le brindó una especial atención, elaborando una estrategia en términos de tres grandes “pactos” para actualizar las prioridades en las políticas socioeconómicas. Uno de dichos pactos fue el Pacto Hambre Cero²³ (lanzado en febrero 2012, se trata de una iniciativa importante que se haría cumplir por lo menos hasta 2015).

Ahora bien, el propósito del PC es contribuir a desarrollar capacidades de respuesta frente a múltiples inseguridades de los habitantes de las microcuencas Las Mesas y El Camarón en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa,

²³ Sus objetivos son: i) reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil; y ii) prevenir el hambre estacional y reducir la mortalidad en la niñez menor de 5 años, por la desnutrición aguda; iii) promover la seguridad alimentaria y nutricional; iv) prevenir y atender las emergencias alimentarias, relacionadas con el cambio climático y los desastres por fenómenos naturales.

ubicado en el Corredor Seco de Guatemala, a través de la mejora de la interrelación “medio ambiente-comunidad-gobierno local”, fortaleciendo las capacidades de las instituciones sectoriales, de las organizaciones de la sociedad civil y de las familias, para asegurar la protección y el empoderamiento (PNUD, FAO Y OPS, 2013). Los encargados de ejecutar el programa son: el Sistema de Naciones Unidas (SNU), FAO, PNUD, OPS/OMS y por la contraparte nacional MAGA, SEGEPLAN y MSPAS. La duración del programa fue de 24 meses y los fondos son provenientes del United Nations Trust Fund for Human Security –UNTFHS–, por un monto de US\$ 2,396,756.59.

Uno de los puntos importantes del PC es el enfoque de seguridad humana para abordar holísticamente los múltiples factores subyacentes de la inseguridad alimentaria, por lo que su estrategia se basa en la protección y empoderamiento. Por lo tanto, su plan fue interactuar a nivel local con las comunidades, organizaciones civiles y gobierno local con el fin de fortalecer sus capacidades para prevenir el daño y producir sus propias medidas (PNUD, FAO Y OPS, 2013).

b) Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)

Otras organizaciones o países también han brindado cooperación para el desarrollo de Guatemala en materia de SAN, como es el caso de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Ha trabajado con diversas instituciones de Guatemala con la finalidad de erradicar la pobreza, la cual es uno de sus principales objetivos.

Antes de entrar con la cooperación que destina la AACID en Guatemala, es importante conocer a los actores que trabajaron en coordinación para implementar el programa en el país. La AACID es el órgano encargado de coordinar y fomentar las políticas de solidaridad internacional de la Junta de Andalucía, España (AACID, 29 diciembre 2020). Por su parte, Paz y Desarrollo tiene presencia en Guatemala desde el

año 1997, en la región Chortí se trabaja desde el 2009, debido a la crisis alimentaria que se vivía en la región, en la zona se han ejecutado proyectos orientados a la recuperación productiva que permita satisfacer las necesidades alimentarias de la población, especialmente de mujeres y niñas. Por último la Mancomunidad Copanch'orti', se constituyó con el apoyo de Cooperación Española en el año 2003, época en que la población fue afectada por escasez de alimentos. La creación de la Mancomunidad se convirtió en una oportunidad para desarrollar planes y proyectos que mejorarán las condiciones socioeconómicas de la población, a partir de ese momento se ha vuelto el centro de coordinación de acciones dirigidas al desarrollo integral de las familias en la cuenca Chortí (Fátima, 2018, p. 6).

Es así como en coordinación con Paz y Desarrollo y con la Mancomunidad Copanch'orti' se estableció un programa de cooperación "Contribuyendo a reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de las familias en la región Chorti'", Guatemala, con el apoyo financiero de la AACID. Un antecedente del programa es el análisis que previamente se realizó y donde se encontraron las principales problemáticas que enfrenta la región:

Poco acceso a agua apta para consumo humano y producción de alimentos nutritivos; las mujeres son consideradas las únicas responsables de la educación de sus hijos e hijas y son excluidas o tienen una débil representación de los procesos de toma de decisiones local en SAN; poco acceso a insumos para la producción y preparación de alimentos nutritivos y los alimentos consumidos no satisfacen la demanda calórica y proteica necesaria para el buen desarrollo físico y mental; débil capacidad técnica para la adaptación de la producción a los efectos del cambio y variaciones climáticas; institucionalidad en SAN trabaja sin la inclusión efectiva del enfoque de género (EG); incremento de períodos de sequías (Fátima, 2018, p. 21).

El objetivo específico del proyecto es contribuir a la prevención de la Desnutrición Crónica (DC) en una de las regiones más afectadas en Guatemala, trabajando en la reducción de las vulnerabilidades que causa la DC con la población en mayor riesgo:

mujeres, niñas y niños. En ese momento en el territorio Chorti la AACID desarrollaba una estrategia orientada a fortalecer las capacidades para mejorar la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y disponibilidad y consumo de alimentos, sin embargo, la inclusión de la perspectiva de género y el acceso a agua potable eran acciones claves que no se abordaban para la reducción de las vulnerabilidades. Por otra parte, el área geográfica priorizada fue la siguiente:

- Municipio de Camotán: Loma de Paja, La Travesía, y El Chapulín (en Caulotes).
- Municipio de Jocotán: Potreritos, Colmenas y Tontoles.
- Municipio de Olopa: La Prensa, Tablón de Cayur y El Amatillo.
- Municipio de San Juan Ermita: Chispan Jaral, Lagunetas y Mojón.

De los impactos más relevantes que se pueden hacer mención tras la implementación del proyecto están:

- 240 familias han aumentado el acceso a agua en condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades domésticas y el cumplimiento de sus actividades de limpieza y cuidado, mediante 12 pilas comunitarias.
- 240 familias consumen agua potable mediante eco filtros, disminuyendo significativamente la incidencia de enfermedades gastrointestinales.
- 12 juntas de agua consolidadas para dar seguimiento a la infraestructura que facilitó el proyecto y que cuentan con la capacidad de incidir a nivel municipal para velar por el acceso a agua potable para las familias de las comunidades atendidas.
- 4 oficinas de seguridad alimentaria y nutricional cuentan con documento orientador, que les permite implementar acciones con un enfoque de equidad a nivel comunitario para reducir la brecha de desigualdad entre sectores.
- 1 Mancomunidad integra en el proceso de gestión de proyectos el enfoque de género.
- 23 funcionarios fueron capacitados para la transversalización del enfoque de género en sus dependencias estatales y cuentan con la capacidad de replicar

acciones en el marco del trabajo que realizan para la reducción de la desnutrición crónica en la región Ch'orti' (Bermejo, 2019).

Los resultados de la cooperación para la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala se enfocan en proporcionar instrumentos o sistemas que son necesarios para alcanzar una buena alimentación, como lo es el acceso al agua y capacitaciones en nutrición, que precisamente es una de las problemáticas del país.

3.3. El Salvador

La CID en El Salvador en materia de SAN, la han otorgado diversos países, como: España, Japón, Corea del Sur. Se expone los aspectos principales que cada programa de cooperación que se estableció, así como la relevancia que tiene los países asiáticos en este país. Como primer punto se menciona la estrategia nacional de la SAN en El Salvador, considerándose los puntos clave de la política del país para garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos, recuérdese que la alimentación, así como la SAN es un derecho humano.

a) España

En El Salvador, “el objetivo principal de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es garantizar el derecho a una alimentación saludable a toda la población salvadoreña para que pueda disfrutar de una mejor calidad de vida” (Organización Panamericana de la Salud (OPS) El Salvador, 16 mayo 2011). De igual manera con la creación de la Ley de SAN se dio paso a un abanico de acciones que, no sólo son parte

del gobierno salvadoreño, sino que también cuentan con las iniciativas de cooperación internacional, las cuales se pueden considerar como una complementariedad para el gobierno del país.

Antes de iniciar con el análisis de la aplicación de la CID en El Salvador y que precisamente una de estas iniciativas de cooperación implementadas en el país, obliga a realizar un preámbulo sobre los trabajos que se establecieron para el logro de los ODM, refiriéndose a los “*Programas Conjuntos del F-ODM*” (Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio)²⁴. Si bien, en las diversas instituciones u organizaciones se discuten, toman y realizan acciones para el logro de diversos objetivos establecidos, –por ejemplo, en su momento alcanzar las metas de los ODM–. Aquellas se interrelacionan con las acciones que el país salvadoreño ha realizado en materia de SAN. Entonces, se puede apreciar como el quehacer de la cooperación internacional llega e influye en parte de las políticas o programas de los diferentes países como El Salvador. Esto es entendible, ya que se contaba con una agenda internacional a partir del 2000, en donde El Salvador era parte de ella; y por lo tanto se requirió de la toma de decisiones y acciones para lograrlas.

Los programas conjuntos del F-ODM, son programas que pertenecen a los países y que promueven políticas públicas a favor de los pobres, fortalecen las capacidades nacionales y locales e involucran y benefician a las poblaciones locales. Estos programas son apoyados por las organizaciones participantes de Naciones Unidas y otros socios como la sociedad civil y el sector privado (F-ODM, 2011, p. 4).

Estos programas tenían el propósito de enfrentar los problemas sociales como: la erradicación de la pobreza y el hambre, el logro de la educación primaria, igualdad entre

²⁴ El 18 de diciembre de 2006, el administrador del PNUD Kemal Dervis y la secretaria de Estado de España para la Cooperación Internacional, Leire Pajín, firmaron un acuerdo sin precedentes para destinar €528 millones en los próximos ocho años, a través del sistema de la ONU. Para el 2007 se estableció el Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM). El objetivo de este fondo era acelerar los progresos para la consecución de dichos objetivos (Documento Marco F-ODM, 2007, p. 1) <http://www.mdgfund.org/es/node/46>

los sexos, mejorar la salud materna, sostenibilidad ambiental, entre otros. Problemas resumidos abruptamente en los ODM, ya que no se desglosaron adecuadamente los objetivos y metas, sin embargo, no se pretende restar importancia a este proyecto de cooperación internacional, pero sí señalar críticamente que los ocho objetivos eran apenas una parte de los varios males que siguen persiguiendo a los países²⁵.

Dentro de la ventana “Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición”²⁶, se encontraba el programa “*Protegiendo a la Infancia: programa de seguridad alimentaria y nutricional para El Salvador*”²⁷ (Gastelbondo, 2011, p. 2). Asimismo, este programa fue liderado por la OPS/OMS –lanzado oficialmente el 15 de julio de 2010– y tuvo como propósito “reducir la desnutrición y la mortalidad infantil, que las mujeres contarían con el empoderamiento y la equidad de género, así como también la recuperación de la interculturalidad y la cultura alimentaria en el país”. Se mencionó que el programa estaba destinado a brindar nuevos conocimientos y servicio. Se les formaría para conseguir su sustento, y se les orientaría para llevar una vida más saludable y tener una mejor atención sanitaria (OPS El Salvador, 15 julio 2010). Por otro lado, conforme se iba desarrollando el programa, también se fueron elaborando los informes semestrales que mostraban sus avances. Por ejemplo, uno de los informes se basó en tres grandes efectos:

el primero es la conformación del ente rector de la seguridad alimentaria y nutricional centrado en la infancia; el segundo se trata del mejoramiento en el monitoreo y evaluación de las acciones orientadas al bienestar infantil a nivel nacional y local, con enfoque de género, etnicidad y derechos humanos; y el

²⁵ Se pretendió resumir abruptamente las problemáticas sociales en tan solo ocho objetivos, si bien se contemplaron los principales, no se dio el tratamiento adecuado, es decir, diversos objetivos se entrelazaban entre sí.

²⁶ El Salvador cuenta con tres Programas Conjuntos en las ventanas de Desarrollo y sector productivo; Prevención de conflictos; e Infancia y seguridad alimentaria, con un monto total de 18,200 millones de dólares.

²⁷ El Programa Conjunto “Protegiendo a la Infancia: Programa Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador” se firmó en diciembre de 2009 y culminó en diciembre de 2012.

tercero en haber mejorado la nutrición infantil y seguridad alimentaria en los municipios de Cacaopera, San Simón y Guatajiagua de la zona nororiental del país, con la participación multisectorial.

El Fondo Español para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) realizó una evaluación intermedia en la que se reconocen fortalezas y debilidades en la ejecución del programa (OPS El Salvador, 13 de octubre 2011). Cecilia Rocha de la Fuente, Consultora del F-ODM, realizó la evaluación de campo durante dos semanas, en las que se identificó el trabajo en conjunto con diversas instituciones, lo que ha garantizado mayor sostenibilidad a la seguridad alimentaria en el país, sin embargo, la consultora considera que a los esfuerzos de articulación intersectorial hace falta fortalecer la comunicación y coordinación entre el Programa Conjunto y su principal contraparte (CONASAN) propiciando y promoviendo el trabajo de manera bilateral siguiendo las líneas estratégicas del programa.

Tabla 8. Resultados presentados en el informe del programa: *Protegiendo a la Infancia: programa de seguridad alimentaria y nutricional para El Salvador*

1. Apoyo en la formulación y lanzamiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la actualización de la Situación de SAN.
2. Estudio de Línea de Base en SAN en los tres municipios de intervención, encontrándose una prevalencia de desnutrición global en niños menores de cinco años del 5.69% (4.99 en sexo masculino y 6.35 en el femenino); la desnutrición aguda en niños menores de cinco años es del 0.57; mientras que la desnutrición crónica es de 21%; la prevalencia de anemia en este grupo es de 32%.
3. También se brindó apoyo a 14 ECOS Familiares y 3 Especializados a través de equipamiento y capacitación en los tres municipios. Entre el apoyo en capacitación se ha logrado formar a 150 profesionales de la Salud, del departamento de Morazán sobre la “Estrategia de Promoción, Protección y Apoyo de la Lactancia Materna”.
4. Se han desarrollado los componentes productivos, tanto en la asistencia técnica en producción de alimentos como en la construcción y puesta en funcionamiento de invernaderos de hortalizas, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con base en OPS y F-ODM, 2016.

El compromiso internacional de los ODM y por consiguiente sus acciones se lograron observar en la implementación de programas, por ejemplo, en El Salvador, que con el apoyo financiero del gobierno español dio paso a la atención del alcance de la SAN en el país. Si bien se nota que existe una sinergia entre las iniciativas globales y las nacionales, que impactan a las municipales y locales, también es necesario que estas vayan de acorde y que contemplen no solo una parte del problema, sino también que vayan encaminadas al contexto de la región o territorio al cual se dirigen.

b) Japón

En El Salvador opera también la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Esta organización ha brindado apoyo a varios proyectos y programas enfocados en el logro de la SAN, asimismo se han enfocado en una o varias dimensiones de la SAN – disponibilidad, estabilidad, acceso –. Se expone algunos de los programas o proyectos que el JICA o el Gobierno de Japón han cooperado en su realización en El Salvador.

Como primer proyecto se encuentra “Desarrollo agroproductivo de las zonas de riego del bajo lempa”, en los departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután. Este inició en marzo de 2012 y concluyó en diciembre de 2015 (MAG, 26 octubre, 2015). Tuvo como objetivo:

incorporar un área de 560 manzanas en el Bajo Lempa a la producción agropecuaria, en la época seca que puedan compensar las pérdidas ocasionadas por las inundaciones que afectan dicha zona, a través de la dotación a los productores de sistemas de riego presurizado e insumos agrícolas para garantizar la producción agrícola en la zona. Además, rehabilitar 87 manzanas con infraestructura de riego por gravedad (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, PSAN, 10 noviembre 2020).

Como segundo proyecto tenemos la “Rehabilitación y fortalecimiento del centro de desarrollo para la agricultura familiar en la región oriental – CEDAF Morazán”. Inició en noviembre de 2011 y concluyó en abril de 2017. Sus propósitos: “rehabilita y equipa proyectos productivos de aves y cerdos, cerca perimetral, área administrativa, dormitorios y salas de capacitación, equipamiento de aulas y áreas agrícolas, entre otros). Además, implementa invernaderos tipo casa malla, construcción de macrotúneles, invernaderos plantineros, materiales e insumos varios para agroplasticultura y para laboratorios” (PSAN, 2020).

Un tercer proyecto es “La mejora de la rentabilidad de productores de hortalizas en la región oriental de la república de El Salvador”, que tuvo como objetivo el aumento de los ingresos y mejorar la rentabilidad de los negocios de los productores de hortaliza en la zona oriental del país – inició el 29 mayo de 2014 y finalizó el 30 marzo de 2018 – (MAG, 10 agosto 2015). Asimismo el proyecto ofreció asistencia técnica y capacitación en métodos de cultivo y manejo; apoyo para la planificación y ejecución de los negocios de los productores y orienta esfuerzos para fortalecer vínculos con los supermercados, por medio de asistencia técnica y curso de formación para mejorar la comercialización de productos Agrícolas; también a la promoción del consumo de los productos nacionales, es decir, HORTI ORIENTE no solamente apoya la mejora de producción y comercialización a nivel de los productores, sino también promueve el consumo de los productos nacionales mediante la coordinación con supermercados [...] y así los consumidores finales puedan optar preferiblemente por productos de El Salvador (PSAN, 2020).

Por último, se encuentra el programa “*Instalación de módulos de riego para el incremento de la producción en los departamentos de San Miguel y la Unión, afectados por la sequía*”, el cual inició el 1 de agosto de 2015 y concluyó el 1 de agosto de 2017 (recuérdese que, en el 2015, los países centroamericanos sufrieron una de las mayores sequías de la región). El objetivo general del programa es: “contribuir al incremento de la producción agrícola bajo riego por medio de la tecnificación y diversificación de cultivos con potencial de mercado, fomentando el uso de sistemas de riego presurizado en

cultivos bajo riego, mejorando la eficiencia en la utilización del recurso hídrico con fines de riego y planes de negocio que permitan disminuir los impactos en la producción que generan las canículas en la zona y mejorar el acceso al mercado local y nacional” (PSAN, 14 noviembre 2020).

Por medio del programa se instalan módulos de riego para el incremento de la producción en los Departamentos de San Miguel y la Unión, afectados por la sequía. Además de la construcción y supervisión de dos presas y 2,500 metros de canales de riego de las asociaciones de regantes de Tamera y Tangolona; de igual manera el programa capacita en técnicas de agricultura bajo riego (PSAN, 14 noviembre 2020).

Tabla 9. Programas y proyectos de El Salvador con cooperación del Gobierno de Japón o el JICA en zonas rurales

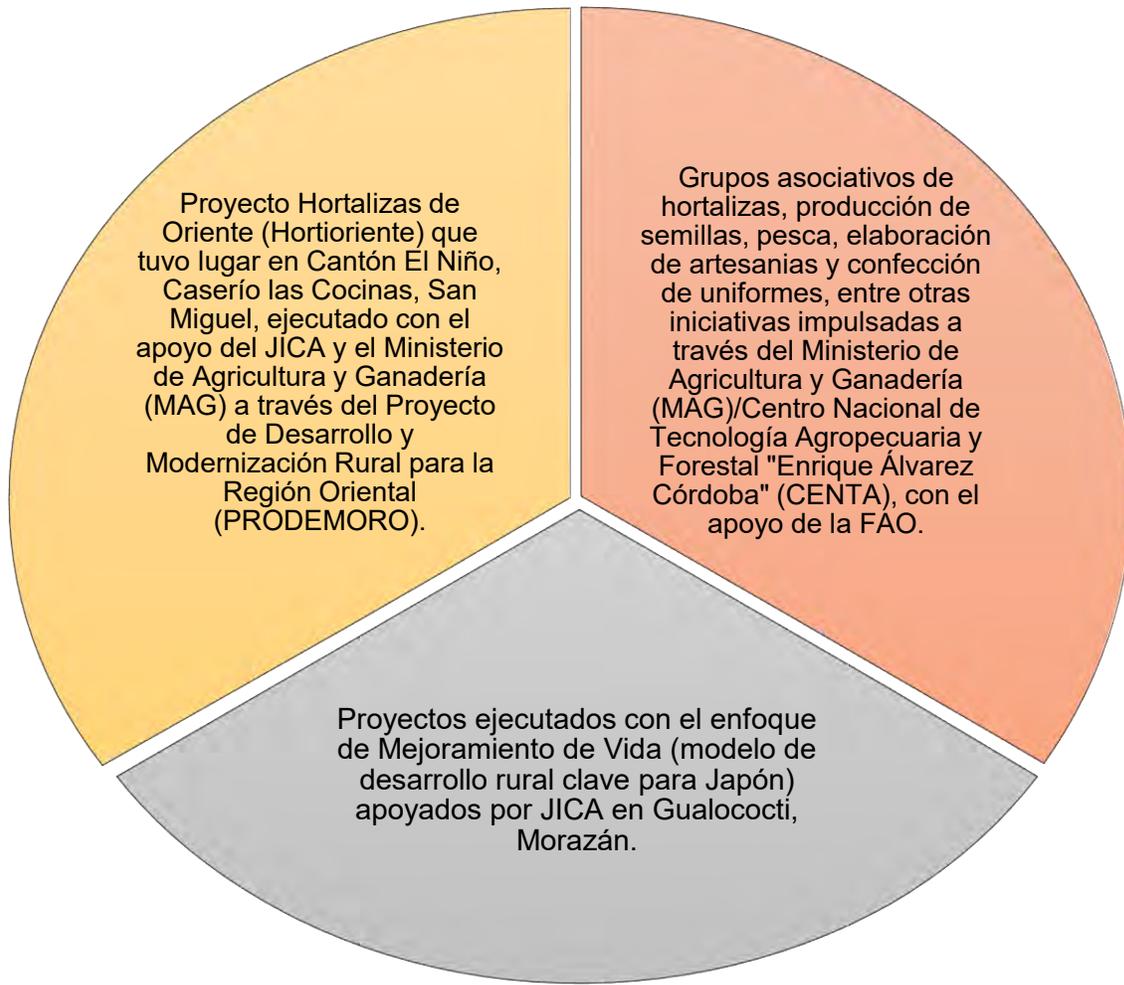
Programa o proyecto	Clasificación	Dimensión de la SAN	Población Objetivo	Destinatario	Actores		
					Organismo responsable	Organismo ejecutor	Cooperante
Programa de instalación de módulos de riego para el incremento de la producción en los departamentos de san miguel y la unión, afectados por la sequía.	Asistencia técnica, Infraestructura productiva, Medidas de emergencia	Disponibilidad y estabilidad	Productores de los Departamentos de San Miguel y de La Unión, afectados por la sequía.	600 familias beneficiarias directas (500 productores beneficiados con módulos de riego y 100 productores beneficiados con la rehabilitación de infraestructura de riego por gravedad)	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección General de Ordenamiento Territorial, Cuencas y Riesgos	Gobierno de Japón
Proyecto de desarrollo agroproductivo de las zonas de riego del bajo lempa, en los departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután	Infraestructura productiva, Insumos productivos, Medidas de emergencia	Disponibilidad y estabilidad	Familias que desarrollan agricultura familiar comercial en los Departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.	20,000 familias que desarrollan agricultura familiar comercial en los Departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección General de Ordenamiento Territorial, Cuencas y Riesgos	Gobierno de Japón
Proyecto de rehabilitación y fortalecimiento del centro de desarrollo para la agricultura familiar en la región oriental – CEDAF Morazán	Asistencia técnica, Infraestructura productiva	Disponibilidad	Familias que desarrollan agricultura familiar comercial en los Departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.	20,000 familias que desarrollan agricultura familiar comercial en los Departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección General de Ganadería	Gobierno de Japón
Proyecto la mejora de la rentabilidad de	Asistencia técnica, Desarrollo de	Disponibilidad	Productoras y productores en los	Agricultores en la Región	Ministerio de	Dirección General de	Agencia de Cooperación Internacional

productores de hortalizas en la región oriental de la república de El Salvador	cadenas productivas		Departamentos de San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión	Oriental de El Salvador	Agricultura y Ganadería	Economía Agropecuaria	del Japón (JICA)
--	---------------------	--	---	-------------------------	-------------------------	-----------------------	------------------

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno de El Salvador.

Por otro lado. la FAO y la JICA al compartir elementos coincidentes garantizan la SAN, referentes a: a) los esfuerzos para la reactivación de la economía y la ampliación del empleo; b) la conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible; c) así como para la superación de la vulnerabilidad social y fortalecimiento de la gobernabilidad (FAO, 1 abril 2016). Por lo cual, desde abril de 2015, en una reunión regional realizada en El Salvador, estas instituciones acordaron iniciar una relación de cooperación de mediano plazo, en apoyo a los países de la región centroamericana y diseñar una iniciativa conjunta para fortalecer la capacidad de gestión del Desarrollo Territorial Rural, dirigida a contribuir a la SAN, la reducción de la pobreza, fomentar el empleo rural y la igualdad de género (FAO, 1 abril, 2016). De igual manera dicha reunión regional fue en el marco del Programa *Mesoamérica sin Hambre* y donde los comunicadores resaltaron la importancia sobre los temas correspondientes a la Gestión de Riesgos por Desastres y la SAN. La actividad fue integrada por representantes de ambas instituciones de países como Japón, Italia, República Dominicana, Panamá, Chile y Centroamérica; realizando una gira en el oriente de El Salvador, para conocer sobre las experiencias de desarrollo territorial impulsadas por ambas instituciones (véase la Figura 20) (Quintanilla, 3 mayo 2015, El Diario de Hoy).

Figura 20. Experiencias de desarrollo territorial impulsadas por la FAO y el JICA



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO, 2016.

c) Corea del Sur

La cooperación internacional para el desarrollo proveniente de Corea del Sur también llega a El Salvador y se ha enfocado en la implementación de proyectos enfocados en

las dimensiones de disponibilidad y estabilidad de la SAN. Por ejemplo el “*Proyecto para el desarrollo del sistema de riego para la mejora de la productividad del arroz, en el porvenir, El Salvador*”, el cual tuvo como objetivo: “mejorar la seguridad alimentaria de El Salvador aumentando la producción de cultivos, especialmente de arroz, incrementando así sus ingresos. Con el aumento de la producción e ingresos de los agricultores, se contribuye a aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales” (PSAN, 2020). De igual manera, el proyecto brindó apoyo en tres áreas: en la adquisición de maquinaria y equipo (tractores con aperos, cosechadoras combinadas de arroz, vehículos y equipo de oficina); en infraestructura (se construyen sistemas de riego y drenaje, pozos, bombas, canales de riego, salón de usos múltiples – oficina, almacén –); y capacitación (por parte de expertos coreanos) (MAG, 27 octubre 2015).

Por otra parte también se encuentra el “*Proyecto de mejoramiento de la producción y productividad del suelo*”, y cuyo objetivo fue “la generación y transferencia de tecnologías orgánicas, para potenciar y fortalecer las capacidades institucionales en materia de agricultura orgánica dirigida a la restauración y mejoramiento de los suelos. Contribuyendo a la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (MAG, 27 octubre 2015). Dentro de sus actividades se encontró la capacitación y asistencia técnica, el establecimiento de Línea Base de la calidad del suelo y planes de Investigaciones.

Tabla 10. Cooperación coreana en El Salvador destinada a zonas rurales

Programa o proyecto	Clasificación	Dimensión de la SAN	Población Objetivo	Destinatarios	Actores		
					Organismo responsable	Organismo ejecutor	Cooperante
Proyecto para el desarrollo del sistema de riego para la mejora de la productividad del arroz, en el porvenir, El Salvador	Infraestructura productiva	Disponibilidad	Productores que desarrollan sistemas de Riegos, El Porvenir, Departamento de Santa Ana.		Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riesgos	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
Proyecto de mejoramiento de la producción y productividad del suelo	Asistencia técnica, Manejo y conservación de recursos naturales	Disponibilidad y estabilidad	Productores nacionales.	12,000 productores beneficiados con al menos el 10% de participación de mujeres	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riesgos	Gobierno de la República de Corea, a través de la Iniciativa de Cooperación entre Corea

								y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KoLFACI)
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno de El Salvador.

3.4. Honduras

a) *Alianza para el Corredor Seco (ACS)*

Alianza para el Corredor Seco (ACS) enfocará sus esfuerzos en la reducción de la pobreza y la desnutrición a través de inversiones estratégicas en varias comunidades vulnerables del denominado Corredor Seco de Honduras. Ésta es una iniciativa de país apoyada por organismos internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y The Global Agricultura & Food Security Program (GAFSP/Banco Mundial).

El Proyecto de Seguridad Alimentaria (ACS-PROSASUR) en el Corredor Seco de Honduras es también un proyecto que forma parte de la Alianza para el Corredor Seco (ACS), como lo es *EUROSAN Occidente*. El programa insignia del gobierno para apoyar intervenciones que favorecen a la población vulnerable en varios municipios contiguos, que ocupan una gran franja de tierra seca que abarca desde Costa Rica hasta Guatemala. El objetivo del proyecto es reducir de manera sostenible la pobreza y el hambre en el Corredor Seco de Honduras (Swisscontact²⁸, 2020).

²⁸ Actualmente, Swisscontact tiene oficinas en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, donde ejecuta tanto proyectos propios como mandatos de diversas agencias de cooperación bilateral y multilateral.

Figura 21. Los pilares del proyecto de Seguridad Alimentaria (ACS-PROSASUR) en el Corredor Seco de Honduras



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Swisscontact, (2020). Proyecto de Seguridad Alimentaria (ACS-PROSASUR) en el Corredor Seco de Honduras.

Los resultados obtenidos de este proyecto para el 2018 son los siguientes:

- Realización de más de 300 parcelas demostrativas que sumó un área de 15 hectáreas.
- Siembra de 95 hectáreas en huertos familiares bajo el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).
- Entrega de donación a más de 1200 hogares bajo plan PSAN.
- Impacto al 2018: transferencia de tecnología y aplicación de buenas prácticas agrícolas para la siembra de más de 100 hectáreas de cultivo ayudando a la seguridad alimentaria; y la diversificación de la dieta alimentaria de la población gracias a la siembra de más de 100 hectáreas de cultivo de hortalizas con especial

énfasis en pepino, zanahoria, rábano y remolacha; frutales como aguacate, marañón, nance, tamarindo, entre otros.

Este proyecto se engloba dentro de otra iniciativa más amplia que como se observa se desprende en función de las problemáticas que enfrenta el Corredor Seco de Honduras, entonces se complementa o más bien se interrelacionan las directrices que al fin de cuentas son aspectos fundamentales a tomar en consideración porque repercuten o inciden hacia la mejora o el logro de la seguridad alimentaria en el país. Es así como la Alianza del Corredor Seco también es una iniciativa que contribuye a contrarrestar las dificultades de esa región que como ya se ha mencionado anteriormente es propenso a cambios de clima, que van desde lluvias abundantes, causando inundaciones o hasta sequías que duran semanas e incluso meses.

b) Unión Europea

La Unión Europea ha estado presente para el desarrollo de ideas relacionadas con la mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras y es precisamente bajo el marco de la Alianza Para el Corredor Seco, el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), por medio de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), con fondos gubernamentales y de la Unión Europea (UE), desarrolla el proyecto EUROSAN Occidente, el cual tiene como objetivo lograr una Honduras sin hambre, mejor salud y soluciones innovadores en seguridad alimentaria y nutricional (El País, 4 abril, 2018). Los componentes del proyecto son:

1. El Sistema de Extensión Agrícola y Nutricional (SEAN-EUROSAN), ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

2. Diez subvenciones en igual número de mancomunidades ubicadas en 63 municipios de los departamentos de Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara
3. La formulación de políticas públicas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional.
4. La innovación, gestión y transferencia de conocimientos en seguridad alimentaria y nutricional.

Una de las vertientes de esta labor se encuentra por ejemplo en el concurso “EUROSAN INNOVA” que en agosto de 2018 se seleccionaron ocho proyectos entre un total de 173 ideas presentadas.

Entre las ideas innovadoras destacan proyectos orientados a la producción de leche terapéutica para la desnutrición en menores de 5 años; bioplásticos; agua de calidad con energía solar y mercados virtuales. Se suma un proyecto de producción de alimentos con subproductos del café; hidroponía familiar; consultas médicas por medios digitales y acuaponía (Foro de Innovación en SAN, 2 abril 2019).

La presencia de la cooperación internacional debe ser considerada como un plus o complemento en las acciones que los gobiernos realizan para sus países, no solo en el caso de Honduras, sino también en Guatemala y El Salvador. En este sentido “las ideas de los proyectos seleccionadas en el mencionado concurso son una “contribución adicional” a las iniciativas emprendidas por el Gobierno hondureño para que el país tenga un marco regulatorio adecuado que permita “sentar los pilares necesarios” para reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional” (Agencia EFE, 2 abril 2019).

El jefe de cooperación de la Unión Europea en Honduras, David Mogollón, indicó que se busca “recoger ideas innovadoras” que contribuyan a impulsar la seguridad alimentaria en el país: “Los organismos donantes han brindado inversión y apoyo por muchos años, sin embargo, los resultados o el impacto no siempre es el que se hubiera deseado”. Asimismo dijo que espera que los nuevos proyectos tengan “un impacto muy

importante” en el mediano y largo plazo para mejorar la seguridad alimentaria de los hondureños.

Se destaca el avance del gobierno hondureño con respecto a la seguridad alimentaria, si bien “ha mejorado” en los últimos años, pero “no lo suficientemente rápido” y “no ha sido acompañada por una reducción sustancial de los índices de pobreza”, que afecta a más del 60 % de los más de 9 millones de hondureños. “Hay nichos muy importantes de inseguridad alimentaria”, principalmente en el corredor seco que comunica parte de la región suroccidental con el centro del país, señaló. Entonces el país enfrenta una “alta vulnerabilidad” ante fenómenos naturales, por lo que hay regiones que “no logran producir suficiente y salir de esa agricultura de subsistencia”. “En resumen, la idea central es cómo podemos contribuir para que todas esas familias salgan de la pobreza, la inseguridad alimentaria y puedan contar con un futuro próspero para sus hijos sin depender del apoyo externo”, de acuerdo con el jefe de cooperación de la Unión Europea (Agencia EFE, 2 abril 2019). No se tiene que dejar que el apoyo de la cooperación internacional se vuelva dependiente en el país

c) España

Los diversos proyectos o programas que se han implementado en Honduras en lo que se refiere a la seguridad alimentaria y nutricional, también se relacionan con otras variables inseparables, ya que no se puede dejar a un lado el sector agrícola, así como tampoco la sostenibilidad ambiental. A este respecto se encuentra el Convenio AECID sobre la *Seguridad alimentaria, manejo de recursos hídricos y forestales y mejora de la productividad agrícola y la comercialización con enfoque territorial, fomentando la sostenibilidad ambiental*²⁹.

²⁹ Se llevó a cabo el miércoles 20 de mayo de 2015 en el Municipio de Tomalá, departamento de Lempira.

Dicho convenio fue aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el año 2014, y tendrá una duración de 4 años y una inversión total de 2.625.000,00 €. Su ejecución se realizará a través de un consorcio liderada por CESAL y compuesta por otras 2 ONG españolas Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación (un centro universitario de formación, investigación y acción en el campo del desarrollo y la cooperación, de la Universidad Loyola Andalucía) y COPADE (especializados en atender a sectores en situación de riesgo, sin oportunidades de acceso a los mercados internacionales, por medio de la cooperación, las alianzas público-privadas y el fomento del consumo responsable) (CESAL, 1 junio 2015).

El objetivo principal del Convenio es atender 1300 familias de comunidades rurales en 8 municipios de los departamentos hondureños de Lempira y Ocotepeque, del noroccidente del país (CESAL, 1 junio 2015). De igual manera esta intervención recae sobre dos ejes: 1) la producción para la mejora de la nutrición de pequeños productores mejorando los hábitos alimenticios, así como generación y manejo de excedentes en familias del corredor territorial que tengan las capacidades y mejora de los canales de comercialización; 2) fortalecimiento institucional y la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente para la toma adecuada de decisiones, implementando y transfiriendo metodologías y conocimiento en seguridad alimentaria con enfoque territorial a instituciones públicas, organizaciones y demás actores locales (Fundación ETEA, 2020).

El financiamiento destinado para la SAN en Honduras, de acuerdo con la revisión realizada del gasto público en lo que respecta a la SAN, se obtiene que para el año 2017 un poco más del 50% se destinó a cuatro sectores (pago de la deuda pública; educación, energía; y seguridad y defensa). Es aquí donde se observa que “la cooperación internacional juega un papel importante sobre todo en la contratación de recursos especializados y en la implementación de programas de inversión local” (Barreto, Cervantes y López, 2018, p. 87).

La cooperación para la seguridad alimentaria en Centroamérica está presente principalmente por las organizaciones internacionales, pero también diversos países están presentes en esta temática. Un caso importante son los países de Japón y Corea del Sur. Se empieza a notar más esta presencia asiática en Centroamérica. Los programas de dichos países con respecto a la SAN, se orientan en que la población cuente con disponibilidad de alimentos.

Otro punto importante, es el entrelazamiento con el que cuentan los programas, es decir, la mayoría de las acciones de cooperación se ciñen o se relacionan dentro de un marco, ya sea este internacional o nacional, si es nacional, casi siempre se entrelaza con una política o programa nacional del país al cual se le destina la cooperación (por ejemplo, en Guatemala se entrelazaron programas de cooperación con el “Pacto Hambre Cero”).

Conclusiones

A lo largo de la presente investigación se han analizado algunas de las características de la cooperación internacional para el desarrollo en los países centroamericanos: Guatemala, El Salvador y Honduras. En cada uno de los capítulos se trató de resaltar aquellos puntos que cobran mayor relevancia para explicar el panorama de los países con respecto a la cooperación en materia de seguridad alimentaria y nutricional en estas últimas dos décadas.

En este trabajo se analizó la cooperación internacional para el desarrollo, sus antecedentes, el contexto, así como su estudio dentro del enfoque neoinstitucionalista. Dentro de las explicaciones otorgadas se recalca que al tratar de definir un concepto, a simple vista puede parecer fácil, sin embargo, lo que engloba el concepto en sí mismo resulta ser más complejo. Esta dificultad sigue recayendo en el concepto de la

cooperación internacional, tanto como en la cooperación internacional para el desarrollo, porque integran un gran número de ideas y significados, los cuales contribuyen a su análisis, pero también abren nuevas vertientes que crean otras aportaciones, tanto como se descartan otras. Esto es posible debido a que se siguen realizando investigaciones al respecto.

Diferentes autores posicionan el surgimiento de la cooperación internacional en diferentes fechas, circunstancias y contextos, por lo que el propósito con el que surge también es diferente. Si bien, se sabe que la CID es una modalidad de la cooperación internacional (CI), no obstante, su aparición no es del todo clara, llevando a una confusión entre ambas. En este sentido, desde un inicio los propósitos para cooperar se establecían por cuestiones económicas y los intereses al respecto estaban sobre la mesa ya sea explícita o implícitamente. Este accionar todavía sigue vigente, sin embargo, cuando se habla de cooperación y más si es para el desarrollo en el discurso se puede observar que los objetivos giran en torno a combatir los problemas sociales de los países y alcanzar una mejor calidad de vida para los países subdesarrollados. En este sentido todavía están presentes los intereses económicos y políticos, pero ahora también se presentan con objetivos sociales, medioambientales e incluso culturales, entonces hay un gran abanico de objetivos y propósitos que se engloban dentro de la CID, aunque claro esto se expresa con mayor énfasis de acuerdo a la temática por la cual se coopera.

En este trabajo se describió y analizó la situación de Guatemala, El Salvador y Honduras ante la pobreza y la vulnerabilidad del cambio climático en el Corredor Seco Centroamericano, así como también se contextualizó la situación de estos países ante la seguridad alimentaria y nutricional. Lo más importante fue el hecho de que la producción en el sector primario donde la actividad agrícola ocupa un lugar relevante, para el 2017 la superficie sembrada de granos básicos: maíz, frijol y arroz en Guatemala ocupaba el 38%, porque si se habla de una región que enfrenta problemas sociales, como la pobreza, la desnutrición y que esto a su vez se refleja en una inseguridad alimentaria y nutricional para la población, y por si fuera poco todavía existe un alto índice de migración, que si bien los problemas ya enlistados son parte de las causas, las cuales están obligando a

migrar a la población, no obstante no se debe dejar pasar que los problemas como la violencia e inseguridad en la región también son parte de la causa.

Guatemala es exportador neto de alimentos, cabe señalar que en lo que respecta a granos básicos como el arroz, maíz, trigo y cereales diversos, es importador neto, así como productos derivados del petróleo. Los campesinos de las zonas rurales son más propensos a sufrir un gran impacto en el acceso de los alimentos. De acuerdo con el ELCSA, más de la mitad de la población guatemalteca sufre de INSAN, siendo más común en las zonas rurales y entre los más pobres. Por su parte, en El Salvador el sector agropecuario es uno de los más importantes para garantizar la disponibilidad de los alimentos. Lo mismo ocurre en Honduras, siendo el sector agropecuario el cual genera casi el 40% de empleo total y la mayoría del empleo rural, pero depende en gran medida de las importaciones para satisfacer sus necesidades alimentarias: el país importa casi todo el maíz y arroz. Es así como se encontraron semejanzas en dichos países, la mayoría de su población vive en zonas rurales y se dedican a la agricultura de subsistencia en pequeñas parcelas.

En este trabajo se analizó el desarrollo de la Cooperación Internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, El Salvador y Honduras. Algunos de los aspectos más importantes fueron que los programas de cooperación de alcance regional, es decir, que se aplicó en los tres países de estudio, sus objetivos y metas conforme avanzan en su implementación, estos van sufriendo modificaciones como consecuencia de las diversas características del país donde se aplica o por el motivo que causó su adopción. Cabe mencionar que los programas cuentan con un acompañamiento hacia sus beneficiarios, por ejemplo el PESA, no obstante ellos solo siguen los programas precisamente porque cuentan con el acompañamiento. La razón puede recaer en la inadecuada selección de los beneficiarios, al realizarse de manera irracional y no considerar el contexto específico de cada país.

Los datos obtenidos de los programas son limitados, por ejemplo, si se quiere consultar los resultados y/o avances de la cooperación para el desarrollo de uno de los países estudiados, la mayor parte de las veces la información disponible es muy básica, limitándose a datos como: el inicio y terminación de la cooperación; el nombre del

programa; el monto destinado; las instancias encargadas; y el objetivo que se percibía par el país destino de la cooperación. Si bien el apoyo destinado a Guatemala, El Salvador y Honduras se expresa de manera nacional ante el discurso, pero también se menciona los municipios y en ciertos casos de las localidades, sin embargo, para obtener los datos en el campo municipal y local, la situación se complica, porque se destina específicamente a las instituciones que estuvieron encargadas de implementar el programa o proyecto.

Reforzando esta idea anterior, la información disponible para los programas de cooperación no siempre permanece en el sitio oficial de internet, ya que las páginas web dejan de estar disponibles y casi siempre no se indica donde se puede encontrar. En síntesis, esta es una de las debilidades que todavía sigue enfrentando la cooperación. De igual manera la medición de los resultados de la cooperación en el ámbito global, regional, nacional y municipal o local, siempre faltan. De aquí recae la importancia del trabajo de campo de las investigaciones. Para los fines de esta investigación no se dio la posibilidad de visitar Guatemala como se había planteado en el protocolo, debido a las restricciones de la pandemia del COVID – 19 que causó que la población se resguardara en sus hogares para frenar el contagio y salvaguardar la salud.

En términos generales en este trabajo se analizó la evolución y la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo en Guatemala, El Salvador y Honduras en materia de seguridad alimentaria y nutricional, considerando la vulnerabilidad de la región como parte del Corredor Seco Centroamericano y la situación de pobreza. Lo más importante de este análisis fue comprobar que efectivamente existe una gran presencia de la cooperación en dicha temática y que los actores involucrados son variados, asimismo las acciones emprendidas por los cooperantes se enfocaron en atender particularidades que apoyan el alcance de la SAN. De igual manera, se observó que para alcanzar el logro de la seguridad alimentaria y nutricional es necesario abordar los problemas en su conjunto, ya que no se pueden tratar de forma aislada. Además de la pobreza, la desnutrición y la vulnerabilidad de la región, refiriéndose al CSC, también se encuentra la situación migratoria de los países, el cual si bien no es un tema tratado en

el trabajo, si hizo comprender que es una consecuencia de los problemas ya mencionados y donde también se incluye la cuestión de violencia e inseguridad.

Otro aspecto es que la CID que se establece en los países centroamericanos: Guatemala, el Salvador y Honduras, es principalmente dirigido a enfrentar los problemas de la producción agrícola de las comunidades rurales, es decir, se enfocan en el factor de la disponibilidad de los alimentos. Un punto importante es que también se consideran otros factores que se relacionan directamente con la SAN, como lo es el acceso al agua.

La adopción de los programas de cooperación busca resarcir una problemática, pero tampoco se deja fuera el alcance de las expectativas a nivel internacional: se tienen muchos problemas sociales; se concientiza al respecto dando paso a la creación de compromisos para contrarrestarlos; y en el discurso se establece una presión internacional para cumplirlos. Si bien los países buscan estrategias para alcanzar sus compromisos, sin embargo puede parecer que solo aparentan hacerlo. Esto se puede deber precisamente a que los programas se enmarcan en un contexto general, es decir, un programa de Honduras o El Salvador, se entrelaza con un proyecto regional, como la Iniciativa de América Latina contra el Hambre, entonces existen acciones que se toman en paralelo con estas iniciativas. Por lo tanto, la consolidación de los programas y/o iniciativas, buscan ser reconocidos públicamente, así como legalmente en el medio internacional.

Referencias:

- AACID. (29 de Diciembre de 2020). *¿Qué es la AACID?* Obtenido de Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo: https://www.juntadeandalucia.es/aacid/?page_id=911
- Agencia EFE. (2 de abril de 2019). Honduras y la Unión Europea financiarán ocho ideas innovadoras para mejorar la alimentación. Tegucigalpa. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/honduras-y-la-ue-financiaran-ocho-ideas-innovadoras-para-mejorar-alimentacion/20000013-3942410>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). (2012). *Informe Anual de la Cooperación Técnica y Científica de México, Dirección General de cooperación Técnica y Científica*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Aguilar, D., Martínez, A., & Valdez, N. (2019). *La seguridad alimentaria y nutricional como enfoque estratégico gubernamental para el abordaje de la pobreza y el desarrollo humano en los municipios de San Fernando y las vueltas del departamento de Chalatenango en el periodo 2009-2016*. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Amartya, S. (1981). *Poverty and Famines an Essay on Entitlement and Deprivation*. United States : Oxford University Press.
- Anguiano, R. (2005). En R. Anguiano, *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. México: UNAM.
- Ayala, C. (2012). Aspectos teóricos -conceptuales de la cooperación internacional para el desarrollo. En C. Ayala, & J. Pérez, *Manual de cooperación internacional para el desarrollo. Sus sujetos e instrumentos* (págs. 11-38). México: Instituto Mora.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 25-40.
- Ayllón, B. (2011). La cooperación Internacional para el desarrollo: reflexión y acción para los profesionales de las Relaciones Internacionales. En C. Murillo, *Hacia un nuevo siglo en Relaciones Internacionales* (págs. 277-299). Costa Rica: Heredia.

Banco Mundial. (20 de agosto de 2020). El Salvador: panorama general. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

Barreto, G., Cervantes, E., & López, S. (2018). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de largo plazo (PSAN) y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN): PYENSAN 2030*. Tegucigalpa: Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN).

Benítez, R. (2014). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2013*. FAO. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/019/i3520s/i3520s.pdf>

Bermejo, A. (2019). *Evaluación final del Proyecto 0C035/2017 "Contribuyendo a reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de familias en la región Chorti, Guatemala"*. IDEAS DEL SUR.

Botrán. (2006). Generación de compromiso y apoyo político para la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala. En *Seguridad Alimentaria y Políticas de Lucha Contra el Hambre* (págs. 209-216). Córdoba: Universidad de Córdoba.

Calduch, R. (1991). *Las Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.

Calvo, O., Quesada, L., Hidalgo, H., & Gotlieb, Y. (2018). Impactos de las sequías en el sector agropecuario del Corredor Seco Centroamericano. *Agronomía Mesoamericana*, 29(3), 1-20.

Cárcamo, R., & Álvarez, A. (2014). La Seguridad Alimentaria y las Políticas Públicas. Una visión conceptual. *Sociedades rurales, producción y medio ambiente*, 97.

Careaga, L., & Higuera, A. (2011). *Quintana Roo. Historia breve* (2da ed.). México: FCE, Colmex y FHA.

Carrasco, H., & Tejada, S. (2008). *Soberanía alimentaria: la libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación*. Lima: Soluciones Prácticas.

Cea, M., García, J., & Ubau, M. (2014). *Los modelos de desarrollo agrícola capitalista y las teorías de la economía campesina, como fundamentos teóricos de los programas gubernamentales de agricultura familiar en el periodo de 2009 a 2014 y de las alternativas...sostenible en El Salvador*. Antiguo Cuscatlán : Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina [CESAL]. (1 de junio de 2015). Lanzamiento del convenio AECID en Honduras. Obtenido de

https://www.cesal.org/ong/honduras/lanzamiento-del-convenio-aecid-en-honduras_2340_138_3153_0_1_in.html

- CEPAL. (2019). *Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL*. México: CEPAL.
- CESPAD, & TROCAIRE. (2016). *Seguridad y soberanía alimentaria: ¿qué hay detrás de los tratados internacionales y políticas públicas en Honduras*. CESPAD.
- CGIAR. (2015). *Estado del Arte en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria en Guatemala*. Guatemala: CGIAR.
- Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). (2017). *Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM)*. Roma: CSA. Obtenido de <http://www.fao.org/cfs/cfs-home/products/gsonline/es/>
- CONASAN, & COTSAN. (2018). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. CONASAN.
- Cuervo, L. (2003). *Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cunego, A., & Ruiz, S. (S/F). *Introducción al sistema de cooperación internacional al desarrollo. Paradigmas, actores y perspectivas*. España: MUSOL.
- De Clementi, L., & Vivero, J. (2006). La nueva seguridad alimentaria en América Latina y la lucha contra el hambre en Guatemala. 249-272.
- Deschamps, J. (2014). La eficacia en la cooperación internacional para el desarrollo: una reflexión desde lo local. En J. Domínguez, & S. Lucatello, *Desarrollo y cooperación internacional: miradas críticas y aportes para la agenda post-2015* (págs. 125-145). México: Instituto Mora.
- Domínguez, J., & Lucatello, S. (2014). *Desarrollo y Cooperación Internacional: miradas críticas y aportes para agenda post-2015*. México: Instituto Mora.
- Duarte, L., & González, C. (2014). Origen y evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.
- Dubois, A. (2000). Cooperación bilateral/multilateral. En K. Pérez, *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria Editorial y Hegoa. Obtenido de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/41>

- EFE. (21 de enero de 2020). Más de 900.000 personas en inseguridad alimentaria en Honduras por la sequía. *Agencia EFE*.
- El País. (4 de abril de 2018). Beneficiarán a más de 67 mil personas: con proyectos de desarrollo comunitario en Lempira . *El País*.
- Esquinas, J. (2006). *Hambre y globalización. Situación actual y cooperación internacional*. Universidad de Córdoba: Córdoba.
- Excelsior. (01 de 12 de 2014). México cumple primer objetivo del milenio. *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/12/01/995237>
- FAO. (1996). Plan de Acción sobre la Cumbre Mundial de Alimentación. *Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Roma.
- FAO. (2000). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* . Roma: FAO.
- FAO. (2003). Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. Respuesta a los nuevos desafíos. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ac828s/ac828s00.htm>
- FAO. (2008). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Guatemala (1999-2008)* . Guatemala: FAO Representación en Guatemala.
- FAO. (2014). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana*. Ciudad de Panamá: FAO.
- FAO. (2015). *Historia | Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica*. Recuperado el 11 de 11 de 2020, de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/resumen-del-proyecto/historia/es/>
- FAO. (1 de abril de 2016). FAO y JICA aliados en cooperación para El Salvador. Obtenido de <http://www.fao.org/elsalvador/noticias/detail-events/es/c/411808/>
- FAO. (2016). *FAO Y JICA continúan articulando esfuerzos en El Salvador*. El Salvador: FAO y JICA.
- FAO. (2017). *En breve: historia de la FAO*. FAO. Obtenido de <http://www.fao.org/about/es/>
- FAO. (2017). *FAO fortalece agricultura familiar para garantizar SAN*. El Salvador: FAO.
- FAO. (2019). Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/resumen-del-proyecto/historia/es/>

- FAO. (2020). Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO. México. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/mesoamerica-sin-hambre/elprograma/general/es/>
- FAO, AECID, AMEXCID y ABC. (01 de 12 de 2020). *Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre*. Obtenido de Historia de la IALCSH : <http://www.ialcsh.org/historia/>
- FAO, ALADI y CEPAL. (2020). *Proyecto de desarrollo agroproductivo de las zonas de riego del bajo lempa, en los departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután*. Obtenido de Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): <https://plataformacelac.org/programa/1111>
- FAO, ALADI y CEPAL. (2020). *Proyecto de instalación de módulos de riego para el incremento de la producción en los departamentos de San Miguel y la Unión, afectados por la sequía*. Obtenido de Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): <https://plataformacelac.org/programa/1110>
- FAO, ALADI y CEPAL. (2020). *Proyecto de mejoramiento de la producción y productividad del suelo*. Obtenido de Plataforma para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL SUELO
- FAO, ALADI y CEPAL. (2020). *Proyecto para el desarrollo del sistema de riego para la mejora de la productividad del arroz, en El Porvenir, El Salvador*. Obtenido de Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): <https://plataformacelac.org/programa/1116>
- FAO, ALADI y CEPAL. (2020). *Proyecto para la mejora de la rentabilidad de productores de hortalizas en la región oriental de la República de El Salvador*. Obtenido de Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): <https://plataformacelac.org/programa/1113>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2020). *Versión resumida de el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma: FAO.
- FAO, PMA, OPS, OMS y UNICEF. (2018). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. Santiago.
- FAO, PMA, OPS, OMS y UNICEF. (2019). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. Santiago.
- Fátima, P. (2018). *Sistematización del proyecto. Contribuyendo a reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de familias en la región Chórtí, Guatemala*. Guatemala: Paz y Desarrollo.

- Ferullo, H. (2006). El concepto de pobreza en Amartya Sen. *Revista Volores en la Sociedad Industrial*, 10-16.
- Figueroa, D. (2005). Acceso a los alimentos como factor determinante de la seguridad alimentaria y nutricional y sus representaciones en Brasil. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 14(27), 77-86. Obtenido de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-14292005000200009&lng=en&tlng=es
- FLACSO. (2017). *Diagnostico de la situación alimentaria y nutricional en El Salvador*. San Salvador: FLACSO.
- Flores , Y., & Silva, S. (2013). *Cooperación Internacional para el Desarrollo como solución a la Inseguridad Alimentaria en Haití, 2006-2012*. México: Universidad Autónoma del Esrado de México .
- F-ODM. (2013). *Guatemala, ficha país, abril 2013*. Guatemala: FAO y AECID.
- Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [F-ODM o MDG-F]. (2011). *Guía para la ejecución de programas conjuntos del Fondo para el logro de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio)*. España: AECID y FAO. Obtenido de http://www.mdgfund.org/sites/all/themes/custom/undp_2/docs/Guia%20para%20la%20Ejecucion%20de%20PCs%20del%20FODM.pdf
- Foro de Innovación en SAN. (2 de abril de 2019). Concurso EUROSAN INNOVA - Unión Europea/UTSAN. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=_6cFlu-aXFo
- Fraga, F. (2020). *Corredor Seco Centroamericano: una visión exploratoria sobre el contexto, las razones y el potencial de una estrategia de creación de empleo en Guatemala y Honduras*. Suiza: OIT y la Unión Europea.
- Fuster, M., Ellen, M., Palma , P., Deman , H., & Bermúdez, O. (2014). ¿Se considera la alimentación saludable parte de la seguridad alimentaria y nutricional?: perspectivas desde comunidades pobres de El Salvador. *PERSPECTIVAS EN NUTRICIÓN HUMANA*, 11-24.
- Gallardo, C. (2014). Se hace camino al andar: la experiencia de los programas especiales de seguridad alimentaria (PESA) en la lucha contra el hambre en Centroamérica. En P. Faret , & C. Stevens, *Cooperación internacional y políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional* (págs. 102-113). España: FAO y AECID .
- García, G., & López, R. (2009). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESA3), en el Marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional*

- Nacional. En Huité, familias conviven con la sequía.* Guatemala: Gobierno de la República de Guatemala, AECID y FAO.
- García, L., & Moncayo, M. (2016). Análisis de redes de la seguridad alimentaria en el salvador. claves para la intervención territorial. Cartagena.
- Gastelbonbo, J. (28 de octubre de 2011). Programa Conjunto F-ODM. Vivienda y asentamiento urbanos productivos y sostenibles. El Salvador.
- Gobierno del Estado de El Salvador. (16 de 12 de 2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Obtenido de <https://rree.gob.sv/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo/areas-del-viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo/>
- Gómez. (14 de marzo de 2019). Contribuimos a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias de la región de Chiquimula, Guatemala. Obtenido de <https://www.pazydesarrollo.org/contribuimos-a-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-de-las-familias-de-la-region-de-chiquimula-guatemala/>
- Gómez, G. (2007). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación descentralizada. *Cuadernos Bakeaz*(83), 1-16.
- Gómez, M., & Sanahuja, J. (1999). *La cooperación Internacional en un mundo en cambio*. Madrid: CIDEAL.
- González, A. (2012). *Marco Estratégico Regional para la Gestión de Riesgos Climáticos en el Sector Agrícola del Corredor Seco Centroamericano*. Honduras: FAO.
- Gonzalez, F. (1999). Instituciones, políticas públicas y desarrollo. *Revista Economía Institucional*, 143-151.
- Guardiola , J., González , V., & Vivero, J. (2006). La seguridad alimentaria: estimación de índices de vulnerabilidad en Guatemala. Alicante.
- Guerrero, J. (2019). *Análisis de la cooperación internacional para el desarrollo agrícola de la Organización de Naciones Unidas – FIDA/ONU – en el ministerio de agricultura, ganadería y alimentación – maga – de Guatemala en el período 2015-2017.* . Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Haesbaert, R. (2019). *Regional-global : dilemas de la región y de la regionalización en la geografía*. Buenos Aires: CLACSO; Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Hernández, A. (2011). *La ICEAN en los Programas de Seguridad Alimentaria Nutricional. La experiencia de FAO El Salvador*. San Salvador: ICEAN.

- Herrera, F., Lutz, B., & Vizcarra, I. (2009). La política de desarrollo rural en México y el cambio institucional 2000-2006. *Economía, Sociedad y Territorio*, 9(29), 89-177.
- ICEFI. (2019). *Desnutrición crónica infantil en Guatemala: Una tragedia que el debate político no debe evadir*. Ciudad de Guatemala: ICEFI, OXFAM y Suecia Sverige.
- INE. (2019). *Principales resultados del censo 2018*. Guatemala: INE.
- Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola - Fundación ETEA. (2020). Seguridad alimentaria, manejo de recursos hídricos y forestales y mejora de la productividad agrícola y de la comercialización, con enfoque territorial y fomentando la sostenibilidad ambiental en Honduras. Obtenido de <https://fundacionetea.org/proyectos/seguridad-alimentaria-manejo-de-recursos-hidricos-y-forestales-y-mejora-de-la-productividad-agricola-y-de-la-comercializacion-con-enfoque-territorial-y-fomentando-la-sostenibilidad-ambiental-en-hond/>
- Javaloyes, P. (2015). *70 Años de la FAO (1945-2015)*. Roma: FAO.
- Jiménez, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe*, 115-147.
- Keohane, R. (1993). En R. Kohane, *Instituciones internacionales y poder estatal*. Santiago de Chile: Colección de estudios internacionales.
- Krasner, S. (1983). Structural causes and regime consequences: regimes as intervening variables. En S. Krasner, *International Regimes* (págs. 1-21). Massachusetts: Cornell University Press.
- La Jornada Maya. (12 de septiembre de 2018). *La Jornada Maya*.
- Lemus, R. (2017). Narrativa histórico-crítica de la cooperación al desarrollo. En R. Domínguez, & G. Rodríguez, *Historia de la Cooperación Internacional desde una perspectiva crítica* (págs. 27-52). Barranquilla: Editorial Uniautónoma.
- Lo Brutto, G. (2017). A propósito de la cooperación internacional y del desarrollo: una visión más realista. En R. Domínguez, & G. Rodríguez, *Historia de la cooperación internacional desde una perspectiva crítica* (págs. 55-73). Barranquilla: Editorial Uniautónoma.
- López, A. (2016). La institucionalización del programa PESA en las agendas del gobierno de Honduras. *OIDLES*(20).

- López, A., & Díaz, H. (2019). Implementación del Programa Especial de Seguridad Alimentaria en México y Guatemala. *CIMEXUS*, 33-57.
- López, C. (2015). *La necesidad de un marco regulatorio de la seguridad alimentaria en El Salvador*. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- López, G. (2017). *El Programa Especial de Seguridad Alimentaria, una estrategia global para la construcción de capacidades técnicas y funcionales de los productores campesinos en México y Guatemala*. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.
- Maas, M., & Carvajal, R. (2012). *Cultura, desarrollo y cooperación internacional: una aproximación desde la perspectiva sistémica*. México: Instituto Mora.
- MAG. (2020). *Proyecto Hortioriente*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <http://www.mag.gob.sv/proyecto-hortioriente/>
- March, J., & Olsen, J. (2008). Neo-institucionalismo: Factores organizacionales na vida política. *Rev. Sociol. Polít., Curitiba*, 121-142.
- McKay, A. (2008). *Geografía de la región centroamericana*. Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2019). *Honduras*. España: Oficina de Información Diplomática.
- Molina, E. (2002). Reflexiones sobre la Situación Alimentaria Internacional y la Seguridad Alimentaria. *AGROALIMENTARIA*, 75-85.
- Molina, V. (2013). *Buenas Prácticas en Programas de Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición (ICEAN)*. AECID. FAO y IALCSH.
- Moncayo, M. (2017). *La consolidación de la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional en américa latina. elementos clave para una transición a partir del social network analysis y la experiencia de países que han aplicado leyes específicas*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Montañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y region: conceptos basicos para un proyecto nacional. *Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2), 120-134.
- Moreno, C. (1994). La debilidad de los organismos de Cooperación Internacional. En S. Loeza, *La Cooperación Internacional en un mundo desigual* (págs. 101-109). México: El Colegio de México.

- Naciones Unidas. (2016). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- Naciones Unidas. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Naciones Unidas. (13 de octubre de 2019). *Carta de las Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/charter-united-nations/>
- Nieto, L. (2001). *Cooperación para el Desarrollo y ONG. Una visión crítica*. Madrid: Editorial IUDC.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University.
- Núñez, S. (2011). *Estado actual de la producción de conocimiento en torno a la temática alimentaria en El Salvador*. REDES.
- ONU. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas*. Obtenido de La Declaración Universal de los Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a%20un%20nivel%20de%20vida%20adecuado,de%20desempleo%2C%20enfermedad%2C%20invalid ez%2C>
- OPS El Salvador. (13 de octubre de 2011). Evaluación intermedia del programa de protección a la Infancia y la Seguridad Alimentaria Nutricional. El Salvador. Obtenido de https://www.paho.org/els/index.php?option=com_content&view=article&id=425:evaluacion-intermedia-programa-proteccion-infancia-seguridad-alimentaria-nutricional&Itemid=291
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (15 de julio de 2010). Lanza programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para enfrentar la desnutrición. Guatemala.
- Pérez, K. (2000). Seguridad alimentaria. En P. Karlos, *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria Editorial y Hegoa. Obtenido de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/202>
- Peters, B. (2003). *Institucionalismo Internacional*. Barcelona: Gedisa.

- PNUD, & FAO. (2016). *Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano. Cuadernos sobre Desarrollo Humano*. San salvador: PNUD y FAO.
- PNUD, FAO y OPS. (2013). *Inseguridad alimentaria: una amenaza a la seguridad humana de la población "Poqomam" asentada en el corredor seco*. Guatemala: FAO, PNUD y OPS.
- Polanco, O. (2016). *Estudio del manejo y utilización del agua en el corredor seco de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ponce, E. (2008). Cooperación Internacional para el Desarrollo Local en México. En B. Schmukler, G. Sánchez, & C. Ayala . México: Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".
- Prado, J. (2013). México. La Cooperación Sur-Sur y Triangular. El dinamismo vuelto desafío. En B. Ayllón, & T. Ojeda, *La cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina. Políticas afirmativas y prácticas transformadoras* (págs. 180-200). Madrid: Catarata.
- Prado, J. (2014). La cooperación internacional para el desarrollo de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(222), 51-86.
- Prado, J. (2016). El liberalismo institucional. En J. Shiavon, *Teorías de relaciones internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México* (págs. 367-386). México: CIDE.
- Prats, J. (2007). Revisión crítica de los aportes del institucionalismo a la teoría y la práctica del desarrollo. *Revista de Economía Institucional*, 121-148.
- Presidencia de la República. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informes de Avances 2015*. México. Obtenido de <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/Doctos/InfMex2015.pdf>
- Quintero, M. (2017). *Políticas Públicas, Soberanía Alimentaria y Estrategias Campesinas en Zonas Rurales Pobres de México*. España: Universidad de Córdoba.
- Rapallo, R., & Faret, P. (2014). La Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 como agenda de políticas y marco de intervenciones estratégicas. el caso de su proyecto de apoyo. En P. Faret, & C. Stevens, *Cooperación Internacional y Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional* (págs. 93-108). España: AECID y FAO.

- Rivas, J. (2003). El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones. *Reflexión política*, 37-46. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11000903.pdf>
- Robles, H., & Ruiz, A. (2012). *Presupuestos para la agricultura familiar y campesina*. México: Oxfam.
- Rodríguez, H., & Gammage, S. (2012). *Tres acciones de cooperación internacional para promover la seguridad alimentaria, la sustentabilidad agrícola y la superación de la pobreza en el México rural*. México: Instituto Mora: Universidad Iberoamericana.
- Rojas, R. (2014). *La Cooperación Internacional en Guatemala desde la perspectiva del Derecho Internacional Público*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Romero, J. (1999). Estudio Introductorio. Los nuevos institucionalismos: sus diferencias, sus cercanías. En W. Powell, & P. DiMaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (págs. 33-78). México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo de Cultura Económica .
- Rózga, E., & Hernández, C. (2010). Los estudios regionales contemporáneos; legados, perspectivas y desafíos en el marco de la geografía cultural. *Economía, Sociedad y Territorio*, 10(34).
- SAG, FAO, AECID . (2005). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Honduras*. Tegucigalpa: FAO Representación en Honduras.
- Salomón, M. (2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia y aproximaciones. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 7-52. Obtenido de http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf
- Sandoval, I. (2004). Hacia un enfoque "estratégico-racional" del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo. *Perfiles Latinoamericanos*, 217-235.
- Sandoval, S., & Melendez, J. (2008). *CULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales*. España: Plaza y Valdes.
- SCGG, & UTSAN. (2018). *INFORME DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA CRÓNICA EN HONDURAS*. SCGG.
- Schejtman, A. (1988). La seguridad alimentaria: tendencias e impacto de la crisis. *Revista de la CEPAL*, 141-162.

- Segura, A. (2015). *Análisis y prospectiva del sector Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Nutricional desde el enfoque de la Cooperación Española Internacional al Desarrollo*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Segura, A., Medina, J., & Gago, A. (2018). *Seguridad alimentaria y nutricional en la cooperación española: pasado, presente, futuro*. Madrid: AECID.
- Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. (26 de 12 de 2019). *Gobierno de El Salvador: Ministro de Relaciones Exteriores*. Obtenido de Cooperación Bilateral: <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-bilateral/inicio>
- Solano, A., & Ochoa, W. (2019). Agricultura y seguridad alimentaria. En E. Castellanos, A. Paiz, J. Escriba, M. Rosales , & A. Santizo, *Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala* (págs. 108-141). Guatemala: Editorial Universitaria UVG.
- Solomons, N., Castellanos , E., Cifuentes, F., Maselli, S., Orozco , M., Pennington, P., . . . Zambrano, G. (2017). Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala. En I. [Ciencias], *Retos y oportunidades de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas. El punto de vista de las academias de Ciencias* (págs. 353-375). Ciudad de México: IANAS, .
- StartNetwork. (2019). *Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Medios de Vida*. StartNetwork.
- Swisscontact. (2020). *Proyecto de Seguridad Alimentaria (ACS-PROSASUR) en el Corredor Seco de Honduras*.
- Tassara, C. (2012). Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas. En J. Agudelo, *Debates sobre la cooperación internacional para el desarrollo* (págs. 15-81). Bogotá: ELACID.
- Téllez, G. (2009). Relaciones entre el enfoque neoinstitucional, desarrollo y medio ambiente. *Revista Opera*, 223-239.
- Torres, E. (2015). El Nuevo Institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma? *Estudios Políticos*, 117-137. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/46634/41902>
- Toussaint, M., & Garzón , M. (2017). El Proyecto Mesoamérica: ¿éxito o fracaso? Límites de la cooperación de México hacia Centroamérica. *EntreDiversidades*, 15-52.

- Tripp, J., & Vega, B. (2011). Asociaciones complementarias: base para el futuro de la cooperación Sur-Sur y Triangular en México. *Revista Española de Cooperación Internacional*, 29-42.
- UNESCO. (1 de diciembre de 2019). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de UNESCO: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Urquidi, V. (1994). Hacia nuevas modalidades de cooperación internacional. En S. Loeza, *La cooperación internacional en un mundo desigual* (págs. 25-47). México: El Colegio de México.
- UTSAN. (2010). *Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Ciudad de Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- van der Zee, A., van der Zee, J., Meyrat, A., Poveda, C., & Picado, L. (2012). *Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano (Países CA-4)*. Honduras: Fundación Internacional Acción Contra el Hambre (ACF); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea.
- Van Langenhove, L. (2003). *Theorising Regionhood*. Brugge: United Nations University Comparative Regional Integration Studies (UNU/CRIS).
- Vaque, J. (1 de junio de 2017). *Cronología del Corredor Seco: El acelerador de la resiliencia en Centroamérica*. FAO.
- Vargas, J. (2008). Perspectivas del Institucionalismo y el Neoinstitucionalismo. *Ciencia Administrativa*, 47-58.
- Vargas, J. (2008). TEORÍA INSTITUCIONAL Y NEOINSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 10(2). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3579/357935471005.pdf>
- Velázquez, J. (2003). *Cooperación Bilateral y Cooperación Multilateral: Evolución conceptual y marcos de acción para la Cooperación*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Vera, A. (2016). *Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria: un estudio de caso*. México: El Colegio de México.
- Vigueta, B., Martínez, M., Donatti, C., Harvey, C., & Alpizar, F. (2017). *El Clima, el cambio climático, la vulnerabilidad y acciones contra el cambio climático: conceptos*

básicos. Costa Rica: Materiales de fortalecimiento de capacidades técnicas del proyecto CASCADA (Conservación Internacional - CATIE).

Virzi, N., Cristiani, D., & Díaz, J. (2008). *Alza de precios, mercados e inseguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica: Capítulo Guatemala*. Guatemala: Programa Mundial de Alimentos.

Vivero, J., & Porras, C. (2006). América Latina y Caribe sin Hambre en 2025. Un desafío alcanzable a través de políticas públicas que incorporen la nueva ruralidad. En CEHAP, *Seguridad Alimentaria y Políticas de Lucha contra el Hambre* (págs. 87-115). Córdoba: Universidad de Córdoba y Diputación de Córdoba.

Wallerstein, I. (2004). El ascenso y futura decadencia del sistema mundo capitalista: conceptos para un análisis comparativo. En I. Wallerstein, *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos* (págs. 85-114). Madrid: Akal.

Zamudio, L., & Culebro, J. (2016). El nuevo institucionalismo en las relaciones internacionales. En J. Shiavon, A. Ortega, & M. y. López-Vallejo, *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México* (pág. 435.452). México: CIDE.